

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2016

COMISIÓN DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE

LUNES, 10 DE OCTUBRE DE 2016
PRESIDENCIA DEL SEÑOR LUCIO ÁVILA ROJAS

—A las 09:33 h, se inicia la sesión.

El señor PRESIDENTE.— Señores congresistas, muy buenos días.

Siendo las nueve y treinta minutos del lunes 10 de octubre de 2016, en la Sala Miguel Grau Seminario de Palacio Legislativo, encontrándose presente los señores congresistas y con la licencia de la congresista Gloria Montenegro, damos inicio a la sesión.

Señor secretario, sírvase tomar asistencia.

El SECRETARIO TÉCNICO.— *Señor Presidente, buenos días.*

Con la asistencia de los señores congresistas y como Presidente el señor Lucio Ávila Rojas, tenemos la presencia de los señores congresistas: Gladys Andrade Salguero, Guillermo Bocángel Weydert, Leila Chihuán Ramos, Edmundo del Águila Herrera, Paloma Noceda Chang, Milagros Salazar de la Torre, Percy Alcalá Mateo, Rosa María Bartra Barriga, Julio Rosas Huaranga.

Se encuentra el quorum correspondiente, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, señor secretario.

Pasamos a la aprobación del Acta de la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación, Juventud y Deporte, llevada a cabo el día 26 de setiembre pasado.

Si algún congresista tuviera alguna observación al Acta, la puede realizar.

No habiendo observaciones, se da por aprobada el Acta.

Antes de pasar a la sección Informes, queremos expresar nuestra felicitación a nuestro colega miembro titular de la Comisión de Educación, Guillermo Bocángel Weydert, quien el día de hoy está cumpliendo años. Le expresamos nuestros mejores deseos y bendiciones por parte del Señor.

Pasamos a la estación de Despacho.

DESPACHO

El señor PRESIDENTE.— Vamos a pedir que el señor secretario se sirva informar la documentación que tenemos en Despacho.

El SECRETARIO TÉCNICO.— *Señor Presidente, señores congresistas.*

Se ha recibido el Oficio 182/2016 de la PCM, del día de hoy 10 de octubre, se ha recibido a las 08 y 43 de la mañana, por el cual el señor Fernando Zavala Lombardi, Presidente del Consejo de Ministros, nos comunica con el siguiente texto:

"Tengo el agrado de dirigirme a usted con relación al documento de la referencia, Oficio 104, de la invitación que se le cursara por acuerdo de la comisión, mediante el cual hace de conocimiento que la Comisión Educación, Juventud y Deporte, en su Quinta Sesión Ordinaria del 26 de setiembre de 2016, acordó por unanimidad invitarme a la Sexta Sesión Ordinaria para exponer referente a la estructura de costos por componente de las infraestructuras y del Programa de Fortalecimiento de Capacidades para los Dieciocho Juegos Panamericanos y Sextos Juegos Para Panamericanos Lima-2019 COPAL, a realizarse el 10 de octubre de 2016, a horas 9:30 h, en la Sala Miguel Grau Seminario, ubicado en Palacio Legislativo.

Al respecto le informo, que me será imposible asistir a la sesión antes mencionada, por razones de función.

No obstante ello, asistirán los señores Jaime Saavedra Chanduvi, ministro de Educación; y el señor Carlos Neuhaus Tudela, presidente del Comité Organizador de los Juegos Panamericanos Lima-2016.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de aprecio y consideración personal.

Atentamente,

Fernando Zavala Lombardi

Presidente del Consejo de Ministros"

El señor PRESIDENTE.— Antes de continuar, damos la bienvenida al vicepresidente de la comisión, el congresista Guido Lombardi Elías.

También la bienvenida al congresista Vicente Zeballos Salinas.

Pasamos a la sección Informes.

Informes

El señor PRESIDENTE.— Tenemos el siguiente informe.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Señor Presidente, continuando con la sección de Informes, ya se dio cuenta del oficio recibido y enviado por el señor Fernando Zavala Lombardi.

La Presidencia a través de la Secretaría Técnica, informa que el día miércoles 5 del presente mes recién ingresó decretado a nuestra comisión el Proyecto de Ley 315/2016, que actualiza el Proyecto de Ley 465 y otros, conteniendo la Autógrafa observada por el Poder Ejecutivo a la Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes, actualizada por acuerdo del Consejo Directivo en su Cuarta Sesión, conforme informáramos en la sesión anterior y razón por la cual sí se ha podido tener la reunión con los señores asesores de sus despachos, para tratar dicho tema con la presencia de funcionarios y especialistas del Ministerio de Educación.

La reunión se realizó en la Sala 3 del Edificio Víctor Raúl Haya de la Torre, conforme a lo acordado en nuestra Tercera Sesión,

llevada a cabo el lunes 12 de setiembre. La reunión se realizó el día viernes pasado.

También la Presidencia informa a través de la Secretaría, que en cumplimiento del acuerdo adoptado en nuestra sesión anterior, se cumplió con invitar al señor Fernando Zavala Lombardi, presidente del Consejo de Ministros, para tratar el tema que ya todos conocemos.

Asimismo, se invitó en cumplimiento también del acuerdo de sesión, al señor Carlos Alberto Neuhaus Tudela, presidente de COPAL.

Eso es todo lo que corresponde a la sección Informes, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE.— Solicitamos si algún señor congresista desea hacer uso de la palabra.

Antes queremos darle la bienvenida al congresista Mario Canzio Álvarez, miembro de la comisión.

También al señor congresista Mauricio Mulder le damos la bienvenida.

También está presente el congresista Bruce Montes de Oca.

El congresista Julio Rosas, tiene el uso de la palabra.

El señor ROSAS HUARANGA (APP).— Gracias, señor Presidente.

Buenos días, saludos a todos los colegas, damas y caballeros.

Solamente para informar, señor Presidente, que se ha presentado una moción de Orden del Día que en su momento me gustaría exponerlo para conocimiento de todos.

Quería que se tome nota de lo que hemos presentado para considerar a la Universidad Mayor de San Marcos como sede para los Panamericanos 2019.

Gracias, señor Presidente.

(Aplausos).

El señor PRESIDENTE.— Correcto.

Pedimos a los señores invitados conservar el orden y no se puede hacer una manifestación ni a favor ni en contra.

Por favor, se recomienda mantener la calma.

Si no hubiese algún otro informe.

Congresista Percy Alcalá, tiene el uso de la palabra.

Estamos en Informes.

El congresista Bocángel tenía algún informe.

No habiendo más informes, pasamos a la sección Pedidos.

Pedidos

El señor PRESIDENTE.— El congresista Percy Alcalá tiene el uso de la palabra.

El señor ALCALÁ MATEO (FP).— Gracias, señor Presidente.

Tengan muy buenos días, señores congresistas y a todo el público presente.

Tengo dos pedidos.

Primero, solicitar que la comisión tome un acuerdo para pedir que la Contraloría General de la República remita los informes de auditoría emitidos sobre el accionar del Programa Nacional de Infraestructura Educativa que estuvo a cargo de la constitución de todos los colegios en el país.

El segundo pedido, señor Presidente, es que el día de hoy se vea el predictamen del Proyecto de Ley 187/2016, en virtud del cual se modifica el artículo 1 de la Ley 29488, que crea la Universidad de Cañete.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Leila Chihuán, tiene el uso de la palabra.

La señora CHIHUÁN RAMOS (FP).— Gracias, señor Presidente.

Buenos días.

El gobierno pasado y lo que va de este gobierno, el Ministerio de Educación ha comprado aproximadamente cuatrocientas mil computadoras mediante Convenio Marco OSCE, las cuales han sido distribuidas sin ningún control real a nivel nacional.

De aproximadamente el 20% de ellas, no se sabe el paradero real. Si valorizamos cada equipo entre 385 y 500 dólares, hay una pérdida como resultado aproximado de 105 millones de soles, aproximadamente 32 millones de dólares.

Actualmente, las computadoras son adquiridas si ninguna medida de seguridad, distintivo o logotipo, ningún distintivo interno o externo que indique su pertenencia, un sello, etiqueta seguridad, etc.

En otros países de la región los equipos tienen obligatoriamente colores y distintivos que los diferencian, de manera que no hay diferencia entre las computadoras del Ministerio de Educación y las que pueden ser adquiridas en cualquier tienda comercial, lo cual las hace fácilmente sustraíbles.

La empresa privada entregó una demostración gratuita al Ministerio de Educación de un sistema de geolocalización y seguridad para veinte mil cables que se adquirieron el 2015, lo que permite demostrar totalmente la pérdida o robo de equipos del Estado.

Dicho sistema permite geolocalizarlas; es decir, que mediante un *Software* especial se puede saber, *online*, dónde es que están ubicadas en tiempo real los equipos.

Es evidente que dichas *laptops* deben ser usadas dentro de las instituciones educativas.

Adicionalmente, mediante dicho *Software* se puede conocer si es que se bajan programas piratas o pornografía, por ejemplo.

Sucede que de esas veinte mil Tablets, solo se tiene ubicadas en el país siete mil de ellas, mientras que de las otras, unas han

sido ubicadas actualmente en Ecuador, (2) Colombia, Estados Unidos, Venezuela.

¿Cómo es posible que puedan estar fuera del país las computadoras que pertenecen al Ministerio de Educación?

¿Ese es el control que tiene el Ministerio de Educación sobre los activos que hemos pagado todos los peruanos para mejorar la educación de nuestros estudiantes?

Esto hace que no tengamos control de activos valorados y, por consiguiente, una posible pérdida en aproximadamente 2 400 000 dólares, 200 dólares por cada unidad.

El señor PRESIDENTE.— Tiene la interrupción la congresista Karla Schaefer.

La señora SCHAEFER CUCULIZA (FP).— Gracias, señor Presidente; gracias, congresista Chihuán.

Sobre el tema también acá en esta comisión, lamentablemente, siempre se protegió a los dos ministros del gobierno anterior y nunca se dio un informe claro sobre el incendio que hubo, sobre la prima si cubrió todos los bienes que habían en ese espacio, ese depósito en condiciones no adecuadas, los cuales estaban esos bienes que también está mencionando hoy la congresista Chihuán, que fueron un monto bastante grande arriba de las mil unidades de lo que era computadoras.

Gracias, señor Presidente; gracias, congresista Chihuán.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, congresista Schaefer.

Puede continuar, congresista Chihuán.

La señora CHIHUÁN RAMOS (FP).— Gracias, señor Presidente.

Solicito a esta comisión que se oficie al Ministerio de Educación a fin que informen sobre las Tablets adquiridas por dicha entidad, indicando la cantidad precisa, el monto de las adquisiciones, el listado de las entidades educativas en las que se encuentran dichos equipos.

Asimismo, precisando por qué no se coloca códigos patrimoniales a las Tablets, de manera que se pueda saber en qué lugar deben estar.

Del mismo modo, nos indiquen las medidas que adopte el ministerio, para asegurar que dichos equipos informáticos sean bien utilizados y especialmente asegurar que se encuentran en su debida ubicación.

Señor Presidente, en el programa periodístico *La Ley de la Calle*, transmitido por *Willax TV*, se ha difundido una terrible realidad. En un colegio de Huancapani, provincia de Víctor Fajardo, Región Ayacucho, el profesor de los alumnos de cuarto año de secundaria indica que el terrorismo fue violencia política, negando su existencia.

Repito, el profesor que forma a nuestros niños y adolescentes ayacuchanos, niega que existe el terrorismo, reiterando que se trató de violencia política, conflicto político, dice el profesor.

En Cayara, también en Ayacucho, en el único colegio de dicha localidad, los alumnos señalan que el terrorismo fue un movimiento político tal como sucede en Huancapani.

Señor Presidente, hay que darse cuenta de la magnitud de esta situación, puesto que nuestros adolescentes ayacuchanos donde precisamente nació el terrorismo, se les está mal formando al enseñarles erróneamente que el terrorismo fue movimiento político.

Por eso ahora tenemos jóvenes en las universidades, por ejemplo, que dicen que Abimael Guzmán prácticamente es un luchador social y que su lucha era de carácter social.

Por estas consideraciones, solicito a la comisión que se oficie al Ministerio de Educación, a fin que informe a esta comisión qué medidas viene tomando para asegurar que los docentes de las escuelas públicas instruyan correctamente a los estudiantes sobre el terrorismo y asegurar que las futuras generaciones sepan qué hizo el terrorismo, cómo destruyó a nuestro país, cómo mató demencialmente a miles de peruanos y por qué nunca más debe repetirse.

Finalmente, señor Presidente, quisiera saber si ya se enviaron los pedidos al Ministerio de Educación sobre el informe de lo que está haciendo dicha entidad para que nuestros estudiantes tumbesinos no se vayan a Ecuador a estudiar.

Gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, congresista Leila Chihuán.

Damos la bienvenida al congresista Joaquín Dipas.

También al congresista Edgar Ochoa. También damos la bienvenida a la congresista Tamara Arimborgo.

También al congresista Zeballos de Arequipa, al congresista Edilberto Curro.

¿Algún pedido más?

Congresista Dipas.

El señor DIPAS HUAMÁN (FP).— Gracias, señor Presidente.

Buenos días. Por su intermedio, saludar a todos los congresistas presentes.

Quisiera que se haga un pedido, un informe, en este caso al Ministerio de Educación y a la Sunedu, respecto a la creación y el funcionamiento de la Universidad Autónoma de Huanta en Ayacucho, dado que ya existe infraestructura.

La infraestructura está implementada, los laboratorios están implementados y en este caso, la comisión organizadora, viene caminando hace ocho años y no está entrando en funcionamiento. Tiene terrenos, tiene un informe, ha pasado por todas las fases la revisión documentaria, en este caso también ha visitado una comisión para hacer una verificación presencial; pero aún, no viene trabajando.

Ya que estamos en la sección de Pedidos, señor Presidente, se pida un informe tanto a la Sunedu como también al Ministerio de Educación.

Gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, congresista Dipas.

El congresista Mauricio Mulder, tiene el uso de la palabra.

El señor MULDER BEDOYA (PAP).— Gracias, señor Presidente.

Solicito que por su intermedio, la comisión remita un oficio al Ministerio de Educación, a efectos que pueda señalar con el mayor detalle posible cuáles han sido las razones por las cuales desde el año 2011 hasta el año 2016, la partida de publicidad del Ministerio de Educación aumentó de 6 millones de soles el año 2011, a 36 millones el año 2016. Y que se establezca en esa respuesta la determinación de cada uno de los medios de comunicación que en el año 2016 han recibido publicidad por parte del Ministerio de Educación, que al parecer es un dato que deberá confirmarnos también el ministerio, culminó casi la totalidad del dinero programado para el año 2016, solo en el primer semestre, determinación que tiene que asumirse bajo la responsabilidad que operándose un mecanismo de cambio de gobierno a mitad de año, la decisión de reventar toda la plata en el primer semestre, sería una determinación de carácter punible.

De manera que en ese sentido, señor Presidente, tratándose que son 36 millones de soles los que se fijaron como gastos de publicidad a diferencia de 6 millones que era lo que normalmente se tenía históricamente por parte del Ministerio de Educación, sea absolutamente transparente por parte del Ministerio de Educación, la determinación y la colocación y a través de qué intermediarios de estos dineros, a través de los distintos medios de comunicación nacional y la justificación que esto pudiera derivarse.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, congresista Mulder.

Tiene el uso de la palabra el congresista Guillermo Bocángel.

El señor BOCÁNGEL WEYDERT (FP).— Gracias, señor Presidente.

Buenos días.

Dos pedidos puntuales. El primero es que hasta este momento no hemos citado al alcalde de Lima, porque si bien en este caso el Ministerio de Educación, el ejecutivo, está viendo todo lo que es infraestructura, sabemos que todo lo que tenga que ver con la parte de terrenos o la parte ya de la ciudad, lo tiene que ver el alcalde.

Extraoficialmente sé que el señor Castañeda hasta ahora no ha autorizado la actualización de los terrenos, a él le toca ver todo el tema de licencias, expropiaciones, etc. cuando hablamos del tema de los Panamericanos.

Hay que conocer eso, quizás porque son trabas que pueden venir más adelante y no hay que avanzar sobre algo que realmente es. Muchas explicaciones.

Lo segundo es lo que mencioné la primera vez en la presentación del ministro, en la cual a través de su persona quiero pedir la posibilidad que los Panamericanos no se den y que esos 1 200 millones de dólares por 3.5, 4 200 millones de soles, pasen inmediatamente a cerrar brechas de educación y salud, puede ser un 60, 40%; 70,30%.

Acabo de leer un informe, por ejemplo, de Contraloría que intervino en mi Región Huánuco, cincuenta y cinco colegios totalmente colapsados, los que recorremos los Hitos y los lugares más recónditos de nuestra región sabemos que niños infrahumanamente estudian en la parte de Educación Básica Regular. Los institutos tecnológicos no tienen infraestructura tecnológica, mejoramiento de infraestructura.

Las universidades sacan una ley que es básico, tres disciplinas, las disciplinas mayores, grandes de ligas, etc. pero qué se va a potenciar si las universidades a pesar de tener Educación Física u otras carreras, no tienen la infraestructura necesaria. Ahí tenemos a San Marcos que se le está negando, por ejemplo, la construcción de su estadio, polideportivos, laboratorios.

Por qué no hacemos el bien del país y cerramos brechas inmediatas y el gobierno creo que va a ser felicitado al cerrar brechas en el campo de la educación y la salud. En la salud las postas médicas.

Podemos ver los hospitales en capitales de provincias o acá en la Metrópoli de Lima; pero sin embargo, en las capitales de provincias tenemos infraestructura tecnofísica, pero no tenemos tecnológica, no tenemos personal técnico, no tenemos medicinas, no tenemos nada de esas cosas.

Entonces, a través de su Presidencia, pido que los Juegos Panamericanos, así como lo hizo Suecia, renunció a sus juegos olímpicos de invierno y comenzó a construir con ese dinero viviendas, en este caso, de orden social.

Es un pedido que no voy en contra de lo que realmente dice la parte del deporte que va a ser beneficiario definitivamente Lima, la llegada de turistas, ¿pero qué es primordial? Para mí en estos momentos con 4 200 millones de soles es la salud y la educación.

Eso es todo, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, congresista Bocángel.

La congresista Rosa María Bartra y luego el congresista Ochoa.

La señora BARTRA BARRIGA (FP).— Gracias, señor Presidente.

Me solicita una interrupción la congresista Chihuán.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Chihuán, tiene la interrupción.

La señora CHIHUÁN RAMOS (FP).— Gracias, señor Presidente.

Solo para informar que el grupo de trabajo de Deporte de la Comisión de Educación ya cursó solicitud, una invitación al señor alcalde de Lima, Lucho Castañeda, para que se presente en nuestro grupo de trabajo, el lunes 17 de octubre a las doce y media.

Gracias, señor Presidente; gracias, congresista Bartra.

El señor PRESIDENTE.— Gracias.

Congresista Bartra, tiene el uso de la palabra.

La señora BARTRA BARRIGA (FP).— Gracias, señor Presidente.

Algunos pedidos que complementan en realidad los pedidos que han hecho algunos de mis colegas congresistas.

El primero y dada la situación que estamos viviendo con respecto a los asesores y consejeros, solicito por su intermedio se le pida al ministro la lista completa y sueldo de todos sus asesores, las funciones que cumplen y así mismo nos adjunten sus Currículum Vitae.

Se le debe pedir al ministro la lista completa de todos los consultores de medios de comunicación que tiene y han tenido durante el periodo que ha estado el ministro, relación con su ministerio durante los tres años de su gestión, su sueldo, su Currículum y también si son empresas o son personas.

Se debe pedir al ministro que indique montos destinados a medios de comunicación y cómo se ha incrementado ese porcentaje en los tres últimos años, que nos diga cuáles han sido los criterios de selección de los medios de comunicación.

Asimismo, entendiendo que ha privilegiado sin mayor cuidado la compra de computadoras, que nos explique por qué ha eliminado la Educación Virtual en todo el país, en vez de fomentarla en todos los niveles, también en el nivel universitario.

Asimismo, nos indique cuál es el tratamiento con respecto al terrorismo en la currícula de los estudiantes en la Educación Básica Regular.

Gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, congresista Bartra.

Tiene el uso de la palabra el congresista Ochoa.

El señor OCHOA PEZO (FA).— Gracias, señor Presidente.

Buenos días con todos y con todas.

Solamente a través de su intermedio, señor Presidente, para solicitar a todos los compañeros un acuerdo que nos permita enviar una carta al Ministerio de Economía para pedir explicación sobre cuánto significa la deuda social del Magisterio, dado que el ministro de Educación a través de las respuestas por escrito, señala que desconoce cuál es la situación de la deuda social y que esto compete básicamente a la gestión en el Ministerio de Economía.

Entonces, ante esta pregunta que habíamos hecho todos y era un acuerdo de comisión, solicitaría por favor, se emita una carta

pero poniendo el precedente que el Ministerio de Educación ha señalado que desconoce y no le compete el tema. (3)

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, congresista Ochoa.

La congresista Paloma Noceda, tiene el uso de la palabra.

La señora NOCEDA CHIANG (FP).— Gracias, señor Presidente.

En relación a lo que han mencionado mis compañeros hace un momento, comentar que ahora hay el Programa Terrorismo Nunca Más, desde el gobierno anterior, donde se están dando charlas en algunos colegios. Pero esto debería ser reforzado, también con una revisión de los libros de Historia del Perú para ver qué les están enseñando a nuestros chicos sobre ese asunto.

También comentar mi preocupación porque hace unas tres semanas estuve en una universidad privada, una de las mejores del Perú y con la excusa de la libertad de cátedra, se está promoviendo la anarquía. Ya están en una línea muy delgada entre la libertad de cátedra e impartir cualquier tipo de ideologías.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, congresista Noceda.

No habiendo más pedidos, pasamos a la sección de Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

El señor PRESIDENTE.— Vamos a suspender por unos minutos esta sesión, para invitar la presencia del ministro de Educación y el presidente de COPAL.

Se suspende la sesión.

—Se suspende la sesión.

—Se reanuda la sesión.

El señor PRESIDENTE.— Reanudamos la sesión.

Damos la bienvenida a los señores congresistas: Gino Costa, Alberto Belaunde, Karina Beteta y Clemente Zeballos.

En primer lugar, damos la bienvenida al señor ministro de Educación, Jaime Saavedra Chanduvi; y al presidente de COPAL, Carlos Alberto Neuhaus Tudela.

Sin embargo, lamentamos la no presencia del premier Zavala, quien había comprometido su asistencia, porque nosotros en esta comisión queríamos escuchar información precisa referente al presupuesto que se va a utilizar en estos Juegos Panamericanos 2019.

Queremos dejar bien claro, señor ministro, que la intención de la comisión no es obstaculizar, en ningún momento se tocó ninguna interpelación u observación.

Lo que quiere el pueblo y esta comisión es que se nos informe con la verdad, que se nos diga cómo se van a gastar los más de 4 mil millones de soles que se piensa invertir en estos Juegos Panamericanos.

Dado los antecedentes que ha ocurrido con el Proyecto de Metro de Lima, el Gasoducto Sur Peruano y otros gastos en la que Contraloría inclusive ha mostrado que ha habido sobrevaloraciones debido a la improvisación, le pedimos, señor ministro, que queremos que nos explique si estos dineros van a ser gastados de acuerdo a lo que establece el Ministerio de Economía y Finanzas; es decir, si se tiene un perfil con Código SNIP que es la primera etapa de un Proyecto de Preinversión.

Luego para invertir debe haber un expediente técnico, para poder a empezar a hacer el desembolso del dinero.

Y finalmente, una vez que está ejecutada la obra, quién se va a hacer cargo, no vaya a ser que quede abandonada toda esa infraestructura.

Entonces, nosotros le pedimos que nos explique con detalle: ¿qué infraestructura se va a construir, dónde están los perfiles? Porque lo que nos han alcanzado hasta la fecha es simplemente un listado con montos muy sueltos que no tienen nada de técnico.

Nosotros le habíamos manifestado, señor ministro, que sus técnicos lo están engañando. En todo caso, si no lo están engañando, las cosas no están claras.

Queremos las cosas bien claras porque ya hemos estado con usted en una anterior reunión, diez horas continuadas en esta misma Comisión de Educación.

Luego hemos tenido una segunda citación a la cual usted estuvo aquí porque viajó al extranjero, estuvo el ministro de Trabajo. También se ha discutido sobre lo mismo.

Ya no queremos que nos señalen objetivos, metas, queremos en forma específica, cuánto se va a gastar en cada rubro y si eso está ya con los documentos oficiales que exige el Ministerio de Economía y Finanzas.

Para hacer cualquier escuelita de cien mil soles, le piden un expediente técnico, le piden un proyecto con inversión con Código SNIP y con las firmas correspondientes.

Pero hasta la fecha hemos solicitado y nos hemos cansado de solicitar y no nos han hecho llegar absolutamente nada de lo que se ha solicitado.

Por favor, señor ministro, seamos claros y seamos claros al país y también a esta comisión, creo que hay personas que conocen sobre el manejo de presupuesto, sobre el manejo de los proyectos de inversión.

Lo que queremos es claridad, señor ministro.

Gracias.

Tiene el uso de la palabra el congresista Julio Rosas.

El señor ROSAS HUARANGA (APP).— Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, para saludar las cosas puntuales que usted acaba de decir y permítame felicitarlo, porque creo que ese es un trabajo que ayuda a una comisión seria.

Usted acaba de decir tres cosas que quiero ponderar al Presidente.

Primero, que se han cansado de pedir informes una y otra vez y hasta ahora no ha hecho llegar. Esta comisión se tiene que respetar y el ministro tiene que entender que cuando uno pide una información se debe hacer llegar en el tiempo oportuno y con los requerimientos del caso.

En segundo lugar, señor Presidente, otro punto que debo ponderar es que usted mencionó que ya estuvo el ministro en una ocasión como diez horas. Y es así.

No quisiéramos que ahora se haga lo mismo, porque a veces el estilo de venir a informar y dar alcances, lo que ya está registrado en la WEB y que cualquiera puede entrar y leer y no gastar diez horas, sino un par de horas leyendo todo.

Si van a venir a decir lo que ya es de conocimiento público, no tiene sentido, señor Presidente.

Más bien quisiera sugerir que haya una presentación breve y luego un tiempo de preguntas y respuestas para que los congresistas tengamos tiempo de preguntar específicamente, y el ministro pueda responder porque sino va a ser un monólogo.

En tercer lugar, señor Presidente, antes que den los alcances de cuándo se va a invertir, dónde se va a invertir, quisiera que el ministro responda con precisión y exactitud, tal como lo ha presentado en la moción de Orden del Día, que la Universidad de San Marcos fue considerada y elegida sede de los Juegos Panamericanos para el 2019, situación que se mantuvo hasta fines de 2015.

Sin embargo, sin mediar excusa alguna, fue excluida como tal. Entonces, primero que pueda precisar y decirnos cuáles fueron las razones con exactitud.

Usted ha informado bien, que sea citado hoy tal como tenemos en la agenda en Orden del Día, la presencia del premier, del señor Fernando Zavala Lombardi.

El hecho que él haya dicho: no puedo asistir porque tengo otros compromisos. Haya explicado su justificación, está bien, pero eso no significa que él va a dejar de venir.

Pediría a través de la Presidencia, que se le vuelva a citar porque él tiene la obligación de presentarse a la comisión cada vez que se le cite. Y esta vez comprendemos, de repente su agenda o alguna ocupación justificada, pero pido que se le vuelva a citar para la próxima sesión.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, congresista Julio Rosas.

Creo que es el sentir de esta comisión, estamos hablando de más de 4 mil millones de soles que se va a invertir y que, como lo ha dicho el congresista Bocángel, pueden ser invertidos también en necesidades más urgentes.

Señor ministro de Educación, Jaime Saavedra, la Comisión de Educación lo va a escuchar sobre la petición que se le ha cursado por escrito y seamos específicos, por favor.

Gracias.

El señor MINISTRO DE EDUCACIÓN, economista Jaime Saavedra Chanduvi.— Muchas gracias, señor Presidente.

Nosotros vamos a hacer una presentación completa de lo que se ha trabajado hasta ahora, la razón por la cual se están haciendo estos Juegos.

Creo que es importante una breve introducción acerca de cómo está organizado todo el proceso, y luego ver la línea de tiempo del cronograma de gestión de los proyectos de inversión pública y luego los siete proyectos más grandes, vamos a ir uno por uno y no en términos de cuáles son las líneas de tiempo que tenemos, los costos de cada uno de esos proyectos de inversión y luego también los costos globales, (4) no de todo el proyecto, tanto la inversión como la parte de organización.

El señor PRESIDENTE.— Entendemos que los costos deben estar expresados en un documento, en un proyecto, no simplemente como nos han alcanzado en una hojita tanto para tal cosa, tanto para tal cosa, eso no es una cosa técnica. Se supone que estamos manejando dinero del Estado y debemos tener un estándar que lo requiere el Ministerio de Economía y Finanzas.

El señor .— Así es.

El señor PRESIDENTE.— Gracias.

El señor .— Algunos están en estado de preinversión. Los que ya están en momento de inversión tienen código SNIP como lo vamos a mencionar.

Entonces, [...] rápidamente en función también de lo que es importante que el público conozca cuál es la finalidad de los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos. Creo que sí es importante recalcar la importancia que tienen juegos de este tipo para poder visibilizar la necesidad de integrar el deporte y la actividad física en la vida de nuestros ciudadanos como lo mencionaba, justamente, ayer en un artículo el ingeniero Neuhaus. Este es un tema crítico para alejar a la juventud de la delincuencia y de las drogas, contribuir a una vida saludable y en bienestar y generar mejores peruanos en la medida que el deporte y el hecho que tengamos unos juegos que ponen un hito importantísimo y que visibilizan toda la actividad deportiva, permitan generar peruanos con los valores correctos lo que es parte de toda la vida deportiva.

En segundo lugar, creo que es muy importante sensibilizar al país frente a los retos y oportunidades de la población con discapacidad, porque lamentablemente hablamos siempre de los Juegos Panamericanos, pero no hablamos de que las dos semanas siguientes se hacen los Juegos Parapanamericanos. Y esa es una oportunidad muy importante para poder visibilizar a la población con discapacidad y hacer evidencia que su discapacidad no limita a que tengan un rol activo y destacado en distintos ámbitos de

la sociedad en la educación, en el mundo del trabajo, en el mundo del deporte. Entonces, los Juegos Parapanamericanos son un hito muy importante en términos de ir construyendo una sociedad mucho más inclusiva.

Y, finalmente, los Juegos Panamericanos como otras actividades que el país ya ha realizado como la COP, como la reunión del Banco Mundial y el Fondo Monetario, como APEC, ponen a Lima y al Perú en el centro de la atención deportiva internacional como una ciudad moderna, capaz de organizar eventos de alto nivel, y tiene un impacto muy importante sobre el turismo, sobre el comercio internacional y sobre la generación de empleo.

Los Panamericanos que estamos hablando de 41 países que participan, 6500 deportistas, Panamericanos, 1800 deportistas Parapanamericanos, 38 deportes, 22 disciplinas deportivas que van hacer clasificatorias para Tokio 2020. Esto es parte de todo el ciclo olímpico, se calcula la generación de 50 000 puestos de trabajo directos durante todo el proceso de construcción de infraestructura y de organización, 75 000 turistas llegando específicamente para los juegos y 125 millones de dólares de ingresos por turismo en general para la ciudad.

En relación a la organización de los juegos. Antes de pasar a la organización que tenemos hoy día, que tenemos un comité organizador y un proyecto especial, creo que es importante saber qué pasó entre el momento, estamos hablando de octubre 2013, y febrero del 2015 que fue todo el lapso previo a la formación de la Copal, Comisión Organizadora de los Panamericanos. En ese primer año cuatro meses más o menos en términos de qué cosa, cuáles son los temas que se fueron trabajando, y eso ha sido inquietud de varios congresistas y de la opinión pública. En ese lapso se construyó el Centro de Alto Rendimiento de la Videna que es una promesa que se hizo al momento de la postulación de los Panamericanos.

Al momento de postular uno dice cuáles son las cosas que se están haciendo, que se van a hacer en los años siguientes para poder estar preparados para los juegos. Uno de esas promesas fue la construcción del Centro de Alto Rendimiento de la Videna que, efectivamente, se construyó durante el 2014. Entre enero del 2014 y se inauguró al final de ese año.

Otro punto muy importante en ese año 2014, fue la negociación con la Odepa que es la Organización Deportiva Panamericana quien elige a Lima como sede, es la negociación entre la ODEPA y el Comité Olímpico Peruano acerca de quién tiene que estructurar el comité organizador. Eso es algo que lo vamos a mencionar, es muy importante, lo vamos a mencionar en un momento cuando hablemos de toda la organización, entonces, ese proceso de negociación de la conformación del comité organizador, fue un tema importante durante ese período de tiempo.

En tercer lugar, se discutió y se aprobó el Programa Deportivo que es la identificación de cuáles son las disciplinas deportivas en las cuales se van a competir durante los juegos. Ese es un proceso que se inició en junio del 2014, dura varios

meses y su culminación fue en junio del 2015 durante la organización de los Juegos Panamericanos en Toronto.

Y, por otro lado, un punto importante fue el inicio del análisis de posibles sedes por parte del IPD y ahí quiero mencionar algunos ejemplos. En ese momento se empezaron hacer análisis, y luego vamos hablar del tema de San Marcos, de si el atletismo se podría hacer en la Videna o se podría hacer en el estadio de San Marcos, por ejemplo, de si es que una locación en Canta Gallo era apropiada para el vóley y eso se desestimó. Si es que los deportes de la natación se podrían hacer en la Videna o en con un centro acuático nuevo que fue lo que, finalmente, se decidió o en el Campo de Marte.

Se analizó, por ejemplo, la posibilidad de que el Círculo Militar fuera también sede de algunos deportes cosa que se desestimó por los temas de acceso vial, entonces, hay un conjunto de análisis de posibles sedes que se inició a mediados del 2014 y luego ese trabajo fue retomado por la Copal en febrero del 2015 cuando fue creada esta comisión.

Ahora, en lo que se refiere a la organización de los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos. Creo que este tema es importante, porque a veces hay confusión acerca de los roles y ahí es importante si me permite, presidente, mencionar las distintas organizaciones que están involucradas.

En primer lugar, la Odepa es la Organización Deportiva Panamericana que es una organización internacional y los miembros de la Odepa son los comités olímpicos nacionales de los distintos países. La Odepa es quien otorga, es el dueño de los juegos, tiene una injerencia importante en un conjunto de definiciones y ellos fueron los que le otorgaron la sede a Lima.

El Comité Olímpico Peruano que es otra entidad que es muy importante en la organización de cualquier juego en cualquier país, es una entidad, efectivamente, integrante de la Odepa y es la entidad que esta reconoce para relacionarse con el gobierno peruano. Es muy importante notar que el Comité Olímpico Peruano es una entidad privada; el presidente del Comité Olímpico Peruano es elegido por las distintas federaciones nacionales y el gobierno nacional no tiene injerencia sobre los manejos internos del Comité Olímpico Peruano ni sobre quién es presidente del Comité Olímpico Peruano. Ese tema es importante, porque a veces hay una confusión acerca de quiénes están integrando y están a cargo de los juegos.

Entonces, tenemos un comité organizador que luego vamos a detallar quiénes son los miembros del comité organizador. Debajo del comité organizador que es una suerte de directorio hay un Proyecto Especial Panamericanos que es una entidad pública que es la encargada, digamos, de todos los procesos de construcción de las distintas locaciones y de la organización. Y también se ha creado una Asociación Lima 20-21 que es una entidad privada sin fines de lucro que todavía no ha iniciado sus funciones, pero que también no va a poder canalizar un conjunto de acciones relacionadas a la organización.

Quiero ahí detallar quién está a cargo de cada una de estas tres organizaciones. A cargo de la Copal hay una Presidencia que es por parte del Ministerio de Educación, una secretaría técnica por parte del IPD y el directorio, este directorio que es la Copal está integrado por dos miembros de la Municipalidad Metropolitana de Lima, dos miembros del Comité Olímpico Peruano, dos miembros del Ministerio de Educación. O sea, un miembro del Ministerio de Educación más la Presidencia y está representado también el MEF, el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, el Ministerio de Vivienda, el IPD y el Gobierno Regional del Callao.

Y aquí es donde es importante destacar que, efectivamente, con una negociación para la conformación de esta comisión, ¿por qué? Porque el Comité Olímpico Peruano en un momento a pesar que el acuerdo de sede dice que ellos supervisan e informan a la Odepa acerca de la organización, el Comité Olímpico Peruano planteó originalmente ellos presidir esta Copal. El Comité Olímpico Peruano dijo que los juegos podrían ser organizados completamente por ellos con una Presidencia del COP, del Comité Olímpico Peruano, con un conjunto de miembros del Estado.

Sin embargo, es muy difícil que este monto de recursos que, como vamos a ver, es un monto muy grande pueda ser destinado a una organización privada que es el Comité Olímpico Peruano y, por lo tanto, se negoció con la Odepa de que esa no podía ser la conformación de esta Copal que la que debía estar, digamos, dirigida por el Estado peruano, pero sí que el Comité Olímpico Peruano tenía que ser parte de esta comisión. Y lo que se tranzó con la Odepa fue que ellos tuvieran la vicepresidencia, el COP tuviera la vicepresidencia de la Copal. Esa negociación se hizo a inicios del primer semestre, digamos, del año 2014, pero fue un tema contencioso e importante de negociación con la Odepa. Luego de eso ya se ha cerrado ese tema y, efectivamente, hemos podido conformar la Copal con una Presidencia por parte del Ejecutivo e integrada por los miembros que he estado mencionando.

Debajo de este directorio está el Proyecto Especial Panamericano que tiene como función programar y ejecutar los proyectos de inversión pública y los proyectos de ejecución de acuerdo al acuerdo de sede que es el acuerdo firmado con la Odepa y al Plan Maestro. Ahí tenemos una dirección ejecutiva que está en este momento a cargo del señor Carlos Neuhaus.

Y, por otro lado, se está creando una asociación y esto estamos replicando, de alguna manera, cómo se organizaron los Juegos Olímpicos de Londres 2012 tenga una asociación Lima 2021 que es una asociación privada sin fines de lucro conformada por gremios y que se encarga de manejar los recursos recaudados por la organización, por marketing, derechos televisivos, derechos de comercialización, donaciones y también subvenciones que pueden ir a esta asociación. Esta asociación tiene miembros acreditados por la Cámara de Comercio de Lima, Adex, Anta, la Sociedad Nacional de Industrias e inclusive Proética. Esta asociación está conformada, pero su funcionamiento empezaría recién en enero del próximo año. Entonces, en todo el trabajo que se ha

estado haciendo durante este lapso ha sido, en primer lugar, por técnicos del IPD durante el año 2014, eso ha sido retomado ya por la Copal desde inicios del 2015 cuando fue esa institución creada.

Y otro punto importante respecto de la organización es el Plan Maestro. El Plan Maestro fue contratado por la Copal en el 2015. El costo de este Plan Maestro ha sido aproximadamente 7 millones de soles, ha sido hecho por la consultora Deloitte. Hubo un proceso de convocatoria, varias consultoras internacionales con experiencia en este tipo de eventos muy grandes participaron. Deloitte ganó esta convocatoria y dentro de sus integrantes tenemos diversos especialistas que han estado trabajando en olimpiadas o en panamericanos anteriores. Este Plan Maestro se aprobó, tiene varias secciones, se aprobó la parte de infraestructura en junio del 2016, se aprobó el componente de operaciones en julio del 2016 y la parte de gestión está siendo aprobada este año.

Ahora, hay un tema importante con el Plan Maestro que es el Plan Maestro es un trabajo que hace una empresa consultora para la Copal, entonces, el Plan Maestro no es un contrato con nadie, porque alguien se ha mencionado. Si no tenemos un plan maestro ya cerrado, entonces, no se puede hacer ninguna preinversión que son cosas que ya se han hecho durante todo el año pasado, se ha estado haciendo trabajo de preinversión.

El Plan Maestro más bien sistematiza e incorpora el trabajo que ya se ha estado haciendo en términos de análisis de sede, de definición de disciplinas, incorpora y sistematiza el trabajo ya realizado por la Copal y, además, genera una ruta de actividades entre hoy y el año 2019. **(5)** Pero el plan maestro mismo es un documento dinámico y que sirve de guía para todos los procesos. La instrucción que tiene el presidente de la Copal, el señor Neuhaus, no es solamente utilizar este plan maestro como guía sino en todas las actividades nosotros tenemos que buscar las posibilidades más costo-efectivas que se pueda; y si para cualquier actividad se encuentra una manera de hacerlo más rápida y/o más barata respecto a lo que está en el plan maestro, entonces ese plan maestro se va modificando.

No es algo que lo que ya dice el plan maestro es algo que se tiene que hacer de todos modos, es una sistematización y es un conjunto de consejos que da una empresa asesora experta en el tema. Pero con esa empresa se sigue trabajando y lo que está en el plan maestro se puede ir modificando de acuerdo a lo que se va analizando durante los próximos tres años.

Con relación a la infraestructura necesaria para los juegos, aquí es importante ver cuáles son los dos tipos de infraestructura que se necesita, nosotros debemos asegurarnos que construimos como infraestructura permanente para los Juegos Panamericanos solamente aquellas construcciones o edificaciones que sabemos que son necesarias para la ciudad.

Nosotros no podemos correr el riesgo de construir ningún elefante blanco, ninguna infraestructura, ningún estadio, ningún polideportivo que sea más allá de lo que necesita como

infraestructura permanente la ciudad o el país. Es decir, nosotros tenemos que asegurarnos que solamente construimos permanentemente aquello que la ciudad necesita.

Nosotros ya tenemos establecido que se tienen que ejecutar 7 proyectos de inversión pública, que los vamos a detallar a continuación, y hay 4 proyectos en evaluación que tenemos que definir si es que van a ser proyectos de inversión pública pequeños o adecuaciones.

Este segundo tipo de infraestructura que le llamamos adecuaciones o estructuras temporales plantea el acondicionamiento de al menos unas 13 sedes. Y ahí quiero dar varios ejemplos, adecuaciones estructuras temporales pueden hacer modificaciones que se tienen que hacer en el estadio Miguel Grau o en el Estadio Nacional para poder ser utilizados en el marco de los Panamericanos, y puede ser una inversión menor que requiere algunas mejoras de un estadio que ya existe, por decir el Estadio Nacional.

En otros casos las estructuras temporales son estructuras que se necesitan para la realización de los juegos, pero que sabemos nosotros que no son indispensables para la ciudad, y por lo tanto se requiere una infraestructura temporal.

Una infraestructura temporal puede ser desde tribunas para 2000 personas o 1000 personas que se requiere en un estadio de béisbol, que es una disciplina de los Panamericanos, y es una infraestructura temporal relativamente pequeña, o pueden ser infraestructuras temporales más grandes.

Yo solamente quiero darles un ejemplo, el vóley playa que nosotros hemos visto en las Olimpiadas de Río en la playa de Copacabana es completamente una infraestructura temporal, porque esa ciudad decidió que ya tenía infraestructura permanente para las necesidades de esa ciudad y que no necesitaba otro estadio. Sin embargo, siendo Olimpiadas es una cosa mucho más grande que los Panamericanos, sí necesitaba un estadio para la realización de los juegos, entonces todo eso se hizo en una infraestructura temporal.

Claro, ahí estamos dando el ejemplo de las Olimpiadas de Río que es de una magnitud mucho mayor que los Panamericanos, pero es importante entender que existen estructuras temporales que vamos a tener que hacer solamente para los juegos.

Nosotros queremos mencionar cómo están las distintas disciplinas deportivas. Hay cinco disciplinas deportivas, por ejemplo, que ya tienen infraestructura construida y que se puede realizar mañana. Hay 15 disciplinas deportivas que requieren estructuras temporales o adecuaciones menores a infraestructura que ya existe hoy día o estructuras temporales como el ejemplo que di. Y, por otro lado, sí hay otro conjunto de 18 disciplinas que se llevarían a cabo en proyectos de inversión que se van a ejecutar en los próximos tres años.

Para tener una idea más clara del cronograma general de los proyectos de inversión pública, yo quiero mostrarle esa línea de tiempo que va desde junio de 2014 hasta meses antes de la

realización de los juegos. Es el cronograma de gestión de todos los proyectos de inversión pública, y lo que quiero enfatizar ahí es que las fechas que estamos poniendo y las fechas que vamos a mencionar en adelante son con los plazos que existen hoy día para cualquier proyecto de inversión pública, no son los plazos que se modificarían y que se adelantarían con la aplicación de las facultades legislativas que han sido aprobadas en el Congreso y que va a tener que salir un decreto legislativo en las próximas semanas. Las fechas que ven ustedes ahí son sin facultades legislativas.

Entonces en primer lugar quería mencionar qué cosa pasó entre junio de 2014 y junio de 2015, fue un primer periodo en el cual se hicieron un conjunto de acciones que, efectivamente, la gente no lo va a ver, que no generan ladrillo y cemento. Durante todo ese proceso que les mencionamos, lo planteamos como identificación y evaluación de posibles sedes, estamos hablando de los procesos de búsqueda de terrenos para las posibles sedes deportivas, verificar que entre los posibles identificados tengan saneamiento o que puedan ser saneados en el corto plazo, la búsqueda del terreno para el desarrollo de la Villa Panamericana.

Ahí, por ejemplo, se analizaron varias opciones, lo que ya mencioné del Círculo Militar en Jesús María, el fuerte Hoyos Rubio, incluso la Escuela Milita de Chorrillos son opciones que se fueron evaluando durante ese periodo y que por distintas razones tuvieron que ser descartados.

También se evaluó en ese momento San Marcos para el caso específico del atletismo, y por las condiciones que tiene el estadio el atletismo es muy difícil que se pueda llevar a cabo en San Marcos, y más bien lo que se está evaluando es la posibilidad que el vóley y el fútbol femenino se puedan hacer en San Marcos. Pero solo quería mostrar que, efectivamente, hay un conjunto de acciones que se hicieron en ese periodo.

Entre el periodo marzo 2015 a diciembre 2015 son el conjunto de acciones previas para la contratación de los estudios de preinversión y expedientes técnicos que son para distintas obras, como vamos a ver detallar, y entre el periodo diciembre 2015, y eso va a ir hasta junio del próximo año, va a ser la elaboración de todos los estudios de preinversión y expedientes técnicos.

Eso ya se inició para un conjunto de inversiones y están culminando en distintos momentos del tiempo. Algunos ya culminaron, otros van a culminar a mediados del 2017. Y el proceso de licitación de obras públicas para la construcción de obras empieza en diciembre de 2016 hasta agosto del próximo año 2017. La ejecución de obras se haría entre abril de 2017 y marzo de 2019.

Ese periodo de licitaciones, lo que está en rojo, y los periodos de ejecución de obras son las dos etapas que se podrían adelantar en el tiempo en el marco de las facultades legislativas.

Déjeme ir por algunos de los proyectos específicos que se han estado trabajando, un primer proyecto es el de La Videna, en las instalaciones que hoy el IPD tiene en San Borja, pero ahí se plantea una inversión de 547 millones de soles.

El proceso de selección del perfil, y por eso queríamos ir en detalle en las fechas de cada uno de estos proyectos, se inició en octubre del 2015 ya se adjudicó en diciembre de 2015 y la preinversión se inició en enero de 2016 y se entrega el perfil de viabilidad en octubre de este año. El concurso oferta para el proyecto de La Videna sería al final de este año para adjudicarse en marzo de 2017. Ahí es donde los plazos pueden acortarse en el marco de las facultades legislativas, las fechas que estamos poniendo son con los procesos que tenemos actualmente, y con esto calcularíamos una entrega de obra en diciembre de 2018 sin facultades legislativas.

¿Qué es lo que se va a hacer en este proyecto de La Videna? con un costo estimado en este momento de 547 millones de soles es un nuevo estadio atlético en la misma huella donde hay una cancha atlética hoy día pero requiere una pista nueva y tribunas y un estadio propiamente dicho. Un centro acuático que Lima no cuenta, las únicas piscinas públicas que se tiene son las del Campo de Marte, pero es insuficiente para las necesidades de Lima, y son necesarias para los juegos.

Un velódromo que ya existe, pero que se tiene que techar y hacer adecuaciones adicionales, un estadio de bowling que no existe y dos polideportivos. Esos polideportivos ya están culminados, entonces no los ponemos como parte del legado, son parte del legado pero ya existen dos polideportivos; y ahí están listadas cuáles son las disciplinas deportivas que se llevarían a cabo en todas esas sedes: atletismo, nado, natación, clavados, handball, levantamiento de pesas, badminton, tenis de mesa, ciclismo de pista y bowling. Este es uno de los proyectos en términos de infraestructura deportiva más importantes que se van a realizar.

En el caso de cada uno de estos proyectos, inclusive para la elaboración del perfil se ha tenido que hacer una validación con las federaciones internacionales, de tal manera que ellos estén de acuerdo con las características específicas que se están poniendo y que coincidan con las necesidades de estas federaciones en lo que respecta a cada disciplina deportiva. No es solamente un tema de hacer la instalación deportiva de manera adecuada sino además tiene que cumplir con los parámetros internacionales de cada una de las federaciones concernientes, dadas las disciplinas que se van a competir en estas locaciones.

El siguiente proyecto que quería mencionar es el proyecto Parque Panamericano del Callao, que implica una remodelación del estadio Miguel Grau para el fútbol, del coliseo Miguel Grau para el boxeo y lucha, un nuevo campo de béisbol y la remodelación del polideportivo del Callao para deportes de contacto. En este caso es una inversión de 252 millones de soles que en realidad son remodelaciones grandes, importantes de instalaciones que ya existen hoy día.

El proceso de selección para perfil de expediente técnico se inició en octubre de 2015 y ya se adjudicó, en diciembre de 2015 la preinversión y el expediente técnico se inició ya, y la aprobación del perfil y la viabilidad están justamente para este mes. Y la entrega final del expediente técnico para diciembre de 2016. Sin delegación de facultades legislativas y sin cambios en los procesos de selección la entrega estaba prevista para diciembre de 2018, cosa que esperamos que sea antes.

En tercer lugar queríamos mencionar el proyecto polideportivo de Villa María del Triunfo. Este genera un espacio deportivo nuevo, para una zona que tiene mucha población y mucha necesidad de escenarios deportivos, es un terreno actual del IPD en el cual hay un polideportivo pequeño, y ahí el tema de tribunas no es un tema tan importante sino más bien un conjunto de instalaciones para la práctica de un conjunto de deportes. Ahí las disciplinas que se van a desarrollar son pelota vasca, frontón, hockey sobre césped, rugby, sóftbol, béisbol, polo acuático y tiro con arco.

(6)

A veces hay algunos cuestionamientos y nos dicen ¿cuánta gente juega béisbol en el Perú?, ¿cuánta gente juega rugby en el Perú? Y en ambos casos justamente son deportes en los cuales ya hay un número grande de ligas de béisbol y rugby en las cuales esos deportes sí se practican, son deportes que ya están en expansión en un país como el nuestro.

Obviamente ahí no es que se van a hacer tribunas permanentes grandes, lo que sea necesario hacer en términos de tribunas va a ser temporal, pero en lo que es instalaciones deportivas es algo que va a quedar para la población de Villa María del Triunfo.

El polideportivo de san Isidro es el actual estadio municipal, las disciplinas deportivas son la gimnasia y el karate. el monto de inversión son 197 millones, ese es un proceso que está más adelantado, se inició el proceso de selección de perfil técnico en octubre de 2015, se adjudicó en diciembre, se inició la preinversión, y el expediente técnico se está entregando el 2016. Tiene código SNIP este proyecto y se espera sin facultades legislativas su entrega a fines del año 2018.

Dos temas más, uno es el proyecto de tabla de Punta Rocas, vamos a tener ahí un centro de alto rendimiento para todas las modalidades de la tabla, es el segundo centro de alto rendimiento en el mundo. Incluye una piscina para apnea, un gimnasio, residencia para los deportistas. Es un centro de alto rendimiento que para un deporte en crecimiento y que por primera vez es parte del ciclo olímpico, los Panamericanos son clasificatorios para las Olimpiadas de Tokio.

También es un proyecto que ya está avanzado, está iniciado y adjudicado el proceso de selección para perfil de expediente técnico. Se espera la entrega del expediente técnico en abril de 2017 y la construcción entre setiembre de 2017 y setiembre de 2018, otra vez sin marco de facultades legislativas.

Finalmente, en el caso de la Villa Panamericana este es un proyecto importante que más allá del uso que va a tener con relación a los Panamericanos mismos para poder alojar a los 6500

deportistas, más un aproximado de 1500 especialistas y dirigentes, nos deja un legado de aproximadamente 1300 departamentos para vivienda social y que nos va a permitir una revalorización y una mejora urbanística de Villa El Salvador.

Este es un terreno del Estado, era originalmente del Ministerio de vivienda, ha sido transferido al Ministerio de Educación. No es un parque zonal, como se ha dicho, es un parque biotecnológico, y está pendiente la decisión del cambio de zonificación necesario en reunión del Concejo de la Municipalidad de Lima para el 13 de octubre de este año. Y no vemos ningún riesgo en ese sentido en términos del cambio de zonificación necesario.

Ahora, este espacio de 44 hectáreas por un lado nos va a permitir un desarrollo de vivienda social, nos va a permitir poner en valor un bosque público ya existente, aproximadamente unas 15 hectáreas de esas 44 son un bosque que hoy en día está abandonado y es intangible, no se va a tocar como bosque sino se va a revalorizar como tal.

Es un tercio de esa área que se va a revalorizar desde ese punto de vista y nos permitirá el desarrollo de espacios deportivos para beneficio de la población de esa zona de influencia, y esos departamentos van a ser viviendas sociales posteriormente a los Panamericanos.

Eso nos permite una revalorización en general de esa zona que está en el corazón de Villa El Salvador. Ahí se han llevado a cabo un conjunto de acciones preparatorias orientadas al cambio de titularidad, saneamiento, coordinaciones con Sedapal porque existen lagunas de oxidación en ese terreno que se tienen que retirar. La preinversión ya se inició y se aprobaría el perfil de viabilidad en diciembre de 2016.

Ese proyecto de Villa Panamericana se llevaría a cabo con la modalidad de concurso-oferta, que permite la elaboración de expediente técnico y obra por parte de una misma entidad.

Un tema que creo que es importante destacar en estos siete proyectos que hemos mencionado es que ha habido un conjunto de acciones durante el último año y medio que va desde la definición de terrenos públicos que tengan los accesos adecuados, saneamiento adecuado, todos los estudios de preinversión, los términos de referencia para convocar a la preinversión y luego la preinversión misma, que si no se hubieran hecho en los últimos 15 meses sería imposible que nosotros pudiéramos estar empezando licitaciones en el primer semestre del año 2017.

Ese conjunto de acciones previas que no se ven en el sentido que no es ladrillo cemento que uno ve, son absolutamente esenciales para poder iniciar licitaciones durante el primer semestre del próximo año.

Quisiera mencionar dos casos en los cuales todavía tenemos proyectos, uno es el Coliseo de Vóley y hay varias opciones que se han estado trabajando en términos de terrenos en los que pudieran construirse. Vóley es importante para nosotros simplemente porque es un deporte extremadamente popular, si

fuera un deporte menos popular nosotros tenemos el Miguel Grau en el Callao para hacer los Panamericanos allí. Esa es una contingencia, si no se puede hacer otra cosa se puede hacer el vóley en esa locación.

Pero es una oportunidad, si se puede hacer de manera costo-efectiva, de tener un coliseo de vóley, dado que es un deporte extremadamente popular en el Perú y es algo que sí queremos fomentar.

Hay sedes en San Juan de Miraflores, en el Bonilla, en Villa El Salvador y en terrenos de la Universidad de San Marcos donde se ha contratado el análisis para ver los pro y los contra y el costo-efectividad de hacer inversiones de un coliseo de vóley en cada una de esas locaciones.

En el caso de San Marcos una cosa que tenemos que ver es un terreno que sea apropiado a simple vista, pero tenemos que ver si es que hay restos arqueológicos, si se puede conseguir un CIRA de manera adecuada para poder implementar el estadio allí.

Entonces hay una voluntad específica en el caso de San Marcos que de evaluar el coliseo de vóley como una opción, porque tendrá además un conjunto de impactos positivos sobre la población universitaria, sobre esa zona y sobre la práctica del vóley en general. Entonces es algo que sí nos interesa evaluar.

También en el caso de San Marcos quiero mencionar un tema ligado a la evaluación de distintas sedes, que eso va a ir cambiando a lo largo de los próximos tres años.

Por ejemplo, decisiones acerca de dónde va a ser el fútbol femenino es algo que tiene que decidirse en función a los calendarios específicos.

¿Tenemos estadios para hacer fútbol femenino? Sí los tenemos, pero es posible que se necesite, dados los calendarios de fútbol femenino y masculino, estadios adicionales y se está evaluando si el estadio de San Marcos puede servir para el fútbol femenino.

Y otro tema que se está evaluando es la posibilidad de utilizar la pista atlética de San Marcos como una pista de entrenamiento. No se puede utilizar, dadas las dimensiones de San Marcos, para que el atletismo en su conjunto sea ahí, pero sí es posible que una de las pistas de entrenamiento que se necesitan para los Panamericanos sea en San Marcos, lo cual requeriría una inversión en la pista que existe hoy día.

Y el otro tema que quería mencionar es el proyecto de remo. Y ese es un buen ejemplo de cómo una inversión que está en evaluación es importante saber cuál es la contingencia si es que no funciona.

En el caso del remo está el tema de un espigón en La Punta que permitiría cambiar la naturaleza de las aguas en una zona específica que nos permitiría hacer las competencias de remo ahí, pero aún es un proyecto que está en evaluación, tenemos que estar seguros que los costos sean razonables-.

Y si no logramos un proyecto que sea viable, desde el punto de vista de costos y de los tiempos uno puede construir una cancha portátil de remo en Cantolao. Esta zona permite, tiene las condiciones adecuadas, pero la diferencia es que en un caso el espigón queda como algo permanente para el remo, pero tenemos que estar seguros que se hace en los tiempos adecuados y con los costos adecuados.

Si este no fuera el caso tenemos un proyecto de contingencia que es una cancha portátil de remo, en ese caso no habría un legado, pero sí se cumple con lo que requieren los Panamericanos.

Ambas cosas tienen pros y contras, los costos de una cancha portátil son mucho menores, los costos de un espigón van a ser mayores, pero el espigón también tendría la ventaja de mejorar la protección costera de esa zona. Entonces es algo que se tiene que evaluar, lo importante es que en todo caso hay una contingencia en lo que se refiere a los juegos mismos.

Quiero mencionar aparte de los costos de esos proyectos la necesidad de invertir en proyectos de adecuación temporal. Como mencioné hace rato las adecuaciones temporales pueden ir desde inversiones muy pequeñas, de mejoras de algunas infraestructuras ya existentes a instalaciones mucho más grandes, que fue el ejemplo que mencioné del vóley playa en Río 2016, y lo que ustedes están viendo ahí es una estructura temporal que hoy día ya no existe, pocas semanas después esa es la infraestructura temporal, ya no existe.

Lo que se llama adecuaciones es un término que va desde cosas muy pequeñas hasta instalaciones que pueden ser muy grandes. Obviamente los aforos que se necesitan para las Olimpiadas son mayores que los que se necesitan para los Panamericanos.

En la siguiente lámina se ven los distintos proyectos de adecuación que se tiene y las distintas disciplinas que se van a trabajar en función a adecuaciones. Por ejemplo, se necesita una cancha de vóley playa, obviamente mucho más pequeña que la que se hizo para las Olimpiadas, eso se haría en la Costa Verde; se necesita un circuito para el ciclismo, eso en la mayor parte de casos siempre son infraestructuras temporales, y en algunos casos no se necesita casi ninguna adecuación.

Para la disciplina del golf, por ejemplo, ya se ha trabajado y se ha discutido con el Club de Golf los Inkas y no requiere adecuaciones mayores para dar un ejemplo.

Lo mismo el Club Regatas está invirtiendo en este momento, ellos están trabajando en canchas de tenis, raquetbol y squash, eso se utilizaría como parte de los Panamericanos y no requeriría inversiones mayores por parte nuestra.

El total de gastos en estas distintas adecuaciones lo calculamos en un monto ligeramente mayor a 400 millones de soles. Ahora, esto se planifica desde enero de 2017, pero la mayor parte de estas adecuaciones no se pueden hacer con mucha anterioridad a los juegos mismos. En el caso de Río muchas de esas adecuaciones

se hicieron entre 6 y 9 meses antes de los juegos y no se podía trabajar esas adecuaciones antes.

El proceso de planificación sí empieza en enero del próximo año, pero ya la ejecución de estos servicios de adecuación es a lo largo del 2018 ya más cercano a los juegos mismos.

Quisiera mencionar el tema de operaciones para luego ir al consolidado de presupuesto. El tema de operaciones de los juegos ha sido una parte importante de todo el análisis que se ha hecho hasta este momento del trabajo con las federaciones nacionales y el trabajo **(7)** del máster plan.

Nosotros tenemos que organizar un mega evento en el cual tenemos que dar un conjunto de servicios a los deportistas, a los dirigentes y oficiales, a la prensa y al público en general. Esto requiere un conjunto de acciones que tienen que ver, en primer lugar, con todos los temas de servicios en las sedes mismas. Estamos hablando en cada una de las sedes, ya sea que son adecuaciones o que es infraestructura nueva o infraestructura ya existente, se tiene que invertir en señalizaciones...

El señor PRESIDENTE.— El congresista Julio Rosas tiene la interrupción.

El señor ROSAS HUARANGA (APP).— Presidente, muchas gracias.

Voy a pedir permiso porque algunos congresistas tenemos que ir a otra comisión. Solamente para decir, como usted mencionó, que en la cuestión de presupuesto tendría que estar presente el ministro Zavala, prefiero que esperamos para no duplicar, porque el ministro nos va a decir cuánto cuesta, peor hay un punto que aparece de acuerdo al plan maestro, no vaya a ser que cuando venga el premier diga hay unos ajustes arriba o abajo, entonces hemos perdido tiempo y hemos duplicado.

Y en segundo lugar, creo que en la agenda está para que el señor Neuhaus nos presente los avances del proyecto, parece que el ministro está tomando parte de él o no sé qué parte., pero que cada uno haga con propiedad lo que corresponda, lo que al ministro le toca y lo que al señor Neuhaus le tocaría en su momento.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, congresista Julio Rosas.

Puede continuar.

El señor .— Entonces los servicios de sede incluyen, aparte de los tema que ya hemos conversado sobre infraestructura, la gestión de la sede misma, que son los servicios a los espectadores, el equipamiento necesario, la necesidad de eventos de prueba, de señalización adecuada. Tenemos un tema importante en lo que se refiere a tecnología de información y comunicaciones, es una inversión grande y crítica en caso de juegos de este tipo.

Todas las instalaciones necesarias para comunicaciones, para el *broadcast*, todo el tema de transportes entre sedes de los deportistas y los oficiales. Los temas de seguridad que es un tema que requiere una inversión importante. La Villa Deportiva

es algo que quiero mencionar, alguien dijo que no necesariamente hay todas las facilidades, si es que los deportistas van a estar alojados en la Villa Panamericana en Villa El Salvador no necesariamente aledaños los servicios de alimentación, servicios médicos que van a necesitar estos deportistas.

Eso no es así, en la Villa Panamericana se tienen que incluir absolutamente todos los servicios que requieren los deportistas. los servicios de alimentación por ejemplo requieren la construcción de un *overlay*, que es una estructura temporal que nos permite tener un comedor de 3000 personas, que tiene que ser temporal porque esa Villa Panamericana nunca más va a necesitar darle alimentación simultánea a 3000 personas, entonces no podemos hacer una cosa permanente para eso.

Entonces lo que se hace son estructuras grandes, como las que se tuvieron en el COP, como lo que se tiene en el CADE, mucho más grandes. Eso es lo que hemos observado en el caso de Río, de Londres, estructuras temporales muy grandes en donde se albergan todos los servicios de comidas y alimentación de los deportistas. Similarmente se tienen todos los servicios médicos que también se construyen como instalaciones temporales, y los servicios bancarios, cualquier tipo de necesidad que vayan a tener los deportistas se deben construir de manera temporal en la villa Panamericana.

Eso está totalmente autocontenido, porque en el tema de seguridad además es algo en lo que se invierte mucho, y a esa Villa Panamericana nadie entra sin autorización, y esa autorización solo permite entrar a una zona de la Villa Panamericana, no donde están viviendo los deportistas, y justamente parte de todas esta gestión de operaciones es crear todos los servicios que requieren los deportistas de manera temporal para que estén en una sola locación.

Esos deportistas no tienen necesidad de salir de la Villa Panamericana para realizar calentamiento o para recibir atención médica o para alimentarse o para comunicarse. Entonces es algo importante porque nos permite dimensionar la magnitud de la inversión que se tiene que hacer en una villa de este tipo. Por otro lado hay un tema de personal directivo, administrativo, operativo que se requiere para toda la gestión de los juegos.

Y ahí hay dos temas importantes, uno es que el tamaño del proyecto especial, que hoy tiene aproximadamente 70 personas, a medida que pasa el tiempo empieza a crecer y puede llegar a un pico de 250 personas. En el último año de los juegos la gente encargada de infraestructura empieza a ser cada vez menos y la encargada de la organización empieza a ser mayor.

Y en muchos juegos la gente pasa de una función a otra, durante un tiempo hay un grupo de gente trabajando en el proceso de supervisión y seguimiento de las inversiones en infraestructura, pero en el último año previo a los juegos, entre julio de 2017 y julio de 2018 se va a necesitar un staff mayor para la parte de organización y menos para la parte de infraestructura.

Este es un flujo complejo de personal que se va necesitando a lo largo del proceso de organización.

Finalmente todo el tema de operaciones incluye los temas de protocolo, ceremonias, la organización del *ticketing*, servicios corporativos y un conjunto de eventos culturales que se deben hacer alrededor de los juegos.

Si nosotros juntamos las distintas inversiones que se han detallado y los costos operativos, lo que tenemos hasta este momento estimado es un costo total de 4125 millones de soles. En la primera parte de ese panel está detallado lo que ya estuvimos viendo al comienzo de la presentación, los costos estimados para La Videna, Villa Panamericana, el Parque Panamericano del Callao, el Polideportivo de Villa María del Triunfo, etcétera.

Y ahí estamos incluyendo como posibilidad el proyecto en evaluación del remo y el proyecto del coliseo de vóley, por un monto total de inversión de 2233 millones de soles.

Estos estimados incluyen contingencias y el objetivo del señor Neuhaus, del proyecto especial es tratar de reducir estos costos. Nosotros no queremos volver a venir y decir que esto va a incrementarse, el objetivo general es que los montos de inversión en cada uno de estos proyectos de inversión sean menores a los planteados. Lo que estamos planteando acá son cuotas superiores. A no ser que suceda algo que sea imposible de prever, estas son cuotas superiores.

Los 416 millones que muestran ustedes son el costo de las adecuaciones temporales y en la segunda parte hemos detallado los costos estimados en este momento en el trabajo que se ha hecho con Deloitte de personal directivo, administrativo, operativo 1769 millones; todos los temas de tecnología y comunicación que son relativamente caros, porque eso sí tiene que ser de última generación y tiene que ser aprobado por las federaciones y por la Odepa, 271 millones de soles.

Lo más grande son todos los servicios de la organización misma, alimentación, transportes, seguridad, acreditación, logística, señalización, ceremonias, etcétera, por 580 millones de soles; y el resto ya son montos menores, excepto todos los eventos deportivos de prueba que sí estimamos un costo de 166 millones de soles.

Esto nos da un costo total de 4125 millones de soles para toda la organización de los juegos y para los proyectos de inversión mínimos.

También quiero mencionar que para el año 2017 ya se ha planteado un fondo de 600 millones de soles que está en el presupuesto mediante un decreto supremo desde comienzos de año, para el 2017 contemplamos un total de 707 millones asignados a los Panamericanos que incluye el inicio de intervenciones de infraestructura y adecuaciones en los proyectos que están detallados en esa filmilla. Ninguno de esos proyectos se va a culminar en el año 2017, pero ya se incurriría en gastos de preinversión o de obra en el próximo año.

Y quiero regresar al tema de transportes, aun cuando también es un tema de inversión que no está incluido aquí. Ahí se ha estado trabajando de manera muy cercana con la Municipalidad

Metropolitana de Lima, quien tiene dos miembros en la Copal, y los temas tratados son que se va a requerir un acondicionamiento temporal en el Grupo N.º 8.

Y en lo que se refiere a traslado de atletas se ha estado trabajando en coordinación con Protransporte y con el Ministerio de Transportes y Comunicaciones es un mejoramiento de la avenida Elmer Faucett, la culminación de la Costa Verde en San Miguel entre la avenida Rafael Escardó y el jirón Virú en coordinación con la municipalidad; en Costa Verde-Armendáriz una extensión de la Vía Expresa Sur, y la culminación de la Línea Amarilla está prevista para diciembre de 218.

Por otro lado, en lo que se refiere al entorno de la Vía Panamericana, ahí sí vamos a requerir, y de eso hay una definición final pendiente entre la Municipalidad de Lima y la Municipalidad de Villa El Salvador, el mejoramiento de la accesibilidad, tránsito y ciclovías de las avenidas metropolitanas y de vías recolectoras.

Ahí hay una solicitud de 100 millones de soles por parte de la Municipalidad de Villa El Salvador, algunas de esas solicitudes tienen que ver directamente con los Panamericanos, otras no, entonces va a ser importante priorizar en lo que se refiere a los Panamericanos en función a las necesidades de transporte para este evento.

Y finalmente ya se ha inaugurado avenidas colindantes con la avenida El Sol, Pumacahua y Moyano como gestión del alcalde de Villa El Salvador, con miras a los Panamericanos.

Por último queremos mencionar el tema de preparación de atletas para los juegos. Nosotros tenemos un circuito olímpico que va del 2017 al 2020, se inicia con los Juegos Bolivarianos el 2017, los Sudamericanos el 2018, los Panamericanos de Lima en el 2019 y los Juegos Olímpicos de Tokio el 2020.

El resultado de los equipos peruanos en Juegos Panamericanos ha ido mejorando a lo largo del tiempo, en el caso de Toronto ha sido el mejor desempeño porque se obtuvo el mismo número de medallas que en años anteriores, que en Río de Janeiro por ejemplo, pero nunca habíamos obtenido tres medallas de oro, entonces desde el punto de vista de los estándares olímpicos y panamericanos esa es la mejor *performance* que hemos tenido.

Nosotros hemos estado trabajando con las federaciones, hemos tenido varias reuniones con las federaciones deportivas nacionales. Para los Juegos Panamericanos y pos Parapanamericanos se han identificado estas disciplinas como las que tienen posibilidades a medalla, y se ha trabajado con las federaciones para la preselección de deportistas. Todas las federaciones han identificado entre 710 deportistas preseleccionados, 598 ya están en el programa de apoyo al deportista.

Con relación a ese tema sí quisiéramos mostrar cómo ha ido incrementándose el apoyo a los deportistas y a las federaciones a lo largo de los últimos 10 años. Se ha incrementado de manera

notable el apoyo a las federaciones y también las subvenciones que se dan a los deportistas. **(8)**

Hay casi 600 deportistas que reciben una subvención directa entre 200 y 1200 dólares mensuales, en función a sus logros. Las cifras más altas son para los deportistas olímpicos.

El presupuesto, el año 2016 se está invirtiendo 53 millones de soles. Y tenemos eso como presupuesto base para el año 2017.

En reunión entre el ministerio, el IPD y las federaciones, a 2015, se les ha solicitado a todas las federaciones la elaboración de sus planes estratégicos para la identificación de aquellos deportistas que requieren mayor apoyo con miras a los Panamericanos, que nos definan los recursos que necesitan ellos para incrementar staff de entrenadores, sicólogos, médicos, nutricionistas, y su necesidad de financiamiento de participación en competencias internacionales.

Nosotros hemos ido recibiendo los planes de las distintas federaciones entre mayo y julio de este año. Esos planes de las federaciones incluyen técnicos calificados, equipos multidisciplinarios y también la participación en eventos internacionales. No voy a ir en detalle en eso, señor presidente, pero todos estos rubros son los que tienen que incluirnos las federaciones, y lo van a estar incluyendo en sus planes de preparación.

Lo que nosotros necesitamos ahora es un taller de validación final del plan de preparación de los deportistas. Las distintas federaciones han presentado sus demandas. Obviamente, sus demandas son importante. Nosotros tenemos que validar esas demandas. Y se van a hacer un conjunto de talleres finales de validación del plan de preparación de los deportistas con miras a los Juegos Panamericanos, en colaboración con el Banco Interamericano de Desarrollo, y que nos va a permitir identificar y validar con mayor precisión cuáles son las necesidades para los próximos tres años. Estos talleres se van a realizar, uno es esta semana, y el último se realizaría en noviembre.

Eso nos va a dar una idea de cuáles son las necesidades que hay adicionales al presupuesto base que tenemos, de 53 millones de soles, para el año 2017, cuál es el adicional que se necesita y cuánto va a poder contribuir el Estado y cuánto va a poder contribuir la empresa privada también en la preparación de atletas.

Y para cerrar, presidente, yo creo que es importante trabajar con una mayor participación de la empresa privada. Justamente para eso el Congreso en la legislatura anterior aprobó la Ley de Mecenazgo Deportivo, que buscará el apoyo del sector privado para preparación de nuestros deportistas y también el apoyo para infraestructura deportiva y programas de gestión deportiva.

La idea es que las empresas, de acuerdo a la ley, que se acojan al mecenazgo deportivo podrán deducir sus aportes hasta el 10% de la renta neta de Tercera Categoría y 10% de la renta neta de trabajo.

Está en estos momentos en proceso de reglamentación. Esa reglamentación tiene que culminar este mes, para ver efectivamente cómo sería el proceso de aprobación por parte del IPD de las actividades que podrán acogerse al mecenazgo deportivo. Esta ley ya se podría aplicar luego de la aprobación del reglamento, esperemos al final de este mes, a partir del siguiente ciclo fiscal, a partir de 1 de enero de 2017.

Con eso culmino esta presentación, señor presidente.

Le pediría al señor Carlos Neuhaus si pudiera hacer algunas acotaciones adicionales de alguno de los temas que ya se han mencionado.

El señor PRESIDENTE.— Por supuesto.

Tiene la palabra el señor Carlos Neuhaus.

El señor PRESIDENTE DEL COMITÉ ORGANIZADOR DE LOS JUEGOS PANAMERICANOS LIMA 2019 (COPAL), licenciado Carlos Neuhaus Tudela.— Muchas gracia, señor presidente.

Este trabajo ha sido preparado en conjunto con el ministro, en realidad, es parte de la presentación conjunta que él ha detallado.

Quisiera agregar también un tema importante que no ha sido mencionado en este momento, es el tema de los voluntarios. Estamos pensando que, en principio, habrían 15 000 voluntarios en todo el proceso, voluntarios que van desde que reciben a los atletas que vienen a los Panamericanos en el aeropuerto, les hacen pasar por un canal especial; y voluntarios que van a estar en todas las sedes.

La semana pasada tuve el gusto de estar en la Universidad de San Marcos con el rector tocando distintos temas. Por ejemplo, gracias a esa conversación se mencionó que la Universidad de San Marcos podría contribuir con un grupo importante de voluntarios, más aun que los juegos van a ser en épocas de vacaciones, y muchos de los alumnos van a estar disponibles. Y por ese voluntariado se le podía dar créditos que sirvan para poder graduarse. Este no solamente es un ofrecimiento de San Marcos, que podría duplicarse con muchas universidades.

Y es, en ese sentido, que, por ejemplo, se puede generar un gran movimiento interesante, porque no solamente voluntarios vamos a tener. Yo, particularmente, tuve la suerte de estar en Río, y el señor que nos manejaba para visitar las sedes era un profesor de química de una universidad que estaba poniendo su auto. Y también San Marcos está ofreciendo la posibilidad de tener una de las sedes para voluntarios. Creo que eso es importante y se lo agradecemos mucho.

También vimos la posibilidad, nosotros tenemos entre los Juegos Panamericanos y los Parapanamericanos una diferencia de dos semanas. Mientras se desarma una parte y se arma la otra, se adecúa.

Durante los juegos es muy difícil hacer otro evento masivo, porque están compitiendo por los espacios de hoteles, el tráfico, etcétera. Estábamos viendo la posibilidad de usar los

Panamericanos como una ventana cultural del país. Si el Perú tiene algo que mostrar es su cultura. Y creo que es una gran oportunidad de mostrar nuestro acervo cultural ya que vamos a tener visitantes que no solamente van a venir a espectral las pruebas atléticas, deportivas, sino van a visitar toda la ciudad. Creo que va a ser una oportunidad muy interesante. Y se puede aprovechar también ese período intermedio para utilizar Mistura.

Entonces, el Perú puede estar en la vitrina del mundo a través de la televisión y las redes sociales, no solamente por el deporte, sino por la cultura y la comida que es ya un atractivo internacional muy importante.

Yo tengo casi dos semanas en el puesto, le estamos dedicando un equipo pequeño, todavía a tiempo completo. No hemos tocado el equipo, porque hay un refrán que dice "Es muy peligroso cambiar de caballo cuando uno está cruzando el río". Entonces, estoy evaluando la posibilidad de mejorar el equipo. Hay funciones que se van a acabar, otras que van a continuar; pero, sí, la idea es poder contar con gente profesional de muy buen nivel. Hay mucha gente en todas las actividades que se han ofrecido para hacerlo. Y creo que esta es una gran oportunidad.

Yo quisiera tocar el tema de la Villa Panamericana, también.

En cuanto a la Villa Panamericana.

Un pequeño tema anterior, en San Marcos es el laboratorio que conversamos.

El laboratorio para las pruebas antidopajes es muy importante, pero es muy caro, y no vale la pena hacer un laboratorio especial, que va a tener un uso muy limitado. Nosotros vamos a trabajar con un laboratorio de referencia, que, en principio, uno de los pocos que existen en Sudamérica es en Bogotá, y la idea es pedirle los requerimientos que se necesitarían en un laboratorio local para poder acreditarlo como un laboratorio de apoyo a los Panamericanos. Y ese es un tema que hemos conversado con las autoridades sanmarquinas para ver cómo podríamos apoyarnos en ese sentido.

Entrando al tema de la Villa Panamericana, he visto que ha habido toda una discusión de lo que significa la inversión. Yo he tenido la oportunidad de hacer proyectos en áreas donde realmente no se pensaba que se podía hacer una inversión importante, áreas deprimidas de la ciudad, y la respuesta ha sido muy buena porque realmente existe una pujanza en toda Lima y en todo el Perú.

Lima Norte se desarrolló hacia donde creció la ciudad en sus inicios, en las invasiones de los años 50 en la época de Odría, toda la zona de Comas, Los Olivos, etcétera. Y ahora el sur de Lima necesita un proyecto de regeneración urbana, así como se hizo en la época del primer gobierno de Belaunde la Residencial San Felipe. Lo que se desea hacer ahí es un proyecto que sirva como legado para potenciar esa zona.

Se va a dejar habilitado todo el terreno para poder continuar. Dentro del proyecto existe la posibilidad de desarrollar cinco

hectáreas más, entre 50 y 60 000 metros cuadrados más de terrenos, para proseguir con el desarrollo urbano. Y, además, una de las ideas era trasladar la Videna del fútbol a esa zona, que permitiría desconcentrar la Videna Nacional y tener algo más permanente para el fútbol. Estábamos pensando en siete canchas, más algunas canchas que se utilicen para escuelas deportivas.

El proyecto de la Villa Deportiva es mucho más allá que un proyecto de vivienda, es un proyecto para trasladar una federación a un lugar permanente con más holgura. Es un producto también de arborización, es una zona boscosa que ya está en proceso de eliminar las lagunas oxidación, que son lagunas que tratan el agua de los desagües y las convierten en agua que se puede usar para jardines y, en algunos casos, en algunas ciudades del mundo hasta se han repotabilizado esas aguas.

Entonces, la idea es una generar una especie de parque boscoso para poder crear una zona digna en el sur de Lima.

En realidad, son algunos apuntes adicionales a la intervención del ministro que cabría resaltar y creo que podría haber algunas preguntas que se puedan hacer.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, señor Neuhaus.

Queremos dar la bienvenida a los congresistas José Palma Mendoza, Milagros Takayama, Daniel Salaverry, Carlos Domínguez, Marisa Glave.

Ministro, respetando su investidura, le agradecemos por esa información que nos da de toda una idea completa de cómo van a hacer los juegos. Me parece bien. Pero nos olvidamos que acá hay un oficio 104 que, por decisión de esta comisión, se remite al premier Fernando Zavala para que se sirva exponer referente a la estructura de costos por componentes de las infraestructuras. Está bien claro. No se ha pedido otras cosas. En todo caso, esta reunión habría sido solamente informativa y, como algún congresista lo ha especificado, lo volveríamos a citar al premier Zavala para que nos explique.

Con todo respeto, ministro, nosotros conocemos todo el proceso de un proyecto de inversión, desde lo que es preinversión, proyecto con código SNIP, que es requisito para poder hacer el expediente técnico. Sin eso no se puede hacer, pero usted me ha dicho que ya están haciendo el expediente técnico sin tener primero el perfil. (9)

Un poco de respeto, señor ministro, conocemos, somos profesionales en esa rama y sabemos, en la teoría y en la práctica, cómo se administra un proyecto de inversión desde lo que es el perfil, el expediente técnico.

Yo creo que se le ha dado las facultades al presidente de la República, pero las facultades no le permiten saltarse los cánones y los estándares que se requiere del Ministerio de Economía y Finanzas.

Solo una pregunta, si me permite, por ejemplo, usted dice la Villa Panamericana, Villa El Salvador, 761 millones. El costo de la obra es incluido IGV, 594 millones. Y van a gastar 170

millones en gastos de contingencia y en expediente técnico. ¿Tanto dinero? Estamos hablando de las cifras que me han proporcionado. Entonces, yo le pediría que se base, se centre, por favor, no en las partes periféricas, sino en lo del presupuesto, porque todos los señores congresistas van a estar preocupados de cómo está el componente presupuesto.

Eso quería decirle, señor ministro.

Vamos a hacer el orden de oradores.

Congresista Zeballos, tiene el uso de la palabra.

El señor ZEBALLOS SALINAS (PPK).— Presidente, con toda la consideración, primero, buenos días a todos, usted es director de debates y, le rogaría, si quiere participar ceda usted el asiento al señor vicepresidente.

Lo segundo, desde que ha dado inicio a esta sesión pareciera usted que ya tiene criterios sesgados; al contrario, tenemos que dar muestra de un desprendimiento democrático para saber primero escuchar y luego plantear interrogantes o inquietudes.

Sí, usted ha dado muestras de que conoce perfectamente el Sistema Nacional de Inversión Pública, pero pareciera ser que no ha escuchado la exposición, porque ha dicho el señor ministro de manera puntual cuál es el estado situacional de cada proyecto. Perfil, está ya culminado el expediente técnico, uno, están ejecutando. Es más, hasta ha hablado de un cronograma de actividades, que debe culminarse en el primer trimestre de 2019.

Usted en la invitación dice referente a la estructura de costos por componente de la infraestructura de costos. Acá hay un problema de fondo. Y el problema de fondo es, si el cronograma de tiempo que nos queda al 2019 nos va a permitir la ejecución de esta serie de proyectos o no. Se tiene que partir por la premisa esencial, básica, no directamente ir a la estructura de costos.

El señor PRESIDENTE.— Perdón, no es cuestión de orden, congresista Zeballos.

Por favor, remítase.

El señor ZEBALLOS SALINAS (PPK).— Entonces, yo le rogaría que no pierda usted la moderación, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Se va a elaborar el orden del oradores.

Congresistas Mulder, tiene la palabra.

El señor MULDER BEDOYA (PAP).— Presidente, le agradezco.

Y agradezco además la deferencia, por no ser miembro de la Comisión de Educación y ser la primera vez que concurre a una de sus sesiones, incluido el período anterior, y señalo que incluyo el período anterior, porque cuando se ha estado discutiendo la Ley Universitaria al ministro le consta que yo no he venido a ninguna de las sesiones de la Comisión de Educación por respeto a quienes la integraban, y yo he manifestado mi punto de vista sobre la Ley Universitaria a partir del momento en que este tema llegó al Pleno, y en donde sufrió una serie de modificaciones de

último minuto, como siempre sucede en el Pleno, distintas a las que se aprobaron en el dictamen que estuvo aquí presente.

Y esto lo digo, presidente, porque las críticas que yo he emitido con relación al tema de los Panamericanos han merecido respuesta de parte de toda una retahíla de personas vinculadas a la nueva ciencia, que en nuestro país se llama "la opinología" de los que todos lo saben, y dicen que yo defiendo intereses oscuros, porque defiendo supuestamente intereses de universidades privadas al momento de hacer una crítica sobre el tema de los Panamericanos. Lo de los Panamericanos está todo perfecto. Y yo critico solamente porque tengo una animadversión por el tema de la Ley Universitaria.

La Ley Universitaria, presidente, será otro debate en su momento, aquí está presente el rector de San Marcos, y que lo diga él. Al final, la Ley Universitaria, que dice que va a acreditar a las universidades, no va a tener un correlato para que una universidad que tiene 450 años como San Marcos pueda emitir títulos universitarios porque no le están dando el presupuesto que necesita justamente para poder ser acreditada. No la van a acreditar y solamente un grupo pequeño de universidades privadas son las que en estos momentos tienen un licenciamiento y una acreditación; pero ese sería otro tema, presidente.

Yo quiero señalar sobre tema de los Panamericanos lo siguiente:

Primero, que la presencia del señor ministro es importante, que él haya tomado la iniciativa de autoinvitarse a esta sesión, y la comisión en recibirlo, pero eso no quita que los demás parlamentarios no tengan el derecho para que este tema se discuta y se debata en el Pleno del Congreso, como corresponde. Es sabida siempre la estrategia que tienen algunos ministros de creer porque vienen a una comisión, entonces ya todos los demás vamos a estar tranquilos y ya no va a haber interpelación. Puede haber interpelación, no es que se estén corriendo las firmas, o puede haber una invitación para que venga al Pleno, sin prejuicio de que la comisión pueda hacer invitaciones; pero en este caso ni invitaciones han habido, sino que ha sido directamente el ministro el que se ha ofrecido y, por lo tanto, este tema puede continuar basado sustantivamente en el derecho parlamentario.

Presidente, yo tengo la impresión de que muchas de las cosas que se han planteado aquí y en este informe lo único que hacen es tratar de ver cómo explican un tema sustantivo. El Perú o Lima sabe que es sede de los Juegos Panamericanos desde el 11 de octubre del año 2013. El ministro es ministro desde el 31 de octubre de ese mismo año y de ese mismo mes. Y ahora nos están viniendo a traer un plan de cómo es que van a hacer, en lo que queda del tiempo de aquí al año 2019, las construcciones, de cómo se van a hacer las sedes, qué es lo que están planteando para que esto ocurra después.

Entonces, yo me pregunto, cuando Lima postula y el Gobierno decide coordinar con la Municipalidad de Lima para que seamos sede de los Panamericanos, ¿fue qué, una cosa así del día

anterior? Dijeron: Lima, ¿acá estamos Lima? Perdón, se supone que Lima tiene que haber convencido a todos los que tienen que votar para que Lima sea designada sede con 31 votos, como lo obtuvo.

Ahí, se supone, debía haber estado ya el elaborado y listo lo que es ahora el plan maestro, es decir, a toda la comunidad panamericana Lima le contó que sí tenía la infraestructura adecuada, que sí tenía la gente adecuada, que ya estaban las sedes designadas. Lo que ahora nos están diciendo que recién van a hacer no ha debido estar a partir de octubre del año 2013, sino desde antes justamente para convencer de que nos dieran la sede. Lima ha debido mostrar que tenía la capacidad de poder hacer eso antes de que la designaran.

Yo quisiera, presidente, que se nos dé aquí, se nos reparta, cuál fue el informe que presentó la entidad representativa del Gobierno peruano ante la ODEPA para convencer a todos los miembros de la ODEPA que sea Lima la ciudad que corresponda, porque ahí tiene que haber habido, sin duda, una predeterminación de cómo se van a hacer los Panamericanos. Por qué después, siete meses después, se tiene que contratar a una empresa, como Deloitte, una transnacional muy grande, y pagarle 7 millones de soles para que hagan el plan. Siete meses después de que ya tenían la sede recién dicen "vamos a contratar a una consultora", y la consultora lo que hace son papeles, nada más. Y ese papel es el papel que ahora el señor Neuhaus va a empezar a ejecutar. La diferencia es que estamos en octubre de 2016 y esto se sabía desde octubre de 2013.

Entonces, ¿qué se ha hecho durante todo este tiempo? ¿En qué se ha avanzado durante todo este tiempo? Yo he tratado de buscar aquí alguna información específica de lo que se ha avanzado, y lo único he encontrado es una página, de las que se pusieron en el llamado PowerPoint, pero que el ministro se saltó a la garrocha, que es esta página en donde están aquí los dibujitos de cada uno de los deportes, muy bonita; pero dice "Infraestructura construida cinco disciplinas: tenis de mesa, bádminton, balonmano, levantamiento de pesas y tiro con arco", o sea, deportes bien masivos, deportes importantísimos, con una enorme presencia de público y de hinchas. Tenis de mesa, bádminton, balonmano, levantamiento de pesas y tiro al arco.

El señor OCHOA PEZO (FA).— ¿Me permite una interrupción?

El señor MULDER BEDOYA (PAP).— Le voy a dar la interrupción, un segundo, congresista, termino este concepto.

"Estructuras temporales y adecuaciones". Ahí entran 15 disciplinas más.

"Y estructuras por construir 18". O sea, todo. Prácticamente todo.

Me pide una interrupción el congresista Ochoa, presidente, con todo gusto.

El señor PRESIDENTE.— Tiene la interrupción el congresista Ochoa.

El señor OCHOA PEZO (FA).— Muchas gracias.

Solamente para acotar, en 30 segundos.

No es después de siete meses, es después de 25 meses, que se da recién la posibilidad de firmar contrato para elaboración del plan maestro.

Muchas gracias, congresista Mulder.

El señor PRESIDENTE.— Gracias.

Continúe, congresista Mulder.

El señor MULDER BEDOYA (PAP).— Peor todavía, lo que pasa es que yo estoy refiriendo a que Deloitte tiene un contrato que es fechado febrero 2015, que además esto lo dio a conocer el señor Salazar, que también es otro tema, presidente, importante que se dilucida acá, porque el señor ministro nos tendría que decir cómo es que se le ocurrió nombrar al señor Salazar, y qué acto telepático pudiera haber habido entre la señora Nadine Heredia y el señor ministro para que justo los dos piensen en el señor Salazar como el responsable de la llamada Copal.

El señor Salazar manifestó en un programa de televisión que la primera persona en llamarlo para que él sea el presidente de Copal fue la señora Nadine Heredia y que una semana después lo llamó el señor ministro Saavedra. Cuando el señor ha sido citado a la Comisión de Fiscalización, acá está presente la congresista Yeni Vilcatoma, que fue la que le formuló las preguntas, le dijo: "A usted la llamó la señora Heredia". "Sí". "Y después lo llamó el señor Saavedra". "Sí". "Y fue al despacho del señor Saavedra". "Sí". "Y nunca le dijo que la señora Heredia lo había llamado". "No". "Y tampoco el ministro le comentó que había...". "No, tampoco". O sea, aquí ha habido telepatía, a los dos se les ocurrió que el señor Salazar era el señor adecuado para este tipo de cargo. Y hemos visto que después...

Me pide una interrupción la señora Vilcatoma, presidente, con su venia.

El señor PRESIDENTE.— Damos la bienvenida a la congresista Vilcatoma y se le concede la interrupción.

La señora VILCATOMA DE LA CRUZ ().— Buenos días, señor presidente y señores congresistas.

Agradezco al congresista Mulder por cederme esta interrupción.

Precisamente es el punto que me gustaría acotar una pregunta más para que el ministro pueda responder.

Que nos pueda explicar de manera clara y detallada cuál es el perfil con el que contaba el señor Salazar para ser convocado como presidente del Copal. Para nosotros es indispensable, creo, partir por la forma en la que se designó a cada uno de los integrantes del Copal y a cada de los integrantes que han sido responsables de todo este proyecto.

Muchas gracias, señor congresista Mulder.

El señor PRESIDENTE.— Continúe, congresista Mulder.

El señor MULDER BEDOYA (PAP).— Gracias, presidente.

Lo que se nos está señalando ahora es que todas las obras van a comenzar a ejecutarse a partir del año 2017, y que se espera que a lo largo del año 2017 puedan estas cumplirse.

La pregunta que corresponde hacerse al respecto es la siguiente: ¿las facultades que se han solicitado al Pleno del Congreso para la llamada aceleración del proceso que es lo que, en términos prácticos, van a significar en materia de modificaciones de normas a efectos de que se faciliten en estas aceleraciones en las construcciones? Ya en anterior oportunidad hemos visto que las aceleraciones en construcciones es simplemente saltarse también a la garrocha —seguimos hablando de deportes— una serie de elementos básicos de la administración pública que permitan después designaciones a dedo, y ojalá que así no sea.

El ministro ha dicho además, en el momento en que el hizo una referencia tangencial a la de las facultades, "esto ya se determinará cuando en las próximas semanas se emitan los decretos legislativos". O sea que todavía hay que esperar varias semanas para la emisión de los decretos legislativos.

La pregunta es, ¿cuándo van a solicitarle al Congreso de la República facultades sobre este tema siquiera tiene un borrador de los decretos legislativos?, por qué tienen que esperar semanas para poder redactar recién el decreto legislativo y sacarlo. En este estado de cosas en el que nos encontramos, en que los Panamericanos ya los tenemos prácticamente encima y no se ha avanzado nada, eso de esperar semanas, eso parece un poco relajado, ¿no?

Me imagino, presidente, que debería haber por lo menos una idea mucho más específica de este tema a la conformación de estas circunstancias.

Y vuelvo, quizás, para ir concluyendo, presidente, al tema del carácter político de esta circunstancia, porque no hay una página del Copal cuando uno está buscando información de las personas que están ahí convocadas, cuánto van a ganar.

El señor Salazar cuando fue convocado manifestó también en la Comisión de Fiscalización que no iba a ganar un centavo como presidente del Copal, porque él era dueño de una empresa de embutidos. Y esto lo declaró también en un programa de televisión, en el programa de la señora Milagros Leiva, donde se le preguntó, "¿entonces usted va a estar a *part time*, cómo va a hacer?, porque tiene que ver sus empresas, ¿y cómo va a hacer el resto del tiempo?" Él dijo: "No, ya me acomodaré, pero aquí es un interés por el país", etcétera.

La pregunta es, ¿el señor Neuhaus también entra ad honorem para trabajar en este tema? ¿Y los componentes de su equipo los está designado él o ya vienen de anterior oportunidad y cuánto van a ganar? Esa información no aparece en la página web ni del Ministerio de Educación ni del Copal, y sí es importante que aparezca.

En la página del Ministerio de Educación hay un *link* que habla sobre este tema, pero que por lo general tiene una información bastante sesgada.

Por ejemplo, se está estableciendo que para este año se han convocado a cuatro concursos para cuatro estudios. Ya no es para, todavía, temas de poner ladrillos, siguen habiendo estudios. Y cada uno de esos cuatro estudios también tiene la convocatoria para la supervisión de los mismos estudios. Estudio que se convoca, supervisión que se convoca aparte del estudio.

(10)

Entonces, tenemos ocho convocatorias para este año sobre distintos temas: montaje de la sede. No sé si de la sede donde va a funcionar el Copal o de alguna sede deportiva, pero se menciona montaje de una sede. Probablemente sean los escritorios que necesitan las personas que van a trabajar ahí.

Que se nos diga, presidente, quiénes son las personas que van a trabajar ahí y quién los ha nombrado.

Preguntar ya más específicamente si la señora Norma Rodríguez sigue trabajando ahí, porque la señora Norma Rodríguez integraba el despacho de la señora Nadine Heredia, y trabaja en el Copal. Que se nos diga si esa señora sigue trabajando ahí, solo por saber. Estos son datos de folclore político que puede servir de mucho a la prensa, pero que de todas maneras tienen ciertos indicios de cómo las cosas se están quedando.

Y en función de ese sentido, presidente, consignar en favor, también, de la opinión pública una respuesta de un tema que no se ha mencionado, pero que tiene que ver tangencialmente con el mundo del deporte, el excongresista Daniel Abugattás ha señalado que el Comité Olímpico Peruano se "ha tirado" —ese es el verbo— 10 millones de soles, que nadie sabe dónde están. Hemos visto al jefe del IPD, que también depende del Ministerio de Educación, decir que le están preguntando y están haciendo una averiguación de dónde está la plata. No es simplemente cuestión de ir a la cuenta del Banco de la Nación y acá está el rubro. No, no se puede hacer eso. ¡Le están preguntando y se están demorando semanas en preguntar dónde están los 10 millones de soles del Comité Olímpico Peruano! Se desaparece la plata de una manera increíble. No nos ha traído una respuesta el señor Saavedra sobre ese tema, presidente.

Entonces, aunque no sea específico sobre el tema de los Panamericanos, sí es un tema que tiene que ver con la gestión, incluso con la gestión deportiva.

Nada más, presidente.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, congresista Mulder.

Vamos a invitar al señor ministro de Educación, Jaime Saavedra, pueda responder las interrogantes del congresista Mulder.

El señor ZEBALLOS SALINAS (PPK).— Presidente, por qué no planteamos las interrogantes todos los parlamentarios y luego absuelve las preguntas de manera integral.

El señor PRESIDENTE.— En todo caso, vayamos a una votación, porque lamentablemente el congresista Zeballos no estuvo en las

anteriores veces que hemos estado 10 horas, seis horas, pidió permiso.

El señor ZEBALLOS SALINAS (PPK).— He estado, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Y lo hemos escuchado lo mismo. En forma gaseosa se respondió y no se responde en forma puntual.

Creo que hay la petición de varios congresistas, que lo han hecho así, en todo caso lo someto a votación para que se pueda tomar una determinación.

El señor ZEBALLOS SALINAS (PPK).— Por alusión, presidente.

En esa jornada de 10 horas yo planteé que cada parlamentario participe por cinco minutos como límite y usted lo rechazó. Yo lo planteé así, señor. Y demoraron 10 horas por el criterio de usted, señor.

El señor PRESIDENTE.— Perdón, yo no lo he rechazado, ha sido la decisión de toda la comisión. Disculpe.

En vista que hay dos posiciones, vamos a proceder a votar.

Solamente los miembros titulares.

Señor secretario puede usted pasar lista uno por uno, para decidir si las interrogantes de cada congresista van a ser respondidas en forma inmediata sí o no. El no significa que todos plantean su interrogante y al final el señor ministro responde en forma global.

El señor .— Es un planteamiento que podría añadirse o complementarse con lo ya establecido.

Podríamos restringir también la participación de cada uno de los miembros, si son preguntas tienen que ser puntuales, no es necesario hablar cinco o 10 minutos para preguntar dos cosas.

El señor PRESIDENTE.— Primero, determinemos sí o no, y luego vemos si se le da un tiempo en forma específica también.

Congresista Ochoa, tiene la palabra.

El señor OCHOA PEZO (FA).— Solamente, para no quedar en sí o no, yo creo que hay dos posiciones: que los congresistas participemos primero y el señor ministro haga la absolución de respuestas al final o lo va a haciendo cada una.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Rosas.

El señor ROSAS HUARANGA (APP).— Presidente, someta usted a votación, porque lo que está pasando lo que un servidor previó al inicio, que no esperemos dos horas, y parece que se invirtió casi dos horas al escuchar al ministro temas que ya lo hizo en anterior ocasión, y que haya una dinámica de preguntas y respuestas, no se tomó en cuenta.

Yo solicito que se someta a votación para que responda a cada pregunta de los congresistas presentes.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Vamos a pedir el voto de los congresistas. Secretario, ayúdeme, por favor.

Tenemos por primera vez más de 30 congresistas y sobrepasa el número de miembros de la comisión.

Solo titulares. Vamos a utilizar sí o no solamente titulares, por favor.

Los que estén porque las respuestas sean en forma inmediata sírvanse levantar la mano. 10 congresistas.

Los que están porque las respuestas sean dadas al final en forma global. Cinco.

Queda que las respuestas van a ser en forma inmediata: pregunta-respuesta.

Congresista Beteta.

La señora BETETA RUBÍN (FP).— Gracias, presidente.

Por su intermedio saludar al ministro.

Presidente, solamente para poder manifestar que no se le puede restringir a los miembros accesorios que puedan hacer uso de la palabra. El titular verá si propone, pregunta o no, pero cualquier congresista presente en esta sala puede hacer el uso de la palabra.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Queda establecido que ningún congresista, aun cuando sea suplente o no sea suplente, se le puede restringir el uso de la palabra. Solamente hemos hecho para efecto de la votación, nada más.

El otro punto que quedó es cuánto tiempo: cinco minutos, tres minutos. La anterior vez se decidió en forma abierta, que no fue una decisión de la presidencia, sino de toda la comisión.

A consideración o, simplemente, dejamos que...

Congresista Del Águila.

El señor DEL ÁGUILA HERRERA (AP).— Presidente, yo creo que un tiempo razonable, ya que estamos hablando de cosas puntuales, para lograr romper ese récord de 10 horas que estuvo la vez pasada, es entre tres y cinco minutos. Yo lo someto a la consideración de todos los presentes.

El señor PRESIDENTE.— Voy a tratar de utilizar el criterio, si se está extiendo un congresista le vamos a llamar que resuma y sea más puntual. ¿Les parece? Gracias.

El señor DEL ÁGUILA HERRERA (AP).— Como máximo de cinco minutos.

El señor PRESIDENTE.— Justamente, ¿no?

Se invita al señor ministro de Educación para que pueda responder las interrogantes del congresista Mulder.

El señor MINISTRO DE EDUCACIÓN, economista Jaime Saavedra Chanduvi.— Muchas gracias, presidente.

En algunos casos sí le pediría que también pueda ceder la palabra al señor Neuhaus en algunos casos específicos.

El señor PRESIDENTE.— Por supuesto.

El señor MINISTRO DE EDUCACIÓN, economista Jaime Saavedra Chanduvi.— Hay varios temas que se han planteado.

En relación al tema de las facultades, aquí nada se va a elegir a dedo, absolutamente nada se elige a dedo, todo va a seguir las normas de contrataciones vigentes, y se implementarán todos los mecanismos posibles de transparencia y de trabajo constante con la Contraloría General de la República.

Las normas que se aprueben en el marco de las facultades legislativas, que yo decía semanas, pero las semanas pueden ser dos, pueden ser tres, efectivamente, nosotros ya tenemos un borrador que se está cerrando entre el MEF, el ministerio y el Copal. Cuando hablamos de semanas, no hablamos de 10 semanas, esto perfectamente puede estar listo en dos semanas, justamente porque requerimos rápido tener este tipo de procesos.

Las normas que se aprueben en el marco de las facultades legislativas nos podrían ayudar a ganar entre tres y seis meses, pero justamente no hemos puesto todavía el número exacto de meses porque eso va a ser distinto en las distintas inversiones que se hagan; pero no implica saltarse procesos ni elegir a dedo, sino implica acelerar procesos. Y los mecanismos que se están planteando son encargo de procesos de selección, como se tenían hasta antes de entrar en vigencia la actual Ley de Contrataciones, son procesos de selección abiertos y con fiscalización de Contraloría.

Por otro lado, también, se está planteando la modalidad de administración de recursos a cargo de organismos internacionales.

A nosotros nos importa, por ejemplo, poder encargar procesos de selección. Los contratos se firman entre la entidad, entre el Copal y cualquier empresa que tenga que dar un servicio o que tenga ejecutar una obra; pero el encargar el proceso de selección a organismos multilaterales nos permite hacer un proceso más acelerado. En ningún caso es saltarse pasos, sino es tener plazos más cortos, por ejemplo, para posibles impugnaciones que siempre se dan. Y eso es lo que nos permite ahorrar tiempo; pero no nos permite ahorrar ni pasos; y, por otro lado, sí estamos requiriendo un acompañamiento cercano de la Contraloría.

En segundo lugar, quería mencionar el tema de los 10 millones de soles. Nosotros le transferimos a inicios de 2015 al Comité Olímpico Peruano el equivalente a 3.3 millones de dólares de ese momento para el primer pago de los derechos de comercialización que le tiene que pagar el Perú a la ODEPA. Eso está establecido en el acuerdo de sede, y son cinco pagos, por un total de aproximadamente unos 50 millones de soles.

De esos cinco pagos, el primer pago se le transfirió al Comité Olímpico Peruano, que es el brazo nacional de la ODEPA. Hoy día es aclarar que el pago dos y el pago tres ya se hicieron por parte del Estado peruano directamente a la ODEPA. Eso ya está cerrado. El pago uno que se hizo a la ODEPA pero a través del COP es un pago, en el cual nosotros como sector, específicamente el IPD, todavía no está satisfecho en lo que se refiere a la

rendición de cuentas de que ese dinero efectivamente ya se haya transferido a la ODEPA. Y me explico.

Nosotros, ante los requerimientos, ante oficios, enviados diciendo "queremos saber si efectivamente esa subvención que se dio del IPD a la ODEPA para hacer ese pago, ese pago ya se hizo". Lo que hemos recibido es una carta de la misma ODEPA diciendo que efectivamente —y la carta la tenemos aquí. Si me pueden alcanzar esa fecha de la ODEPA a nosotros— la ODEPA sostiene que no hay ningún adeudo por parte del COP en lo que se refiere a derechos de comercialización. Pero el IPD considera que si bien esa información es útil, no es suficiente como constancia que efectivamente ese pago se haya hecho.

Por ejemplo, para los pagos número dos y número tres, nosotros tenemos una constancia en donde se ve la transferencia bancaria del proyecto especial a la ODEPA. Esos pagos tienen una verificación bastante contundente. En cambio, ese primer pago lo único que tiene es una carta del tesorero de la Organización Deportiva Panamericana, en la que dice "cúmpleme dejar constancia que no existe deuda vencida por parte del Comité Olímpico Peruano a la ODEPA a la fecha de hoy", que es noviembre de 2015. Pero el IPD dice "okay, útil esta información, pero no es suficiente". Y como no es suficiente, como queremos información más clara de que esa transferencia se haya hecho, se esperó, pero no se puede esperar tanto, y ya hay dos demandas civiles hechas por el procurador, por el IPD, para que el Comité Olímpico Peruano rinda cuenta satisfactoria de esa subvención.

Aparte de esas demandas, existen dos demandas civiles y también existen dos demandas penales, ¿por qué? Porque sí hay un conjunto de subvenciones. Más allá de esos 10 millones de soles, hay otras subvenciones que se han hecho al COP, y que no han recibido una rendición de cuentas adecuadas.

Como consecuencia de eso, nosotros hemos, dada la falta de rendición de cuentas adecuadas por parte del COP, hecho dos cosas:

En primer lugar, se ha paralizado cualquier subvención del Estado al COP desde mayo del año 2015. Detallo las demandas.

A través de la Procuraduría del sector Educación, se ha interpuesto dos demandas civiles por 15.3 millones de soles, que incluye esa primera cuota de los Juegos Panamericanos. Y en ambos casos está por convocarse audiencia de saneamiento procesal. Y existen además otras tres investigaciones **(11)** en curso en el Ministerio Público, dos de las cuales se derivan de informes de la Contraloría por no haber realizado rendición de cuentas de manera apropiada por parte de la COP.

Entonces, justamente es importante para nosotros que la COP resuelva todos estos temas, y ha sido para nosotros muy importante establecer una relación también directa con la ODEPA, por eso los pagos número dos, número tres, han sido realizados directamente por el proyecto especial a la ODEPA, nosotros hemos tenido conversaciones con los funcionarios de la ODEPA, el mismo Presidente Kuczynski ha hablado con el señor Julio Maglione, que es el presidente de la ODEPA; en relación a que existe una

confianza de la ODEPA con el país en relación a la organización de estos juegos, el mismo Julio Maglione declaró esto a la prensa, en declaraciones y una entrevista que apareció en el diario *El Comercio* hace dos semanas.

Sin embargo, en lo que se refiere a los juegos sí nos importa que la COP resuelva lo antes posible ese tema, que es en este momento entre la COP y la ODEPA, el tema relacionado a ese primer pago, pero no es cierto que nosotros nos hemos quedado cruzado de brazos ante esa falta de evidencia concreta es que se han interpuesto dos demandas civiles en relación e incluyendo el tema de esta primera cuota de los Juegos Panamericanos...

Sí.

El señor PRESIDENTE.— La congresista Karla Schaefer, tiene la interrupción.

La señora SCHAEFER CUCULIZA (FP).— Muy puntual.

Sobre la transferencia, la primera transferencia y el pago que teníamos que hacer a la ODEPA, estamos en la administración pública y usted lo sabe perfectamente, acá al margen que la ODEPA nos mande una carta asegurando que no existe ninguna deuda, acá existe una transferencia, yo no creo que el señor Quiñónez haya agarrado un maletín, esos tres millones trescientos mil se los haya llevado, es una transferencia de banco a banco. Es más, si ustedes se han sentado a conversar hasta con el señor Kuczynski con el representante de la ODEPA, donde existe un nivel de seriedad, ya que en el COP no la podemos percibir en estos momentos, acá está el estado de cuenta donde me ha transferido; o sea, algo tan elemental y esto que hubiera sido en el 2015 que se de esta forma de cerciorar que este pago está hecho, acá no es una carta, te mando copia del estado de cuentas de la transferencia, ministro, en donde está su capacidad de exigir las cosas.

El señor MINISTRO DE EDUCACIÓN, Econ. Jaime Saavedra Chanduvi.— Eso es justamente, por eso es que existe en este momento dos demandas civiles.

Lo que nosotros hemos dicho es que hay evidencia por parte de la ODEPA a través de esa carta, muy útil, pero eso para el IPD no es suficiente, justamente por eso es que a través de la Procuraduría se han interpuesto dos demandas civiles incluyendo este tema, ¿por qué?, porque no podemos decir, bueno, esperaremos. Justamente yo acabo de mencionar, en el caso de las cuotas dos y tres nosotros efectivamente tenemos el número de la transferencia bancaria, eso ya lo tenemos; si lo tuviéramos para la primera cuota no habría ningún problema, no lo tenemos para la primera cuota, y justamente como no lo tenemos para la primera cuota es que se han interpuesto una demanda civil ante la ODEPA, perdón, al COP.

Se da cuenta, eso es justamente la diferencia, no, lo que tenemos es alguien que nos dice, el que tiene que recibir esa plata nos dice, ya lo recibí, mejor dicho, no dice ya lo recibí, dice no hay ningún adeudo, eso está bien, pero no es suficiente, justamente como no es suficiente es que tenemos interpuestas dos

demandas civiles y existen además otras tres investigaciones en curso en el Ministerio Público. Esa es justamente la razón por la cual existen estas demandas, porque no es suficiente una carta de la ODEPA. Entonces, eso es un problema importante que es crítico para nosotros, que el presidente de la ODEPA; perdón, el presidente de la COP lo resuelva, como es dinero público, no es que nosotros decimos, esperaremos, como es dinero público es que nosotros tenemos esta demanda en curso, ese es un tema importante a señalar...

El señor PRESIDENTE.— La congresista [...] le está pidiendo una interrupción.

La señora .— Muchas gracias, señor presidente.

Tenemos entendido que el presidente del COP es el señor José Quiñónez González, que adicionalmente según nos está informando, no ha cumplido con rendir cuentas sobre fondos millonarios, pero que también se encuentra cuestionado por no haber rendido cuentas sobre fondos destinados a los Juegos Bolivarianos, ciento ochenta millones, de los cuales ciento veinticinco millones a la fecha no han sido reunidos. Si esta persona tiene tantos cuestionamientos, si tiene denuncias en el Ministerio Público que son de su pleno conocimiento, ¿cuál es la razón por la que se le nombra como integrante del COPAL?, si nosotros necesitamos en estas instituciones que precisamente van a manejar millones, personas que no se encuentren cuestionadas por ningún motivo, ¿cuál es la razón por la que a usted se le nombra en ese cargo como integrante del COPAL y por qué hasta el día de hoy ese señor permanece y no se ha tomado ningún tipo de acción?

Muchas gracias.

El señor MINISTRO DE EDUCACIÓN, Econ. Jaime Saavedra Chanduvi.— ... muchas gracias.

Esto, como lo mencioné en la presentación, es muy importante esta distinción, el Comité Olímpico Peruano es una entidad privada, no es una entidad pública, el acuerdo de sede no dice que ellos organizan, no dice eso, eso no lo dice, tampoco es usual, en el caso de Brasil por ejemplo, el caso de los olímpicos, en el caso de Londres, en el caso de los olímpicos, el Comité Olímpico Nacional no fue el organizador sino participaba en el proceso de organización y en función a lo que dice el acuerdo de sede, ellos participan, supervisan e informan a la ODEPA; entonces, no hay obligación que el COP presida el Comité Organizador, no hay obligación que el Comité Olímpico Peruano presida el Comité Organizador, eso lo mencionamos hace un rato.

Justamente esa fue la pretensión, esa fue la pretensión y la posición del Estado peruano era que eso no tenía sentido, que no podía el COP, el Comité Olímpico Peruano manejar los recursos de un evento tan importante.

Entonces, por eso como mencionamos hace un rato, se negoció con la ODEPA la conformación del COPAL, y la ODEPA sí pidió que el COP, el Comité Olímpico Peruano y su presidente fuera vicepresidente del COPAL.

Ahora, ¿quién es la persona que preside el Comité Olímpico Peruano, el Comité Olímpico Nacional, es algo que nosotros no tenemos injerencia, el Comité Olímpico Peruano es una entidad privada, como la ODEPA, la ODEPA es una entidad privada, como lo hemos mencionado al comienzo de la presentación, y como entidad privada es elegida por las distintas federaciones. Las federaciones eligen al presidente del COP, nosotros no podemos inmiscuirnos en el manejo interno del Comité Olímpico Peruano, ni elegimos al Presidente del Comité Olímpico Peruano, ni elegimos quien es el representante del Comité Olímpico Peruano ante el COPAL, nada de eso podemos hacer nosotros.

Ha habido un caso análogo hace algún tiempo, donde se decía, en el caso de la Federación Peruana de Fútbol, había un dirigente que está siendo cuestionado y se decía, por qué no se le remueve, no se puede. Uno puede salir de competencias internacionales por injerencia política, si uno intenta remover a un dirigente deportivo elegido por todas las federaciones y que es una entidad privada.

Entonces, no hay nada que nosotros podamos hacer respecto de la participación del representante del Comité Olímpico Peruano en el COPAL, y tampoco podríamos decir, no queremos que haya representante, nosotros sí como Estado peruano podríamos decir, no quiero que haya representante del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, yo podría decir eso. Pero, no puedo decirle a la ODEPA no quiero que haya representante del Comité Olímpico Peruano, la ODEPA nos exige que haya un representante del Comité Olímpico Peruano.

La señora .- Solamente para terminar, por favor, porque esta es una pregunta muy importante.

Según la Ley 28044, en su artículo 9°, la Ley General de la Educación, el Ministerio de Educación es el órgano de gobierno nacional que tiene por finalidad definir, dirigir, articular, la política de educación, recreación, deporte, en concordancia con la política general del Estado, entonces en base a esa responsabilidad como la persona encargada de dirigir todo este proyecto, ¿cuáles son las acciones que ustedes han adoptado concretas para poder evidenciar que está siendo integrado el COPAL por un funcionario que se encontraba cuestionado por no rendir cuentas?, por favor.

El señor MINISTRO DE EDUCACIÓN, Econ. Jaime Saavedra Chanduvi.-
A ver.

Él no es un funcionario del Estado peruano, entonces justamente como no está rindiendo cuentas de manera adecuada hicimos dos cosas, como mencioné:

En primer lugar, paralizamos cualquier subvención del Estado peruano al COP, en el caso del apoyo del Estado peruano al deporte se ha dado tradicionalmente a través de lo que se llama subvenciones, que tienen que ser aprobadas por decreto supremo, se transfiere los recursos al IPD y el OPD transfiere esas subvenciones a las federaciones, en algunos casos a deportistas calificados directamente, esos son los mil doscientos dólares

mensuales que reciben nuestros atletas olímpicos por ejemplo, federaciones, atletas y el Comité Olímpico Peruano.

El Comité Olímpico Peruano ha estado recibiendo subvenciones en años pasado por parte del Estado, ese es el mecanismo a través del cual el Estado apoya al deporte, pero en el caso específico del Comité Olímpico Peruano, dado que no estaba rindiendo cuentas de manera adecuada de las subvenciones, es que se han interpuesto dos demandas:

Uno, se han paralizado cualquier subvención a ellos, desde mayo de 2015 no hay ninguna subvención que va al Comité Olímpico Peruano.

A través de la Procuraduría del Sector Educación se ha interpuesto dos demandas civiles, y existen tres investigaciones en curso del Ministerio Público.

Ahora, otro punto que es importante mencionar, el COPAL, el Comité Olímpico Organizador en este momento lo está presidiendo también el señor Neuhaus como representante del Ministerio de Educación, están representantes de distintos ministerios, Municipalidad de Lima, Gobierno Regional del Callao, y el Comité Olímpico Peruano, hay que anotar que este COPAL es un directorio, entonces no ejecuta recursos. Los recursos, como lo explicamos, tienes un directorio y abajo de ese directorio tienes un proyecto especial y ese proyecto especial es el que ejecuta los recursos.

Para nosotros, yo creo que sí es muy importante que este problema de manejo administrativo del Comité Olímpico Peruano se resuelva lo antes posible, sí es importante para nosotros tener un Comité Olímpico Peruano que tenga un manejo sano de sus finanzas, porque sería muy importante que algunas cosas ellos pudieran ejecutarlas y hacer acciones de apoyo al deporte. Todas nuestras acciones de apoyo al deporte en este momento están siendo directamente a través de las federaciones nacionales. Y, a las federaciones nacionales hemos tenido varias reuniones, yo he tenido tres reuniones con todos los dirigentes de las 43 federaciones deportivas nacionales, y uno de los puntos centrales que conversábamos con ellos y razón por la cual ahora están recibiendo asistencia técnica por parte del IPD, es que si bien ellos son instituciones privadas, son instituciones privadas que manejan también recursos públicos, y eso es complejo, porque una institución privada dice, bueno, a mí me dieron recursos para comprar estos cuadernos pero encontré estas otras cosas a mejor precio, entonces mejor compro estas otras cosas a mejor precio y lo pueden estar haciendo con buena intención, pero lamentablemente las reglas públicas son reglas públicas, y si te doy una subvención para comprar cuadernos, lo único que puedes hacer es comprar cuadernos.

Por eso, es tan importante el proceso de rendición de cuentas de estas instituciones como entidades privadas, en este caso, al IPD, como entidad pública que tiene que supervisar que esas subvenciones se estén utilizando de manera adecuada.

En el caso específico del COP, del Comité Olímpico Peruano, eso no ha pasado, no ha rendido cuentas de manera satisfactoria, y

por lo tanto esas subvenciones por el momento se han detenido, y de alguna manera también eso muestra la importancia de esa negociación inicial que se dio en el año 2014 de asegurarnos que no sea el COP que maneje los dineros públicos en relación al proyecto de los Panamericanos.

Yo creo que sí es muy importante, ellos tienen que estar porque es parte del acuerdo de la ODEPA, uno no puede decir, no quiero que esté el Comité Olímpico Peruano, tiene que estar, pero es correcto que ellos no estén en este momento, no tienen la capacidad, creo yo, ya el Poder Judicial definirá si es que hay responsabilidades o no, pero obviamente no hay evidencia de una capacidad gerencial del Comité Olímpico Peruano para poder manejar estos recursos.

Y, el otro punto que quería mencionar es el del nombramiento del señor Luis Salazar, el señor Luis Salazar en términos de su experiencia cumplía muchos de los requisitos, cumplía los requisitos que se necesitaba para poder manejar un evento de este tipo, el señor Salazar era el Presidente de la Sociedad Nacional de Industrias, era una persona con mucha experiencia gerencial; era un profesional de primer nivel, era deportista y tenía experiencia como dirigente deportivo, de la Federación Nacional de Natación. **(12)**

Entonces, esa combinación justamente de experiencia gerencial en el sector privado, con conocimiento del deporte, es algo que era lo que estábamos buscando para poder encontrar una persona con el perfil adecuado, un perfil relativamente similar tiene el señor Neuhaus, en términos de una experiencia importante en el sector privado, manejo de proyectos de gran envergadura, y además, dirigencia deportiva, en el caso del señor Neuhaus, además deportista mismo.

Esas fueron las calificaciones que nosotros vimos en el señor Salazar, ahora no es la única persona que entrevistamos, entrevistamos otras personas que cumplen con un perfil más o menos parecido en términos de esa combinación de experiencia gerencial-deportiva, con experiencia gerencial, que es lo que se necesita para estos juegos. Esas fueron las razones por las cuales se eligió, se conversó, yo conversé personalmente con algunos candidatos, conversé varias veces con el señor Neuhaus; y las únicas conversaciones que yo he tenido en relación a la selección del señor Neuhaus, en ese caso, el señor Salazar, ha sido única y exclusivamente con el Presidente de la República, yo no he tenido ninguna otra conversación con nadie más para poder seleccionar al señor Salazar, esa conversación fue única y exclusivamente con el Presidente Humala en ese momento.

Como fue por ejemplo la selección y definición de cambios de viceministros cuando se tuvieron que hacer las únicas discusiones que yo he tenido han sido con el Presidente Humala, única y exclusivamente, y eso quiero dejarlo muy claro.

Preguntaron de una señora Rodríguez, vamos averiguar si es que trabaja en el proyecto especial, yo no tengo conocimiento sobre ese respecto, pero se puede averiguar perfectamente.

El señor PRESIDENTE.— Bien, vamos a suplicar al señor ministro sea puntual en las respuestas, y también vamos a pedir a los señores congresistas que sean puntuales...

El congresista Mulder.

El señor MULDER BEDOYA (PAP).— Es que también el señor Neuhaus tiene que responder parte de la pregunta.

El señor PRESIDENTE.— Sí, está pidiendo en este momento, se le da el uso de la palabra, por intermedio de la Presidencia, señor Neuhaus.

El señor PRESIDENTE DEL COMITÉ ORGANIZADOR DE LOS JUEGOS PANAMERICANOS LIMA 2019 (COPAL), don Carlos Alberto Neuhaus Tudela.— Muchas gracias, señor presidente, respecto a mi condición laboral, yo entré como Director Ejecutivo, con un sueldo equivalente al de un viceministro, esa es mi remuneración, posteriormente sucedió lo que todos conocen y me pidieron que aceptara la presidencia, por eso no cobro nada. Si hubiera sido al revés, o sea, si me hubieran elegido presidente nada más estaría en la misma condición que estuvo el señor Salazar.

Preguntó sobre la página web, una de las primeras tareas que me he abocado es a ver todo el tema de la comunicación para poder ser transparente en los mensajes, esto ya está en proceso y espero tenerla pronto para que pueda haber información más clara sobre todos estos aspectos.

Y, puntualmente sobre los avances, quería también informar que nos estamos preparando porque a fin de mes viene la comisión de la ODEPA, porque estuvo en febrero de este año y nos dejó una serie de tareas que tenemos que informar a la ODEPA, porque ellos también nos están fiscalizando, prácticamente casi todas ellas están siendo cumplidas; hay algunos temas que todavía faltan aclarar, pero en principio a fin de mes viene la ODEPA y encantados de informar los avances de acuerdo al examen técnico que vamos a tener a fin de mes.

Lo de supervisión de estudios, sí los estudios de preinversión se ha pedido una supervisión para garantizar la calidad de ellos, es algo que yo ya me he encontrado, incluso Deloitte tiene una entidad supervisora que les hace seguimiento, más aún hoy día deberíamos estar discutiendo el Plan Maestro de Gestión en nuestro directorio para ver su aprobación, y va venir la entidad supervisora también para informar.

El señor MULDER BEDOYA (PAP).— Presidente, una interrupción, por su intermedio, al señor Neuhaus.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Mulder.

El señor MULDER BEDOYA (PAP).— Lo que sucede es que estos estudios que están pendientes en hacer, tiene un acumulado de cinco millones de soles que se van a pagar, y aparece así la cifra de cada uno de los estudios que se va pagar, la más cara de ellas está en tres millones novecientos ochenta y siete mil soles. Sin embargo, de las supervisiones no aparece ninguna cifra, o sea, no hay un dinero que se haya establecido para

pagarle al que va a supervisar; eso también debería figurar, presidente.

El señor PRESIDENTE DEL COMITÉ ORGANIZADOR DE LOS JUEGOS PANAMERICANOS LIMA 2019 (COPAL), don Carlos Alberto Neuhaus Tudela.— No está en la web, pero existe, se puede poner en la web inmediatamente.

El señor PRESIDENTE.— Tiene el uso de la palabra el congresista Domínguez, luego, Chihuán, y después Noceda.

El señor DOMÍNGUEZ HERRERA (FP).— Muchas gracias, presidente, por su intermedio saludar la presencia del ministro y el presidente de COPAL.

Señor ministro, a través de la Presidencia, con todo el respeto, quiero manifestarle desde mi punto de vista es una falta de respeto que solo venga a exponer generalidades, porque este tema ya lo hemos escuchado, de verdad, que nos sentimos como comisión muy preocupados porque en más de dos oportunidades se le ha oficiado que nos informe la situación que se viene desarrollando con el tema de los Juegos Panamericanos.

Con fecha 26 de setiembre se presentó a su despacho que nos informe sobre los expedientes de contrataciones, copias de las cartas fianzas, copia de la documentación y avances que se viene realizando sobre estos futuros eventos de los Juegos Panamericanos, pero hasta la fecha no tenemos ninguna respuesta formal y documentada. Entonces, desde mi punto de vista es una falta de respeto a nuestra comisión.

Tengo entendido también que ya se viene gastando desde el año 2015 veinte millones de soles en lo que es consultorías y servicios, en el 2016 se está gastando un promedio de diecinueve millones, un poco más, por los mismos conceptos de bienes y consultorías, perdón, servicios y consultorías; los cuales ya están colgadas en la página OSCE donde realmente nosotros hemos podido tener acceso, ya que no nos ha alcanzado la documentación que le hemos solicitado.

Quisiera saber respecto a los convenios que usted ha hecho mención, tan cuestionados convenios con estas organizaciones, que lo dije en una primera oportunidad como la OIM, ¿cuál sería el porcentaje que se pagaría a estas organizaciones para llevar a cabo cada proceso de selección?, yo entiendo que lo está haciendo por un tema de celeridad, pero debemos tener entendido qué grado de porcentaje se va a desembolsar a estas organizaciones porque tienen procesos en otras regiones, las cuales han sido bastante cuestionadas.

Por otro lado, quiero hacer una pregunta al Presidente de COPAL, el señor Carlos Neuhaus, quisiera que nos alcance el diagnóstico técnico-administrativo de cómo usted ha recibido la presidencia de COPAL y qué acciones ha tomado al respecto, también quisiera saberlo de manera personal, si a usted no lo ha llamado la señora Nadine para ofrecerle el cargo.

Quiero hacerle presente y le soy sincero, existe una gran preocupación si se va a desarrollar o no los Juegos Panamericanos, porque estamos hablando más de mil doscientos

millones de dólares, y hasta la fecha ya se ha gastado cerca de treinta y cuatro millones de soles.

Nosotros en nuestra semana de representación hemos recorrido nuestras regiones y hemos visto las necesidades emergentes que realmente necesitan, como el tema Salud, como el tema Educación, y no es justo que esta cantidad de millonadas que va prácticamente a ser gastado en infraestructura se deje de lado la necesidad real y emergente que requiere nuestra población. Estamos llegando a la Comisión de Presupuesto a recibir el presupuesto del Poder Judicial, servidores administrativos del Poder Judicial que realmente ganan una miseria, y no se les puede atender esa necesidad que es emergente.

En forma general a todos, como el caso de los profesores que vienen pidiendo su aumento de sueldos.

Entonces, pongo a consideración, señor presidente, a través de la Presidencia, que tomen cartas en el asunto y creo que el Ejecutivo es el único que puede definir esta situación, porque las necesidades que requiere el Perú son más emergentes que estos Juegos Panamericanos, desde mi punto de vista.

Y, por otro lado, decirle al colega Zeballos que acá y creo yo, no se va blindar a nadie, acá lo que queremos es que realmente haya un verdadero respeto del dinero de la población que se ha gastado en soluciones emergentes.

Muchas gracias.

Una interrupción me pide el colega Rosas.

El señor PRESIDENTE.— El congresista Julio Rosas, tiene la interrupción.

El señor ROSAS HUARANGA (APP).— Gracias, presidente, gracias, colega.

Quiero apoyar la preocupación del congresista Domínguez.

Presidente, de veras, hay una preocupación que usted debe tomar nota y toda esta comisión, que cada vez que se oficie, se pide información al Ministerio de Educación, yo no sé si es práctica constante o el ministro no sabe, pero no hacen llegar, no cumplen con la documentación requerida en su momento.

Por otro lado, yo insistiría, el congresista Mulder creo que había preguntado si la señora o señorita de apellido Flores trabaja, el ministro dice, va averiguar, pero se puede averiguar en el acto, presidente, porque en otras comisiones nosotros hemos preguntado y el ministro o quien corresponde en el acto llama por teléfono, porque al decir, voy averiguar, disculpen el término, no quiero decir que nos esté paseando, prefiero no pensar así, porque se puede. Así que por su intermedio, yo pediría que en estos momentos el ministro haga las coordinaciones del caso, acá está su personal, su equipo, que averigüe y nos diga sí o no, nada más.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Efectivamente, esa recomendación, queremos respuestas sinceras, me siento mal, yo quisiera bajar al llano y

decirle muchas cosas, cómo se maneja la administración pública, por favor, sinceridad, a usted al minuto le pueden dar la información que requiera.

El señor ZEBALLOS SALINAS (PPK).— Presidente, por alusión, por favor.

El señor PRESIDENTE.— Tiene el uso de la palabra congresista Zeballos.

El señor ZEBALLOS SALINAS (PPK).— Yo le rogaría al congresista Domínguez que tome Valeriana, mi participación de esta larga mañana en ningún momento he asumido alguna actitud de proteccionismo o blindaje contra nadie, en absoluto, no es mi forma de trabajo, más bien estoy intentando de puntualizar para llegar de mejor manera cómo se debe desarrollar el trabajo de esta comisión, aquí no hay nada que esconder. Es más, si está el propio ministro acá es porque tiene el mejor desprendimiento político y responsable de poder aclarar cualquier inquietud o duda, y este gobierno ha dado claras muestras de una posición firme contra la corrupción, y la mejor medida ha sido lo acontecido esta última semana con el caso Moreno, señor presidente.

Y, lo otro, yo le hago una respetuosa invocación, usted le dice al ministro que hable con sinceridad, mi pregunta es, ¿está mintiendo?, no, creo que hay que guardar la compostura, señor presidente.

El señor ROSAS HUARANGA (APP).— Presidente, brevemente sobre el caso.

El señor PRESIDENTE.— Sí.

El señor ROSAS HUARANGA (APP).— Quisiera advertir que no haya ninguna distracción de otras participaciones, que de igual manera son válidas.

He preguntado, la señora Norma Rodríguez, trabaja en Proyectos Especiales, y el señor Neuhaus sabe, entonces podría decirnos si o no, nada más, así que por su intermedio insisto que se trate este punto de manera específica, que el ministro nos responda sí o no, nada más, para seguir adelante con los otros puntos.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Correcto, transmitimos esa preocupación, y transmitiré esa preocupación no significa que uno está sesgando.

Vamos a invitar a que el señor pueda responder las interrogantes del congresista Domínguez.

El señor MINISTRO DE EDUCACIÓN, Econ. Jaime Saavedra Chanduvi.— Quisiera pedirle en primer lugar la palabra al señor Neuhaus, y luego intervengo yo.

El señor PRESIDENTE.— Correcto.

Tiene el uso de la palabra el señor Neuhaus.

El señor PRESIDENTE DEL COMITÉ ORGANIZADOR DE LOS JUEGOS PANAMERICANOS LIMA 2019 (COPAL), don Carlos Alberto Neuhaus Tudela.— Sí, me informan, o sea, yo acabo y estoy recién

conociendo a todo el personal, no tengo todas las personas en mi mente, sí me informan que la señora mencionada trabaja, voy averiguar exactamente qué hace, qué función tiene, pero yo parto de la premisa que hay que respetar la tecnocracia. La idea, es, yo he entrado recientemente, estoy evaluando a todo el personal, y si yo tengo que prescindir de alguien tengo que buscar el reemplazo, el reemplazo no está disponible en la calle ser escogido; y en su momento las personas que no dan la talla por un lado o de las cuales hay alguna duda que nos haga pensar que no va ser una manera diligente su trabajo, serán separadas. (13)

El proceso también de contratación en este momento no es un proceso fácil, hay que hacer todo un procedimiento para poder contratar personal ad hoc y responsable con las características que requiere el puesto, o sea, se necesita personas de mucho nivel especializado y que además tenga una mística especial de trabajo, no es que los deportistas seamos mejores o mayores, pero si es un plus que ayuda en el tema de la mística; pero, eso no va acompañado si no hay una capacidad profesional que pueda resolver los problemas.

Segundo, yo no conozco a la señora Nadine y la única persona que me ha llamado y con la que me he entrevistado para asumir el cargo es el doctor Saavedra, con quien yo ya conocía anteriormente por ser presidente de una federación, entonces nosotros hemos tenido reuniones de federaciones en varias oportunidades, y en ese sentido nos hemos conocido y finalmente después de un tiempo me pidió y me solicitó si yo podía encargarme de esta tarea, que no es una tarea fácil, como me imagino todos ustedes comprenderán, pero la estoy encarando con la camiseta del Perú puesta.

En cuanto a las consultorías, las consultorías a veces tiene una connotación, puede tener una mala connotación, pero yo he tenido experiencia en construcción y en construcciones importantes, nosotros no arrancábamos obra si no teníamos estudios de suelos, primero, estudios de demanda, estudios de suelos, las ingenierías completas, y estas consultorías se han convocado mediante procesos abiertos de licitación. Entonces, son consultorías en las cuales yo me he encontrado y le estamos haciendo un seguimiento para que estas consultorías cumplan con sus plazos, en el caso por ejemplo puntual de mi federación, nosotros estamos trabajando de la mano desde hace tiempo con la consultora que se está encargando de nuestro tema a efectos que ella vaya más rápido y tenga las facilidades del caso para que se entere de los detalles particulares que tiene una federación.

El señor PRESIDENTE.— Gracias.

Puede continuar, ministro.

El señor MINISTRO DE EDUCACIÓN, Econ. Jaime Saavedra Chanduvi.— Sí.

Yo quisiera mencionar tres temas.

Uno, es y presumo, yo creo que es útil además y que lo tengan los congresistas aun cuando son montos que van a ir variando en el tiempo, por ejemplo en el caso de la Villa Panamericana

tenemos un monto estimado de más de setecientos millones de soles, pero en la mayor parte de esos casos tenemos los presupuestos estimados que obviamente van a ir cambiando a lo largo del expediente técnico definitivo de cada una de las obras.

En el caso de la obra de la Villa Panamericana, por ejemplo, y eso lo podemos repartir si es que necesitan esa información, para que tengan esa información de manera clara, esos setecientos sesenta y un millones están compuestos por cincuenta y cuatro millones, que es el costo del movimiento de tierras y plataformado; doce millones, habilitación urbana; que incluye saneamiento, agua y desagüe, trescientos setenta y un millones de obras de edificación, diecisiete millones de habilitación urbana; cincuenta y cuatro punto cinco millones de equipamiento urbano, obras viales y estructuras temporales; tres punto seis millones, tratamiento paisajístico, eso tiene un total de quinientos doce millones de soles.

Los gastos generales que normalmente se incluyen en cualquier obra, añade un 18% de costos, que en este caso son noventa y seis millones de soles, el estimado de utilidad por 7%, que son treinta y cinco millones de soles, da un total de seiscientos cuarenta y cuatro millones de soles para esa obra, a la cual se le añade 18% de IGV, y eso es lo que nos da un total de setecientos sesenta y un millones de soles.

Entonces, ese desagregado, que es lo que está solicitando el congresista para distintas obras, que se lo hacemos llegar en este momento, y obviamente son estimados, entonces a lo largo de la elaboración de los expedientes técnicos esos montos pueden variar.

Los otros dos temas que quería mencionar es que, el señor Neuhaus tiene absoluta libertad en la definición del personal que el contrata, la misma libertad que yo he tenido para contratar personal, la misma libertad que el Presidente Kuczynski me da para contratar el personal, en el caso del proyecto especial, quien contrata al personal ya sea por contratos CAS o Servicios de Terceros es quien preside esta organización, y en este caso el señor Neuhaus obviamente tiene pocas semanas en el cargo, no ha evaluado a todo el personal, pero tiene toda la libertad de definir quien es el personal más adecuado para poder llevar a cabo las labores que se necesitan.

Y, por último, el congresista Domínguez, mencionaba si es que los Juegos Panamericanos era un buena inversión como país, dado que existen obviamente un conjunto de necesidades en educación, en salud, en seguridad, etcétera, entonces ahí es que yo creo que el punto de no solamente la infraestructura, la infraestructura como nosotros hemos mencionado es todo infraestructura que estamos seguro va ser útil y necesario para el desarrollo del deporte en el caso de Lima y del Perú.

Por otro lado, el hecho que estemos visibilizando juegos deportivos tiene un impacto muy grande sobre la vida de la gente, sobre los valores que nosotros ponemos en los jóvenes, y sobre la necesidad también de visibilizar a nuestra población

con discapacidad. Esos dos temas que nosotros mencionamos al inicio, yo creo que son muy importantes, hay un intangible muy importante de los Juegos Panamericanos en lo que se refiere a la educación de nuestros jóvenes.

Visibilizar Juegos Panamericanos nos permite asegurarnos que integramos el deporte y la actividad física a la vida de la gente, y eso aleja a los chicos de las drogas, eso le da un conjunto de valores como son perseverancia, tenacidad, trabajo en equipo, cooperación a nuestros jóvenes, que es absolutamente crucial.

Entonces, todo ese impacto deportivo, cultural, y de valores que tiene esta actividad es un intangible, que es cierto, es difícil de cuantificar, es difícil decir cuanta plata está entrando.

Ahora, sí hay estudios que muestran cuanto nos ahorramos solamente por el hecho de reducir la incidencia de drogadicción, cuánta plata nos ahorramos por llevar a cabo, por visibilizar el deporte, sí es cierto, hay muchísimas otras necesidades, pero es muy importante la promoción del deporte, y eso ya lo hemos iniciado en los colegios. Justamente por eso se inició hace dos años el regresar y poner la educación física otra vez como parte integral del currículum en nuestros colegios, eso es algo que no vamos a lograr hacerlo de un día para otro, nos va a demorar porque requiere equipamiento, requiere profesores, etcétera, pero es importantísimo que los chicos tengan Educación Física en los colegios.

También es cierto que hay detalles más administrativos, que generarían un costo si uno dice, bueno, no me importa el deporte, no es que no me importe, hay otras cosas más importantes, este proceso puede ser dispensable, también es cierto que tenemos una multa de cincuenta millones de soles y no podemos organizar eventos como por veinte años, eso más bien es un detalle. Lo que yo creo que es importante es el apoyo que le tenemos que dar al deporte en general, y en esa medida este Panamericano es un hito y de alguna manera es una gran excusa para poder visibilizar al deporte y a la vida y a la actividad física como parte de la vida de nuestros ciudadanos.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Gracias.

Invitamos a la congresista Leyla Chihuán, y puede hacer uso de la palabra.

La señora CHIHUÁN RAMOS (FP).— Gracias, presidente, saludar al señor ministro y al señor Carlos Neuhaus.

Señor ministro, durante los últimos días diversos voceros del gobierno han salido a defender a ultranza y ha elaborado una tesis que todo, con respecto a los Juegos Panamericanos, está según lo planificado, desvirtuando cualquier indicio de crisis, sin embargo, en menos de un año y medio de trabajo han renunciado el señor José Arista, Director del Proyecto Especial, Arturo Woodman, representante de la Municipalidad de Lima, Luis Salazar, ex Presidente de COPAL, y según también tenemos entendido el representante del Gobierno Regional del Callao,

cuáles han sido las razones de todas estas renunciaciones, ¿cuál es la evaluación que se ha realizado de estas renunciaciones?, ¿y cuáles son las correcciones que se han realizado? No le parece a usted que todas estas deserciones reflejan que el trabajo no está o no se estaba haciendo correctamente.

En cuanto a la coordinación con los gobiernos locales el ministro de Educación señaló aquí en esta comisión que COPAL se reúne todas las semanas con los representantes de la Municipalidad de Lima, sin embargo, hace unas semanas el Coordinador del Proyecto de la Municipalidad Metropolitana de Lima, el señor Humberto Guzmán señaló que ningún representante de COPAL se había comunicado con ellos sobre los problemas en la Costa Verde, ¿de qué tipo de coordinación hablamos entonces y quién asume responsabilidad sobre estos problemas?

En cuanto al legado, cuando se plantearon los Juegos Panamericanos se hicieron sobre el enfoque que era la gran posibilidad de nuestra ciudad para acelerar sus procesos urbanos, en cada una de las competencias de esta magnitud los proyectos se agrupan en dos grandes bloques:

Las obras y proyecto deportivo, que es lo que hablamos seguido.

Y, las obras y políticas públicas, que no están ligadas exclusivamente relacionadas con la organización y realización de los eventos deportivos.

Por ejemplo, este tipo de obras en Río se centró en el Metro y en el BRT, que es el transporte público.

En Londres, se hizo una renovación urbana total.

Y, en Barcelona, que se utilizó el mar como mejor pretexto para salud, estilo de vida, deporte, y todo lo que conlleva, ¿cuáles son esas obras, qué políticas públicas se van a impulsar, cuáles son sus tiempos de ejecución, cuál será el legado para el desarrollo urbano de la ciudad?, y este legado que se requiere no es un tema de la municipalidad porque los juegos son del COPAL, así lo estamos entendiendo.

Durante el último año desde COPAL se venía anunciando el Master Plan, que ya estaba listo o casi listo, el viernes en la conferencia de prensa realizada en el CAR, se indicó que el Master Plan se aprobaría finalmente en la sesión de hoy lunes por la tarde, pero hemos visto en la presentación que dice, octubre de 2016, no sé si corresponde exactamente el día de hoy.

La Contraloría ha señalado que los plazos de entrega no se cumplieron, ¿cuándo debió estar listo el Master Plan entonces, cuáles son las demoras que se han ocasionado por no haberse cumplido los plazos establecidos, cuáles son las penalidades señaladas por esta demora?, ¿por qué se desestimó un Master Plan valorizado en medio millón de dólares?, que al principio, si no recuerdo, corrija usted, lo elaboró la empresa *YESA, y que después por los diversos problemas ya conocidos, entre ellos unos con el señor Belaunde Lossio, se ha elaborado uno que ha cuadruplicado casi su valor.

Y, por último, señor ministro, cuando se instaló la organización de los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos de Lima 2019, se crearon dos organismos: COPAL, que es un organismo político, y el Proyecto Especial, que es un organismo técnico, sin embargo, la señora Desilú León nos informó aquí, entonces era la Directora encargada del Proyecto Especial y Secretaria General del Minedu, entre otros cargos; en esta misma comisión señaló que se había creado la Asociación Lima 2019, que también la hemos visto en una presentación, ¿nos podría dar detalles de los criterios de conformación de esta Asociación, los detalles de su organización, funciones, quienes son los responsables, quienes fiscalizarán sus funciones, los miembros de este grupo, teniendo en cuenta que ellos gestionarán el dinero que provenga de la empresa privada, comercialización de la marca, televisión, sponsor, quién va a fiscalizar todo este tema?

Eso por el momento, presidente.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, congresista Chihuán.

Puede usted absolver las preguntas de la congresista Chihuán, señor ministro.

El señor MINISTRO DE EDUCACIÓN, Econ. Jaime Saavedra Chanduvi.— Empiezo yo, señor presidente, y luego le voy a dar la palabra al señor Neuhaus para complementar.

En el caso de los representantes de cada entidad, como está conformado El COPAL, ellos tienen representantes de la Municipalidad de Lima y es el alcalde el que decide quienes los representan, en su oportunidad tenemos acá la carta firmada por el Alcalde Castañeda Lossio para informar que el señor Woodman designado mediante la carta de referencia será reemplazado por el señor Justiniano Martínez, y eso pasó el 5 de abril de 2016.

Por otro lado, también en febrero de 2016 el señor Alfredo Deza fue reemplazado por el señor Martín Bustamante, pero esos cambios en la representación de la Municipalidad de Lima en el COPAL es algo que decide y define la municipalidad, el Alcalde de Lima. Van haber algunos cambios también en los representantes de los ministerios dado que ha habido un cambio de gobierno, es natural que en algún momento los ministros de Vivienda, Economía y Finanzas, Transportes y Comunicaciones, nombren a nuevas personas como representantes en el COPAL. (14)

El otro punto que quería mencionar, bueno, el señor Arista renunció por temas personales, pero su renuncia fue entre dos y tres meses antes del cambio de gobierno. Entonces, en ese momento, obviamente, es muy difícil conseguir una persona que vaya a asumir un puesto sabiendo que hay un cambio de gobierno, un potencial cambio de autoridades, un potencial cambio de prioridades.

Obviamente, siempre que hay un cambio de gobierno todos los procesos en el sector público se desaceleran, es natural, eso pasa en cualquier cambio de gobierno. En este caso específico era muy difícil conseguir una persona nueva para que se incorpore sabiendo que, bueno, no sabemos qué va a pasar después

de 28 de julio. Entonces, yo le solicité a la Secretaria General del Ministerio de Educación que se hiciera cargo temporalmente como encargada, no fue nombrada, sino fue encargada del Proyecto Especial, hasta que se encontrara una persona nueva, y eso pasó hace algunas semanas, en el cual nombramos al señor Neuhaus como Jefe del Proyecto Especial.

Creo que sí es importante aclarar que la discusión que tuvimos también con el Presidente de la República, nos pareció útil que el señor Neuhaus no solamente fuera Jefe del Proyecto Especial, que es como si fuera un gran gerente general, sino además fuera el representante del ministerio en el directorio. Entonces, él es en este momento gerente general y presidente de ese directorio.

Si esto fuera una empresa privada sería como un director ejecutivo, como un presidente ejecutivo, pero yo creo que eso nos da un manejo bastante adecuado de todos los procesos dentro de todo este proyecto.

Y en relación a la Asociación Lima 2019, estoy pidiendo que me den en estos momentos los nombres de quienes han sido acreditados por cada uno de los gremios que están representados, Cámara de Comercio, Adex, ANDA, Sociedad Nacional de Industrias, y Proética.

El Comité Olímpico también está representado, pero ellos son un directorio, esos representantes son un directorio, hay que nombrar un gerente general de esa Asociación Lima 2021. Esa persona todavía no existe, esperamos que esta asociación empiece a funcionar a partir de enero del próximo año.

Pero el punto más importante, lo que decía la congresista, es quién fiscaliza las acciones de esa asociación. Entonces, una de las tareas que va a tener el Proyecto Especial, y va a tener que tener un conjunto de gente abocada solamente a ese tema, es supervisar el uso de fondos de la Asociación Lima 2021.

Y, además recordemos que esa asociación responde al mismo directorio que estaba encabezada por el señor Neuhaus. Entonces, ellos responden a ese directorio en términos de sus acciones, y en términos de la fiscalización específica de los recursos que manejan, eso va a estar a cargo del Proyecto Especial. ¿Por qué? Por dos razones: una, es que si bien una parte de sus recursos van a ser recursos que entran por comercialización, marketing y derechos de los Panamericanos y es dinero completamente privado, es dinero que se tiene que utilizar bien para el buen funcionamiento de los juegos.

No es un dinero público, pero sí le importa a toda la organización que ese dinero se use correctamente. Pero también esa asociación privada va a recibir subvenciones por parte del Estado, porque hay temas de organización para los cuales no va a ser suficiente los recursos que vengan de marketing y comercialización.

Por eso es muy importante que esté claramente establecido quién es la entidad pública que supervisa el uso de esas subvenciones, cuál es esa entidad pública que va a supervisar esas

subvenciones, es el Proyecto Especial, que tiene las facultades para hacerlo.

Hoy día ese personal para hacer esa fiscalización todavía no existe y es parte de ese proceso de crecimiento de staff que va a tener que tener el Proyecto Especial.

Y quisiera, perdón, darle la palabra, un segundo, al señor Neuhaus.

El señor PRESIDENTE.— Tiene la palabra el señor Neuhaus.

El señor PRESIDENTE DEL COMITÉ ORGANIZADOR DE LOS JUEGOS PANAMERICANOS LIMA 2019 (COPAL), don Carlos Alberto Neuhaus Tudela.— En este momento quien preside ese directorio es el señor Gustavo Salazar, el directorio de la Asociación Lima 2019 es el señor Gustavo Salazar, quien a su vez es deportista, dirigente en la Federación de Badminton, en la Federación Internacional de Badminton y en este momento es Presidente del Club Regatas Lima, que también el Club Regatas Lima está apoyando.

El señor PRESIDENTE.— Está pidiendo una interrupción la congresista Schaefer.

La señora SCHAEFER CUCULIZA (FP).— Gracias, presidente; gracias, señor Neuhaus.

Sobre el tema que se está refiriendo, si se va a hacer esta Asociación de Lima 2019, tendríamos que variar este decreto supremo porque van a manejar fondos.

Y sobre el decreto supremo, si el ministro me permite, presidente, porque él está desde el 2015, ministro, si me puede dar un minuto de atención, en el decreto supremo que fue firmado el 21 de febrero de 2015, en el artículo 2, inciso g): "presentar un informe anual ante el Consejo de Ministros respecto de los avances de la ejecución del Plan Maestro de los Juegos Panamericanos en el ámbito de sus competencias", se ha hecho este informe porque usted era ministro en el momento de la creación de este decreto supremo y también era ministro cuando se cumple un año, ¿se llegó a hacer ese informe? Nos gustaría tenerlo si es que realmente se hizo. ¿Pero tendríamos que variar ese decreto supremo para la creación de esta asociación?

El señor PRESIDENTE.— Puede continuar.

El señor MINISTRO DE EDUCACIÓN, economista Jaime Saavedra Chanduvi.— Se puede hacer una acotación ahí, no requiere ninguna modificación de decreto supremo, porque el decreto supremo establece la conformación, por ejemplo, del Proyecto Especial como entidad pública. Pero la asociación es una entidad privada, esa Asociación Lima 2019 es una entidad privada, va a manejar recursos públicos, lo que sí va a requerir decreto supremo, como el caso de cualquier subvención, es que si se le traslada a fondos del Estado a esa asociación privada, esos fondos sí se tienen que definir por decreto supremo, eso sí, pero no la constitución.

Es exactamente igual que una federación, una federación se forma como una entidad privada y por decreto supremo se autoriza que

se puede transferir hasta equis soles a esa entidad privada. Eso sí requiere decreto supremo, la transferencia de la subvención, pero no la constitución. Eso es lo que quería acotar.

La señora SCHAEFER CUCULIZA (FP).— ¿Y el informe anual?

El señor MINISTRO DE EDUCACIÓN, economista Jaime Saavedra Chanduvi.— Se ha hecho informe. No hay un informe escrito, lo que tenemos, sí se ha hecho informe al Consejo de Ministros, en más de una ocasión en relación a cómo están avanzando los Panamericanos, tanto el gobierno, como el gobierno anterior, como con este gobierno. Han habido distintas ocasiones que se han ido discutiendo e informando qué es lo que está pasando con el avance de los Panamericanos.

La señora SCHAEFER CUCULIZA (FP).— ¿No hay documentos?

El señor MINISTRO DE EDUCACIÓN, economista Jaime Saavedra Chanduvi.— Un documento aparte que diga informe al Consejo de Ministros...

La señora SCHAEFER CUCULIZA (FP).— (Fuera del micrófono).

El señor MINISTRO DE EDUCACIÓN, economista Jaime Saavedra Chanduvi.— Sí, pero informe por escrito no tenemos.

Aparte de las ayudas memorias que existen, lo que sí se ha hecho es informado paulatinamente y periódicamente al Consejo de Ministros.

El señor PRESIDENTE.— Vamos a invitar a la congresista Noceda.

La señora NOCEDA CHIANG (FP).— Una interrupción a la congresista Bartra.

El señor PRESIDENTE.— Tiene la interrupción, congresista Bartra.

La señora BARTRA BARRIGA (FP).— Señor ministro, un informe tiene unas formalidades, en la administración pública los informes tienen formalidades, le rogaríamos que en realidad precise ¿si es que ese es un informe o no es un informe?

Ya que en realidad nos despierta muchas dudas la forma en la cual se maneja su ministerio, quisiéramos hacerle una pregunta: la ley aprobada por este Congreso, que delegó facultades, se firmó ayer, díganos, ministro, ¿cuándo, fecha límite, estarán listos los decretos legislativos que permitirán cumplir con el compromiso en la organización de los Panamericanos?

Necesitamos un compromiso concreto sobre este tema para poder hacerle seguimiento, nos despierta en realidad mucha suspicacia cuándo para poder hacerle seguimiento del control político que corresponde.

Y segunda pregunta: señor ministro, díganos con sinceridad ¿quién es el responsable del retraso en la organización de los Panamericanos Lima 2019?

Gracias.

El señor MINISTRO DE EDUCACIÓN, economista Jaime Saavedra Chanduvi.— Yo creo que es importante también notar que el Copal se ha presentado dos veces al Grupo de Trabajo de Deportes de acá de la Comisión de Educación, entonces, han habido más de un

espacio en el cual se ha estado informando periódicamente de lo que se ha estado avanzando.

Todo proyecto siempre, yo no voy a decir de que no podría haber estado avanzado más rápido, todo proyecto puede avanzar más rápido, pero todo el trabajo que se ha estado haciendo hasta este momento nos pone en una condición de decir que sí llegamos a tiempo para realizar de manera exitosa los Juegos Panamericanos.

Cualquier mejora que pudiera haber habido en lo que se refiere al avance de todo el proceso de preparación, es responsabilidad desde el Ministro de Educación al Presidente del Copal, al Presidente del Directorio Ejecutivo, esas son las tres cabezas que tienen cualquier responsabilidad respecto del grado de avance que se tiene hoy día. ¿Ese grado de avance que se tiene hoy día pudiese haberse avanzado más rápido? Sí, no hay manera de decir no, es imposible haber avanzado más rápido, siempre se puede haber avanzado más rápido.

Una cosa que también hay que tener en cuenta es que cuando uno tiene un cambio de gobierno es cierto que todos los procesos en la administración pública se desaceleran, eso es natural, y eso afecta el desempeño de todos los sectores y afecta también el desempeño de la preparación de los Panamericanos. Eso tiene que ser claro.

Otro tema que yo diría que, efectivamente, ha sido un lapso, que no ha generado un valor agregado, ha sido el tiempo que se demoró en esta negociación con la Odepa, en términos de la conformación de la estructura organizativa de los Juegos Panamericanos. Si eso se comprime, obviamente, eso se hubiera podido avanzar más rápido.

Yo no puedo decir de que es imposible haber avanzado más rápido, siempre se puede haber avanzado más rápido, pero con el trabajo que ya se ha realizado en el pasado, con el trabajo que se ha realizado, yo diría desde inicios, de finales de 2014, durante todo el 2015, y hasta este momento, eso es lo que permite que nosotros podamos decir que el primer semestre del próximo año vamos a poder salir a hacer licitaciones.

Si ese trabajo previo no se hubiera realizado, si las coordinaciones con las distintas entidades, la identificación de terrenos, los saneamientos de terrenos, los estudios de preinversión no se hubieran realizado, ahí sí sería imposible decir que nosotros lo vamos a poder licitar a comienzos del próximo año y poder decir que se puede llegar a tiempo para los juegos, eso sería imposible. Entonces, no hay manera de poder hacerlo si es que no se hubiera hecho el trabajo que ya se realizó.

¿Se puede haber hecho más rápido? Siempre se puede haber hecho más rápido. No hay ningún proceso del sector público que uno pudiera decir: es imposible. De repente hay alguno, pero la mayor parte de casos, sí, efectivamente, las cosas siempre se pueden hacer más rápido. Lo que tenemos que de ahora en adelante también es seguir acelerando los procesos, de tal manera que como país estamos seguros de que llegamos a tiempo.

Y en relación a la delegación de facultades, yo estimo de que podremos decir perfectamente que en dos semanas tenemos cerrado el decreto legislativo, porque ya tenemos un borrador, pero es un borrador que tenemos que discutirlo y eso es lo que está pasando en este momento entre el Ministerio de Economía y Finanzas, el Ministerio de Educación y el Proyecto Especial, y eso va a definir que tenemos, por un lado, que asegurarnos que es algo que nos permita acelerar procesos, pero al mismo tiempo mantiene la transparencia que es indispensable. Entonces sí es algo que requiere un trabajo.

Ahora, obviamente, esto ya se ha estado trabajando, no es de que, okay, hemos estado absolutamente cruzado de brazos hasta que nos den las facultades y solamente una vez que está la dirección de facultades recién empezamos a trabajar, eso no es cierto, ya los equipos han estado trabajando y hay un borrador que está circulando entre los funcionarios respectivos, y en dos semanas deberíamos tener eso ya cerrado.

La señora BARTRA BARRIGA (FP).— Una segunda y última interrupción, congresista.

Para precisar, si en dos semanas va a tener listo los decretos legislativos que van a permitir esto y dado que estos decretos legislativos están abriendo todos los candados y permitiendo además, tal como ustedes lo han planteado, que sean organismos internacionales quienes se hagan cargo de la ejecución de las obras, y tenemos antecedentes bastante negativos con respecto al control que se pueda hacer sobre los organismos internacionales, díganos, ministro, (15) ¿qué mecanismos de control está previendo usted para evitar corrupción y corruptela?, dado que las últimas noticias que estamos teniendo no son precisamente aquellas que nos orienten con respecto a que estarían implementándose mecanismos de control que eviten la corrupción.

El señor MINISTRO DE EDUCACIÓN, economista Jaime Saavedra Chanduvi.— En primer lugar, el señor Neuhaus, y luego hago una acotación respecto al último punto.

El señor PRESIDENTE DEL COMITÉ ORGANIZADOR DE LOS JUEGOS PANAMERICANOS LIMA 2019 (COPAL), don Carlos Alberto Neuhaus Tudela.— Dos temas también un poquito relacionado con la congresista Chihuán, uno es el relacionado al Plan Maestro, el Plan Maestro se ha empezado a trabajar desde hace un año aproximadamente. Pero eso no quiere decir que ya se habían diseñado las sedes, etcétera, lo que ha hecho el Plan Maestro, se ha montado sobre lo ya ejecutado y empezado a ordenarlo y organizarlo.

El Plan Maestro anterior, el Plan Maestro actual no conozco lo anterior, estoy involucrándome en el actual, sobre el cual yo ya tengo que seguir. O sea, no puedo detenerme a evaluar, pero lo que se está haciendo es tratando de meterle velocidad.

El otro aspecto que si bien transportes es de las puertas para afuera de los lugares donde se van a hacer los eventos deportivos, ya hay un grupo de transportes que incluso han tenido reuniones con la gente de la Municipalidad Metropolitana de Lima, que ya están trabajando. Y en este mes se va a instalar

formalmente el Comité de Transportes, para ver todos los sitios críticos que involucra el transporte de los deportistas sobre todo, porque es crucial que los deportistas lleguen a tiempo a sus lugares.

Se han identificado ejes viales, como es, saliendo del aeropuerto todo lo que es la Vía de Evitamiento hasta la Villa Panamericana; también lo que es la Costa Verde, que ya debería estar terminada desde el Callao.

Y, además, la conexión, una de las primeras cosas que hice es comunicarme con la gente de Graña y Montero, que es la que está haciendo la conexión de Paseo de la República, donde termina actualmente, hasta la intersección, digamos a la mitad, entre el Puente Alipio Ponce y Atocongo. Es un proyecto que viene desde la gestión del doctor Bedoya, que tiene larga data, pero que permitirá aliviar bastante el tráfico de Lima.

También otro de los ejes viales importantes es la Panamericana Sur, Paseo de la República y la avenida Javier Prado, hasta conectarse con Faucett. En fin, eso es la parte vial.

Luego, en todos los eventos Panamericanos o de carácter olímpico se necesitan villas segregadas para que la movilidad de los competidores sea fluida. En fin, es un tema que ya se está tratando.

Entiendo que la Municipalidad de Lima está designando a la persona, que está encargada de transportes, para trabajar con el Copal. Esos son un poco datos complementarios.

El señor MINISTRO DE EDUCACIÓN, economista Jaime Saavedra Chanduvi.— Tengo más temas en respuesta a la congresista Chihuán y también a la congresista Bartra, dos puntos adicionales.

En relación a estas coordinaciones con la Municipalidad de Lima, yo quiero aclarar lo siguiente: para empezar, el polideportivo de San Isidro no tiene problemas con la Municipalidad ni de Lima ni de San Isidro, y lo que sí se señala es que no se ha coordinado con la municipalidad, y se refiere, probablemente, al BMX y al vóley playa, me imagino ¿no? Pero esto en el Plan Maestro, en este momento, está definido como estructura temporal.

San Isidro propone que pueda hacerse un proyecto de inversión en lo que se llama el Parque Costa Verde y han habido algunas reuniones a nivel de coordinación técnica con Emape. Pero en este momento, lo que eso está planteado es como estructura temporal para ambas cosas, BMX y vóley playa.

Si es que luego se encontrara alguna opción de estructura permanente pero a un muy bajo costo podría contemplarse, pero yo en principio, digamos la hipótesis de trabajo en este momento es mantener lo que está en el Plan Maestro.

Como mencioné hace un rato, el Plan Maestro no es que está escrito en piedra, siempre, si es que en algo se evalúa que, efectivamente, se pueda tener una estructura permanente, que es necesaria para Lima y que pudiera hacerse un bajo costo, eso sí yo no lo descarto, de la misma manera cómo se han ido

modificando las apreciaciones respecto a la posibilidad de qué cosa se pueda hacer en San Marcos.

Eso no está, por ejemplo, ahora en el Plan Maestro, pero, como digo, el Plan Maestro es un documento de trabajo que va cambiando a lo largo del tiempo, principalmente en lo que se refiere a las instalaciones menores.

Y el otro punto, creo, muy importante que menciona la congresista Bartra, nosotros estamos solicitando, y lo hemos planteado para los decretos legislativos que vienen por las facultades delegadas, es que haya una intervención de la Contraloría desde el momento, uno, que sea concurrente.

Lo que sí creo que en proyectos como éste, que tiene un plazo definido, a diferencia casi de cualquier otro proyecto o programa público, uno puede estimar, bueno, el plazo es diciembre 2018, siempre pueden haber imponderables, problemas, contratiempos y no se acabó en diciembre de 2018, se acabó seis meses después, eso pasa en muchas obras públicas, en muchas iniciativas públicas y privadas también. La diferencia en este caso es que la fecha sí está escrita en piedra, eso es lo que está escrito en piedra, la fecha, y, por lo tanto, en este caso, por ejemplo, no podemos darnos el lujo de tener intervenciones de la Contraloría solamente ex post.

Que se haga algo, que después venga la Contraloría y diga: no, que se detenga porque estamos encontrando un problema", eso sí nos pondría en riesgo los juegos. Por eso es que necesitamos que la intervención de la Contraloría sea concurrente y eso es algo que estamos planteando también en la propuesta del decreto legislativo.

Y ahí respondiendo a dos preguntas, el proyecto no es que se va a encargar ejecución en obras, lo que vamos a encargar es la selección. Pero esos encargos, como alguien mencionó, efectivamente, tienen un costo, tienen una comisión. Entonces, no es que a dedo también o simplemente por el primer organismo internacional que se nos ocurra vamos a decirle: "ya, ustedes lo hagan, a ustedes le encargamos el proceso de selección", porque, efectivamente, no es gratis, cobran un FEE por ese proceso de selección.

Entonces, antes nosotros vamos a tener que analizar de las distintas opciones que tenemos, cuál es la que nos da más experiencia en esos temas específicos, y también va a entrar dentro del proceso de decisión de a qué organismo multilateral escoger, cuál es la comisión que cobra. Si tienes dos que tienen la misma experiencia, pero uno te cobra menos, obviamente, nosotros vamos a ir por el que cobra menos.

Entonces, sí es muy importante un trabajo conjunto, con la lógica de tener todos como objetivo de poder llegar a tener Juegos Panamericanos, en los cuales el país quede muy bien, y para eso requerimos el trabajo conjunto del equipo, obviamente, del Congreso y de la Contraloría en este caso. Entonces, sí necesitamos un trabajo concurrente de todos.

Yo creo que lo que mencionaba, por ejemplo, el señor Neuhaus, hace un rato, hay cosas que pueden estar en el sitio web para que más gente lo consulte, eso perfectamente se va a hacer, se puede hacer y se va a hacer.

Y el otro tema que ya le hemos pedido al señor Neuhaus es tener reuniones periódicas como máximo cada dos meses, tipo audiencias públicas, en el cual se va a ir informando lo que se está haciendo y todo el mundo pueda preguntar y opinar. Y sí es cierto que en juegos de esta magnitud siempre van a haber opiniones divergentes, pero lo más importante es que todo se lleve a cabo con transparencia y con los controles adecuados.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Noceda, puede continuar.

La señora NOCEDA CHIANG (FP).— Señor presidente, por su intermedio, saludar al Ministro de Educación, el señor Jaime Saavedra, y al señor Carlos Neuhaus.

Quisiera saber ¿cuál es la diferencia entre las funciones y las facultades que tiene ahora el señor Carlos Neuhaus respecto a las que tenía el señor Salazar, para asegurarnos que ahora sí cumpliremos y avanzaremos con los plazos?

Por otro lado, la inversión en la Villa Panamericana se calcula en setecientos sesenta y un millones de soles, ¿a cuánto se tendría que vender cada uno de estos departamentos para poder recuperar esta inversión?, y si es que eso está acorde con la zonificación?

Por otro lado, ¿cuál es el presupuesto de mantenimiento a futuro de todas las sedes que van a quedar fijas y que se van a construir para los Juegos Panamericanos?, ¿en cuánto va a incrementarse el presupuesto asignado al deporte para este rubro?

Le pediría también al señor Neuhaus, ¿si nos puede hacer llegar el cronograma de ejecución de los proyectos de infraestructura una vez ya estén determinados?

Sobre el proyecto de remo, ¿si nos podría explicar un poco más sobre la diferencia entre espigón y la cancha portátil temporal en Cantolao?, ¿si es que este proyecto, el del espigón, es de dos kilómetros?, ¿y si realmente corresponde a un beneficio solamente para los atletas o si, de repente, va más por un proyecto urbanístico?, ¿y si ese presupuesto entonces debería salir de otro lado?

También quisiera saber ¿si existe la posibilidad de que nos quiten la sede el próximo año, digamos, si se ve que no tenemos mayor avance y podamos tener obras paralizadas, no culminadas?

Y por último, pero lo más importante, es sobre el apoyo a los deportistas, ¿si es que estas subvenciones se van a incrementar, se van a actualizar?, ¿y qué consideraciones se van a hacer frente a las federaciones en las que se detecta o se sospecha de un mal uso de los recursos?

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Tiene la interrupción la congresista Glave.

La señora GLAVE REMY (FA).— Muchas gracias, presidente.

También había pedido el uso de la palabra porque hay varios temas que quisiera tocar, pero frente a lo que ha preguntado la congresista Noceda, yo quisiera hacer una precisión también mayor sobre el proyecto de la Villa Panamericana, de hecho se va a hacer en un terreno, en primer lugar, señor Presidente, que era destinado a un parque zonal y, por lo tanto, hay una área importante, grande, que debía ser de uso público, que va a dejar de ser de uso público y va a dejar de ser un parque y, por tanto, quisiera saber ¿si es que hay una complementariedad?, es decir, ¿si se ha pensado en algún terreno del Estado que pueda después ser utilizado para un parque zonal o para un espacio público de una similar característica?

En segundo lugar, señor Presidente, hay un problema que yo comparto con la congresista Noceda y me preocupa muchísimo, ¿cuál es el nivel de inversión que se va a construir esta Villa Panamericana?, porque el cálculo que ha salido a prensa es que se piensa invertir cerca de mil ciento sesenta dólares metro cuadrado, eso equivale a que más o menos el costo de un departamento de sesenta y dos metros cuadrados, que se supone que es el de vivienda social, estaría superando largamente los veintitrés mil que puede costar Techo Propio. Entonces, la pregunta, cuando acá ustedes colocan: "esto luego será vendido como vivienda social", señor Presidente, la preocupación que yo tengo es que en el Perú a veces creemos que vivienda social es también los departamentos de MiVivienda. Los departamentos de MiVivienda, que cuentan con un fondo que tiene el Estado, no son, señor Presidente, vivienda social en estricto, vivienda social es para los sectores populares y todos sabemos que un departamento de más de treinta mil dólares no puede ser adquirido por sectores populares. Entonces, quisiera saber ¿cuánto de esta supuesta vivienda social está pensada para quienes pueden adquirir el Programa Techo Propio y para quienes pueden adquirir el Programa MiVivienda?

Son dos programas diferentes dirigidos a dos sectores de la población totalmente diferentes y que uno sí tiene realmente una vocación de integración e inclusión social, que es el Programa Techo Propio, y el otro está pensado en realidad para reactivación del mercado inmobiliario y para las clases medias. Entonces, sí quisiera saber ¿si hay ya una proporción?, y que nos pudieran decir ¿de qué tamaño es el metraje que se supone que serán las mil trescientas unidades?, ¿a qué tipo de construcción está pensada a hacer?, ¿y realmente cuál va a ser el costo?, porque sino a la hora de la reincorporación al mercado veremos si es que realmente ese es un proyecto social pensado en una reintegración en el distrito o no. Esa es una preocupación que tenemos al respecto.

Y en mi siguiente intervención haré una explicación de por qué creo que el alcalde Castañeda debió ser citado acá, porque creo que tiene mucha responsabilidad la Municipalidad de Lima en lo

que está pasando. Pero en este caso en particular, en la hoja que ustedes nos entregan, señalan que el 13 de octubre se va a proceder al cambio de zonificación, esto supondría un cambio de zonificación de parque a un cambio de zonificación diferente, que incluye supuestamente la construcción de vivienda. Yo hasta donde sé no está en agenda del Concejo, no sé si lo van a meter de pronto, como es una característica del señor Castañeda, sin siquiera haber sido discutido previamente con sus regidores. Entonces, sí quisiera tener claridad al respecto de la Villa Panamericana y después haré otras preguntas, señor Presidente.

(16)

El señor PRESIDENTE.— Correcto.

Gracias, congresista Marisa Glave.

La señora NOCEDA CHIANG (FP).— Por último, sobre el tema de las subvenciones a los deportistas, ¿ver si es que esto se puede considerar que vayan directo del IPD al deportista?

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, congresista Paloma Noceda.

Luego de la respuesta del ministro, el congresista Ochoa, la congresista Bartra, la congresista Glave, en ese orden.

Podría, por favor, señor ministro, responder las inquietudes de la congresista Paloma.

Señor Neuhaus, puede usted empezar.

El señor PRESIDENTE DEL COMITÉ ORGANIZADOR DE LOS JUEGOS PANAMERICANOS LIMA 2019 (COPAL), don Carlos Alberto Neuhaus Tudela.— Sí, hasta donde yo he sido informado, se trata de un parque biotecnológico, no es un parque zonal. Se está cambiando la ubicación.

Se va a mantener como parque, o sea, las zonas verdes, que a mí me gusta el tema verde, creo que es indispensable, porque Lima ha perdido muchas áreas verdes, se tienen que preservar y tratar de mantener.

Existen cinco hectáreas adicionales que se van a urbanizar, digamos, se van a dejar listas para poder continuar con las obras. Entonces, ahí se va a poder seguir haciendo viviendas, donde ya se hizo la infraestructura básica para poder construir.

Los departamentos que se han planeado, yo concuerdo con la congresista, que exactamente no es vivienda social, son departamentos de 80 a 90 metros, que tienen capacidad... Y acá les quiero explicar un detalle, tuve por razones personales la suerte de visitar la Villa Olímpica en Londres, una visita guiada con los que organizaron la villa, esa villa se reutiliza al 95%. O sea, realmente era lindo ver esa villa y provocaba alojarse ahí.

Incluso, todos los departamentos ellos tienen un sistema de alquiler. Quizás acá en el Perú todavía no está desarrollado muy fuerte el tema de alquiler de vivienda, todos los departamentos se habilitaron con tres dormitorios y tenía un baño por cada cuatro deportistas y se habilitaban sin cocina. La zona de la

sala, comedor, cocina, se ponía con un drywall y se generaba una habitación más, se ponía un piso temporal, cumplidor, llamémosle así, dos manos de pintura.

Y cuando terminaron los juegos, se sacó el dormitorio adicional que había para hospedar a los deportistas, ahí se puso la sala comedor y se puso la cocina, se puso un piso definitivo, se terminó de pintar con la tercera mano y quedaron departamentos de alquiler.

El objetivo de esto es adecuarnos a las necesidades, porque estamos apostando a hacer un nuevo polo de viviendas en la zona.

Además, ahí, como lo expresé en su momento, a la Federación de Fútbol se le va a dar siete canchas de fútbol para que ahí puedan ellos trasladar sus actividades a esa zona; y, además, canchas para las escuelas de fútbol, porque realmente este deporte, que está un poco alicaído, necesita formación de chicos, es uno de los puntos más importantes.

Respecto al remo, quisiera ser un poquito más específico, en el remo hay la opción del espigón, que es, digamos, cuando se llevó el expediente para hacer los juegos deportivos se planteó un espigón en la costa para el lado de la mar brava del Callao, ese espigón a mí me preocupa en el sentido del costo y lo que se pueda encontrar con las corrientes.

Algunos me conocen por mi tema deportivo y mi defensa de las olas, la preocupación es que cuando se empiece a construir eso podrían haber otros problemas. Pero yo creo que el Callao necesita un espigón que sobre todo sea de protección de los oleajes fuertes.

Hemos visto cuando hay oleajes fuertes, el agua ingresa a esa zona, al hacer un espigón se da una tranquilidad a esa zona del Callao, lo cual permitiría hacer un proyecto de regeneración urbana y se podría poner en valor toda esa zona, y de paso generar una cancha de remo y canotaje que pueda ser muy útil para los deportistas. O sea, el deporte del remo es un deporte que viene desde la época de Miguel Grau, que daba las partidas de las carreras de remo en Chorrillos.

Entonces, eso el plan B. En todas las opciones estamos viendo plan A y plan B. Hay una opción, que son...

Hay canchas portátiles que se pueden instalar, necesitamos dos kilómetros y medio. O sea, si partimos desde La Punta, o sea, de donde está la Escuela Naval hasta donde empieza el puerto, hay casi o más de 3 kilómetros. No los he medido, pero perfectamente va a entrar en toda su extensión una cancha de remo con las características que se necesitan. Esta cancha también tendría una especie de parapeto, que bloquee el viento que podría entrar del mar hacia la costa y eso garantizaría aguas tranquilas.

Entonces, esa es una opción que se discute y que, digamos, se alquilan las canchas, no es una cosa que hay que hacer, se alquilan, se usan para los Panamericanos, pero no dejarían ningún legado, o sea, eso...

Sí.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Karla Schaefer.

La señora SCHAEFER CUCULIZA (FP).— Gracias, presidente.

Definitivamente, hoy día creo que tiene la exposición del Plan Maestro o en estos días están esas alternativas especialmente, puntualmente para la disciplina del remo, porque existe, como bien lo ha dicho usted, escenarios naturales que los tenemos en el Callao, se tiene que acoplar cierta reglamentación de acuerdo a los estándares de esa disciplina y así poder también disminuir los costos, como dijo el ministro, o sea, nada está escrito en piedra aquí. Entonces, dentro del informe o el Plan Maestro que vamos a tener, ya sea hoy o en el transcurso de la semana, ¿están estas alternativas o no lo están todavía?

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE DEL COMITÉ ORGANIZADOR DE LOS JUEGOS PANAMERICANOS LIMA 2019 (COPAL), don Carlos Alberto Neuhaus Tudela.— Señor presidente, para responder.

El señor PRESIDENTE.— Sí.

El señor PRESIDENTE DEL COMITÉ ORGANIZADOR DE LOS JUEGOS PANAMERICANOS LIMA 2019 (COPAL), don Carlos Alberto Neuhaus Tudela.— Ese es un tema que he identificado, digamos, me he puesto a analizar caso por caso y ese es uno de los temas más preocupantes.

Si vamos a trabajar en el mar de repente podemos cumplir con los plazos y los costos, pero no quiero correr riesgos. Entonces estamos en cada caso viendo un plan B, para si tenemos algún problema con algunas sedes, cuál es la opción. Esto cumpliría, por ejemplo, con el pedido.

Cuando se planteó era hacerlo en el Callao, estaríamos cumpliendo con el Callao, la Marina de Guerra, con quien tengo excelente relaciones, me han dado todas las muestras de colaboración para poder ir resolviendo algunos de estos problemas que se pueden presentar en el camino, que se van a presentar hasta el último día.

El señor PRESIDENTE.— Puede continuar, señor ministro.

El señor MINISTRO DE EDUCACIÓN, economista Jaime Saavedra Chanduvi.— Dos temas adicionales planteados por la congresista Noceda. En relación a las funciones del señor Neuhaus, como describimos, ahora él está cumpliendo el rol por un lado de Jefe del Proyecto Especial y como tal maneja toda la parte de lo que es licitación de infraestructuras, adecuaciones, lo que sea necesario. Ese Proyecto Especial también va a tener como rol monitorear y supervisar cualquier subvención que se le diera a la Asociación Lima 2021.

Por otro lado, el directorio de esta comisión organizadora está presidido por representante del Ministerio de Educación, y ese representante del Ministerio de Educación es el señor Neuhaus. Entonces, como mencionamos, él está cumpliendo el rol tanto de Presidente del Proyecto Especial como Presidente del Directorio. Si esto fuera una empresa privada, eso sería como una suerte de

presidente ejecutivo. Entonces, esa es la función exacta que tiene ahora el señor Neuhaus.

Y en relación al tema de preparación de atletas, nosotros, como mencioné, hemos ido incrementando, el país ha ido incrementando la inversión que se ha estado haciendo de apoyo a las federaciones y atletas. Ese número ha pasado, hace ocho años o nueve años era menos de seis o siete millones de soles y ahora estamos en un nivel de cincuenta y tres millones de soles, tanto en lo que se refiere a subvenciones a las federaciones para equipamiento, viajes de los deportistas, competencias, entrenadores, etcétera, más unos diez millones, son cuarenta y tres millones, digamos, gruesamente en las federaciones y diez millones directamente a los deportistas. Ese cincuenta y tres millones es nuestro presupuesto base para el 2017.

Ahora, ahí vamos a tener que trabajar en dos rubros. Las federaciones ya han empezado a enviarles al IPD sus planes de preparación de atletas con miras a los Panamericanos. En cada federación ellos tienen un conjunto de deportistas que creen que van a poder competir, que van a tener la calificación para poder competir; y otros grupos de atletas que van a tener posibilidades de medallas, y como planteamos en la presentación, hay un conjunto de disciplinas en las cuales hay opción de medallas.

En función a esas consideraciones es que nosotros le hemos pedido a las federaciones sus planes estratégicos para todo el ciclo olímpico, en verdad, no es para los Panamericanos, sino hasta las Olimpiadas de Tokio 2020, esos planes estratégicos se tienen que validar. Esos son los talleres que nos está apoyando el Banco Interamericano de Desarrollo con asesores, con especialistas colombianos para poder cerrar y validar esos planes estratégicos cada una de las federaciones, y eso nos va a poder decir cuál es el monto indispensable adicional de inversión en preparación de nuestros atletas.

Y ahí va a ser tanto el sector público, que va a tener que incrementar esas subvenciones partiendo de ese presupuesto base, como la empresa privada, como sucede en todos los países del mundo. Nosotros vemos a veces inversiones muy grandes en deportistas altamente calificados y buena parte de su preparación está financiada por la empresa privada.

Justamente por eso, esta Ley de Mecenazgo es muy importante para poder fomentar ese apoyo a la empresa privada, como se da en todos los países para el apoyo de los deportistas.

No hay ningún país, de los países que tienen mucho éxito en Panamericanos o en Olimpiadas, que todo el proceso de preparación de sus atletas sea hecha con subvenciones públicas, ningún caso es así, siempre es una combinación de subvenciones públicas y de apoyo al sector privado, que yo creo que es absolutamente crucial.

El señor PRESIDENTE.— Gracias.

Congresista Schaefer.

La señora SCHAEFER CUCULIZA (FP).— Gracias, presidente.

Yo creo que acá el Perú va a tener una oportunidad de oro y por si acaso, para poderle informar al ministro, porque nunca lo he escuchado mencionar, existe una disciplina que es única en el Perú, que es el frontón peruano, que va a estar en participación de los Juegos Olímpicos. Es como la papa a la huancaína, existen 12 modalidades de frontón y la peruana es, bajo la reglamentación y medidas, el deporte oriundo del Perú.

Quizás hasta la tabla hawaiana, que el señor Neuhaus conoce muy bien, nos la *folia* Hawaii también. Pero yo creo que es de los moches, definitivamente.

Entonces, creo que es una oportunidad de oro y ojalá que le den ese espacio, creo que ocho países van a participar en esta disciplina del frontón peruano, aparte de los otros, para poder posesionarnos en el mundo con el deporte oriundo del Perú.

Ojalá que le den esa importancia y le den los recursos necesarios, porque la gran mayoría de los frontonistas salen de Villa María del Triunfo, donde hay una cantera extraordinaria y que creo que es la oportunidad que el Perú apoye desde ahora, le digo, porque hay muchas posibilidades y hay que prepararnos con los deportistas.

Yo soy deportista y para mí sería durísimo que los (17) Juegos Panamericanos tengan un peligro de no darse la magnitud y la oportunidad que tendría nuestro país.

Entonces yo creo que acá es importante comenzar a rescatar a esos deportistas que tienen muchas posibilidades para ser medallistas y se lo digo porque tengo a mi sobrina, Dominique Schaefer, que lamentablemente tiene que mendigar, es Campeona Sudamericana en Tenis, en estos momentos Campeona de Orange Bowl, del Eddie Herr y tiene que mendigar en la Federación de Tenis, para poder subvencionar sus pasajes.

Entonces, qué está pasando no estamos visualizando y eso que usted, ha tenido dos, tres años para poder hacerlo, porque un deportista tiene que tener un apoyo por lo menos cinco, seis años, especialmente cuando tu tienen el escenario en tu país.

Gracias presidente.

El señor PRESIDENTE.— El congresista Noceda.

La señora NOCEDA CHIANG (FP).— Sí, un pequeño comentario al respecto.

Como recomendación le diría que de verdad estas subvenciones a los deportistas deberían de ser de tres a cinco, aparte de ser directas, por lo menos de tres a cinco veces mayor al monto máximo que están recibiendo ahorita, para que los deportistas puedan estar a nivel de sus rivales, de la gente contra la que compiten.

Y también mencionar que en el caso de los Juegos Olímpicos, la ayuda no llegó a tiempo han habido deportistas que recibieron su pasaje uno o dos días antes y estos chicos también que han ido a los Juego Olímpicos en este momento tampoco tienen la certeza de cómo los va apoyar el IPD, el próximo año.

Entonces, sí habría que hacer una buena revisión ahí, de que no se esté quedando todos estos fondos en las federaciones.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Invitamos al congresista Ochoa, hacer el uso de la palabra.

El señor OCHOA PEZO (FA).— Muchas gracias presidente, ministro muy buenas tardes, señor Carlos muy buenas tardes, muchas gracias por estar aquí.

Bueno el cansancio apremia lo que se esperaba lo que está sucediendo, pero bueno a ver si mejoramos en el camino, la mejor forma de poder participar y aprovechamos mejor la presencia de la nuestros ministros también.

Señor ministro, yo creo que no se trata de que aquí empecemos a imaginar que el deporte no nos interesa, que no lo hagamos porque finalmente tenemos otras prioridades, es que sí las tenemos y el deporte también nos interesa.

Lo que yo veo en este proceso más bien, es que estamos tratando de deslegitimar la gobernanza del país, porque casi siempre la inoperancia termina pidiendo facultades para es decir, no podemos hacerlo bajo los ritmos y las reglas del Estado, pero entonces, tiramos facultades para saltar todos los procesos, procedimientos, eso que quiere decir que lo que hacemos y lo que tenemos como norma para el funcionamiento del Estado no sirve y eso es muy peligroso, señor ministro.

Por eso tal vez es importante decir, oigan este proceso no va para más porque garantizar que el Estado peruano, empiece a deslegitimarse solito con el respaldo del Congreso, además porque hay que darle facultades, creo que es un tema bastante peligroso, porque además este proceso señor ministro, genera otros gastos adicionales, si lo hubiéramos hecho por el proceso correcto, no habrían otros gastos adicionales al Estado y probablemente esta lógica de saltar los procesos y procedimientos nos van a llevar efectivamente a conseguir, o a solicitar a contratar una empresa transnacional o una empresa internacional, pero vamos a escoger probablemente la más barata, probablemente la más barata, ya no vamos a ver cual de las instituciones pudiera hacerlo con mayor rigurosidad, mejores procedimientos, no, no, no, porque como cobran porcentajes en funciones de la licitación, entonces escojamos a la que menos cobre, a las más barata.

Y como decimos en el "argot" criollo estas empresas se van a echar, verdad, por qué, porque necesitan pues el recursos, o sea, imaginemos qué porcentaje de siete millones es no cierto, lo que se lleva una empresa transnacional, que hacer esta licitación porque lo hacen por porcentajes.

Entonces, quién va asumir la responsabilidad de este gasto ministro, permítame decirlo gasto que lo está provocándole al Estado saltar todo los procesos y procedimientos.

Por otro lado ministro y colegas por su intermedio señor presidente, creo que estamos intentando ver solamente una sola

parte de todo este proceso, creo que no hay que perder de vista, que tenemos que seguirla viendo de forma integral, y este es un asunto de gestión señor ministro, y es su gestión y no estamos diciendo que usted, sea un mal gestor sino que algo es probable que no esté funcionando bien, porque no solamente es con respecto a los Juegos Panamericanos, señor ministro, por ejemplo, no entiendo por qué razón usted, tiene que llevar toda la responsabilidad cuando los juegos son de Lima, porque no está aquí el alcalde de la municipalidad, bien gracias, o sea, cuál es su rol, cuál es su función.

Nos hacen creer con todo respecto que es una actividad de potencialización no cierto, de todo el país, sería importante que en las cifras que nos han alcanzado estos deportistas preseleccionados, no seleccionados, podamos tener una referencia, cuántos son de Lima y cuántos son del interior del país.

A mí me alegra que ahora empiecen a poner metas de probabilidades de medallas, cuando vino la anterior responsable no se hablaba de esto ministro, y lo celebro y celebro también que en la parte de los fundamentos se empiecen hablar de las personas y de la importancia que tiene en el ser humano como tal, pero es cierto también señor ministro, que si bien esto es una incorporación reciente que es válida es importante que esté porque en el manual de operaciones, no cierto de los Juegos Panamericanos, no existe ningún proceso que describa el producto salida en función de lo que usted, está señalando, es decir las personas.

En ahora buena, ahora lo podemos ver en hora buena, pero señor ministro, por intermedio de la presidencia. Sí me está pidiendo una interrupción, la congresista Glave.

El señor PRESIDENTE.— Tiene la interrupción, la congresista Marisa Glave.

La señora GLAVE REMY (FA).— Muchas gracias presidente, muchas gracias al congresista Ochoa.

Justo lo que ha señalado el congresista Ochoa, es lo que yo señalaba en la intervención anterior, dónde está el alcalde de Lima, porque es que no tenemos aquí al alcalde de Lima, dando una explicación de varios de los temas que están pendientes.

El señor ministro, señor presidente, pasó rápidamente una hoja sobre el tema de transporte que evidentemente no tiene la responsabilidad, porque quién es responsable de que esto se cumpla, es la municipalidad de Lima, señor presidente.

Hay un conjunto de compromisos acá que tienen que ver con obras de infraestructura y que tiene que ver también con el funcionamiento del Plan 2035, señor presidente.

Cuando la Municipalidad de Lima, postuló junto con el gobierno nacional a estos Juegos Panamericanos, se hicieron un conjunto de compromisos el señor Neuhaus, correctamente está planteando la preocupación que tiene él, del traslado de los deportistas, señor presidente, pero junto con los deportistas, vienen todos

los equipos laterales, las barras, los familiares, quienes quieren finalmente disfrutar también del espectáculo.

Se calcula señor presidente, que unas setenta y cinco mil personas vendrán alrededor de los Juegos Panamericanos, como se van a mover en Lima, si seguimos teniendo problemas para la implementación de la reforma del transporte, señor presidente.

Cómo vamos a resolver los problemas de fondo que tenemos de movilidad de la ciudad si es que ni siquiera tenemos al alcalde con claridad de cuáles son las obras que se tienen que realizar, señor presidente.

Yo les solicitaría que usted, junto con mi comisión que es la Comisión de Vivienda, que tiene que ver los temas de urbanismo y que tienen que ver los temas de acondicionamiento de ciudades y la Comisión de Transportes, citeamos al alcalde de Lima, porque tiene mucha responsabilidad de lo que está pasando aquí, señor presidente.

Porque hay varias cosas que no se podrán lograr si es que no hay una clara participación, señor presidente, eso sobre lo que ha señalado el congresista Ochoa sobre el tema de la responsabilidad del alcalde de Lima, quién debió ser citado, quién debería ser citado para responder sobre los compromisos tanto del Plan 2035, de repente todos vamos a terminar firmando esa campaña que han hecho algunos regidores para que el alcalde Castañeda conteste, porque sino no hay manera de tener la información sobre cuáles son los temas de fondo pendientes que tienen que ver como la ciudad se acondiciona para recibir a los deportistas pero también para recibir a quiénes vienen acompañando a los deportistas, como ha señalado la congresista Schaefer, muchísimos asistimos y participamos y acompañamos a nuestros deportistas, cómo nos vamos a mover, cómo lo vamos hacer si ni siquiera queda claro cómo va ser el acondicionamiento del entorno de la vía Panamericana, señor presidente.

Y la última cosa sobre la que contestaron, así como se puede poner una pared de drywall, señor presidente a través suyo al señor Neuhaus, para poder poner un cuarto, también se puede hacer un diseño de un departamento de ochenta metros cuadrados que después se puede partir en dos, y se vuelve de cuarenta metros o de cuarenta y cinco metros y se puede volver vivienda social, señor presidente.

Sino tomamos como objetivo que este proyecto de las mil trescientos unidades de vivienda que se van a construir, tiene por lo menos un porcentaje importante como vivienda social, señor presidente, le estamos dando una cachetada al país, porque tenemos un problema ya muy serio.

En la Comisión de Vivienda, vamos a presentar un proyecto de ley, hay varios congresistas, acá, la congresista Schaefer también, que estamos preocupadísimos por lo que pasa con Techo Propio, porque pareciera que este gobierno se ha olvidado que las viviendas sociales precisamente para los sectores populares, señor presidente.

Entonces, además de dejar cinco hectáreas habilitadas que ojalá después de vuelvan vivienda social, se las mil trescientas unidades que se están construyendo, un porcentaje importante señor presidente, debieran ser para vivienda social, si no en realidad este proyecto no está pensado para lograr la mejoría de nuestra sociedad, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, puede continuar congresista Ochoa.

El señor OCHOA PEZO (FA).— Sí, no quisiera imaginar señor presidente, por su intermedio señor ministro, que estos sea parte además de los que en algún momento ya lo hemos señalado y lo ha señalado creo que algunos de los colegas. Al parecer el ministerio renuncia a su rol de ser rector y se pone a ser operador, y esto ya lo hemos dicho en esta misma comisión, el Ministerio de Educación, tiene no sé si el término quepa la obsesión de dirigir todos los procesos especiales, ahora se creado no cierto un proyecto especial, el 121 entiendo, específicamente para trabajar esto y lo dirige el Ministerio de Educación.

Se ha señalado también señor ministro, y acá si tenemos que hacer un deslinde, que su presencia se debe básicamente por intereses personales, para llevarse a bajo la Sunedu, etcétera, etcétera, en lo personal queremos señalar que nosotros apostamos por la perfectibilidad de esta ley y sabemos que eso depende del Ejecutivo, del Legislativo y de la ciudadanía con la cual estaremos comprometidos a participar y a generar mejores y mayores reflexiones, pero sí nos preocupa las voces del magisterio, señor ministro.

Voces que además le hemos dado a conocer a usted, antes de su último viaje, se anunció una paralización de setenta y dos horas que no se ha atendido, voces que además señalan señor ministro, que algo no está funcionando bien y que tiene que ver básicamente con políticas de carácter selectivo, le habíamos dicho a usted, señor ministro, que sí nos preocupa acá por ejemplo, en su gestión señor ministro, cuando usted, entró la brecha entre educación urbana y brecha entre educación rural era de 30 puntos.

Estamos al año 2015 y esa brecha señor ministro, ha subido a 36.6, algo está pasando señor ministro, y esta tal vez pueda ser una gran oportunidad para generar una revolución interna, alguien debe estar haciéndole quedar mal en el interno, que es lo que está sucediendo, el 2014, la brecha era 33; el 2015 la brecha es en 36, lo mismo sucede señor ministro, con la brecha entre Escuela *Policentro y Multigrado, cuando usted, se hizo cargo la brecha era 26 puntos, ahora señor ministro son 34.9 punto, o sea, algo está sucediendo y esta es una situación que si tenemos que empezar a mirarla con muchísimo cuidado.

En los próximos, esta situación de los retrasos y los procedimientos señor ministro, por intermedio de la presidencia...

El señor PRESIDENTE.— Bien, vamos a suplicar a todos los congresistas, ceñirse cuestión de orden, a lo que son los Juegos

Panamericanos a lo que se refiere al manejo presupuestario que para eso es que han sido citados a esta reunión, el señor ministro de Educación.

El señor OCHOA PEZO (FA).— De acuerdo, señor presidente, pero estoy tratando de demostrar es que los procedimientos y las demoras y la situación del estado en que estamos es por un tema de gestión, lo mismo está pasando en el colegio de alto rendimiento, 1.5 o sea, un año y medio se han demorado para definir las especificaciones lo que tiene que tener un colegio de alto rendimiento bajo esas condiciones, cuando se elabora el proyecto.

Entonces, si no estamos en condiciones de acelerar internamente los procesos es legítimo que en adelante voy a pedir facultades para y me voy a romper todos los procesos y procedimientos, eso es lo que estoy tratando de señalar, no es solamente un tema señor presidente, decir miremos exclusivamente los Juegos Panamericanos, entonces asumamos que hay responsabilidad, mil doscientos millones de dólares que se van a gastar en unos Juegos Panamericanos, generando ingobernanza nacional, no sería más importante generar sentimientos de gobernabilidad y decirle al maestro con esta plata voy a pagar tu deuda social, no lo digo porque no interesen los Juegos Panamericanos, pero sí creo que no interesa bien cuando no lo hacemos bien, cuando en realidad estamos saltado todos los procesos y procedimientos, si estuviéramos en el orden en hora buena, tal vez es el momento de sentarse y decir vamos a generar sentimiento de gobernabilidad, de gobernanza, no podemos seguir trabajando bajo el desorden y deslegitimando todos los procesos y procedimientos para el gasto o para la inversión pública. Y esto sí tendría que ser una cosa que aliente realmente el trabajo del ministerio.

Señalar también señor ministro, que es difícil comprender por ejemplo, como es que el plan maestro, aún cuando entre a un proceso de concepción dinámica, señalemos que se está haciendo con cargo a incorporar todos los procesos y procedimientos **(18)** anteriores. El plan maestro va terminar siendo una sistematización de todo lo que hemos hecho sin buen orden.

Porque este plan maestro, como usted sabe señor ministro recién se empieza hacer el año 2015, no se da antes este plan, este plan recién se firma el contrato en el año 2015, y lo que usted ha señalado indicando que hay varias empresas transnacionales se presentaron a este proceso, tenemos un informe de la Organización de Estados Iberoamericanos que señala que el único postor no cumple y pide la Organización de Estados Iberoamericanos mayor tiempo y posibilidades de autorización para continuar nuevamente el proceso, no es tan cierto que varias instituciones, salvo que en la segunda etapa, si hayamos tenido todos estos invitados bajo las tres características que se señala en la resolución que autoriza que se continúe con el proceso y los procedimientos.

De repente señor ministro, dado que ya todos estamos expresando sensaciones de cansancio y eso tiene que llevarnos a la Mesa Directiva, señor presidente, a mejores niveles de conducción de

nuestra comisión, quiero señalar que habrán seis mil viviendas, para los deportistas, seis mil viviendas que se van a convertir en mil trescientos departamentos.

Qué competencia tiene el ministerio de Educación para construir departamentos, cómo es que vamos a lograr que en Ministerio de Educación empiece a vender departamentos y que vamos hacer con esos recursos.

Cuánto va costar la adecuación de estas viviendas, no cierto para que en el futuro puedan convertirse en departamentos, creo que ahí hay un tema que tenemos que mirar bien, eso significa que no son necesariamente los mil doscientos millones salvo este mejor parecer.

Finalmente señor presidente, al señor ministro por su intermedio, yo creo que estos Juegos Panamericanos, sí realmente se van hacer y si se van hacer señor ministro, la Universidad Nacional Mayor de San Marcos no puede recibir un premio consuelo, tiene que estar incorporado dentro de la oferta deportiva que el país necesita, sin menospreciar la importancia que tiene algunas instalaciones deportivas en algunos espacios militares creo que la capacidad instalada deportiva en una universidad es mucho más beneficioso que cualquier otra.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Bien, vamos a invocar nuevamente a los colegas congresistas, el tiempo solamente han hablado cinco congresistas, y todavía faltan nueve que están en relación.

Entonces, las interrupciones las vamos a restringir tal vez a uno porque las interrupciones se están volviendo nuevamente en presentaciones, en sustentaciones, van a disculpar pero yo creo que nos faltan nueve congresistas todavía, no es que estemos cansados ni aburridos, yo creo que hay que darle la oportunidad a todos.

vamos a invitar a la congresista Milagros, ah perdón, invitaríamos al señor ministro responder las inquietudes e interrogantes del congresista Ochoa.

El señor MINISTRO DE EDUCACIÓN, Economista Jaime Saavedra Chanduvi.— Bueno algunos temas lo responde yo y le voy a pedir al señor Neuhaus algunos temas relacionados a las especificaciones de la Villa Panamericana en particular.

Yo solamente quiero resaltar que no vamos, el pedido de facultades quiero ya lo hemos mencionado pero quiero recalcarlos, no es para saltarnos procesos ni procedimientos esa no es la idea, no es para saltar procesos de procedimientos, es para reducir plazos, ese es el punto central, uno es no se saltan procedimientos, se reducen plazos y por otro lado, nos aseguramos que si es que haya procesos de impugnación, eso también en esta reducción de plazos, esos procesos de impugnación sean más rápidos que otro momento.

También queremos estar seguros de que hayan los controles adecuados y por eso no solamente queremos como mencioné hace un

rato, un trabajo concurrente con la Contraloría, pero también informes previos de la Contraloría.

Y por otro lado, hay un punto distinto que solamente tiene esta iniciativa pública, o iniciativa digamos nacional, que no tienen otras, ya que en cualquier otra iniciativa si por algún problema algo se demoró uno o dos meses, las consecuencias no son importantes, pero si en el caso de los juegos, se demoran uno o dos meses sí es importante porque la fecha de los juegos no se pueden mover.

Entonces, eso es lo que nos lleva a pedir a facultades porque como planteé en el cronograma para cada una de las inversiones y en cronograma general, con los procedimientos del Estado en principio sí llegamos, en principios llegamos, pero no nos podemos arriesgar, ese el punto central a diferencia de cualquier otro caso, Okey si llegamos huy, hubo esta impugnación, hubo este retraso, entonces nos pasamos tres meses, en este caso no nos podemos dar ese lujo.

Entonces, sí necesitamos un colchón de tal manera que si tenemos ya predefinido de que vamos acabar ocho meses antes hay espacio para que también pueda haber algún retraso.

Entonces, aquí hay un tema distinto entre los Panamericanos que tienen una fecha límite que no se puede mover y cualquier otro proceso y también tenemos que ser conscientes que los ritmos del Estado son lentos justamente otro de los temas de delegación de facultades ha sido cambios en la Ley de Contrataciones del Estado, al margen de los Panamericanos, nosotros, el Ministerio de Economía y Finanzas, somos todos conscientes que hay temas en las licitaciones del Estado que nos atrasan y que no son suficientemente ágiles.

Entonces, no es que podamos decir, bueno no podemos hacerlo al ritmo del Estado, yo creo que efectivamente eso dice ve, usted tiene toda la razón pero no es tema, ahí no es un tema solamente los Panamericanos, sino es un tema general efectivamente los ritmos del Estado todavía son lentos, y tenemos que agilizarlos y hacerlo de manera, de tal manera que sean más ágiles pero al mismo tiempo sean transparentes y sean adecuadamente fiscalizados.

Y por último el precio de las comisiones no es lo único que nosotros vamos a poder mirar, nosotros tenemos que ser responsables y tenemos que mirar de las distintas y en este caso no son transnacionales sino son típicamente son entidades multinacionales, que ofrece este tipo de servicios y en esos casos vamos a ver obviamente la comisión, nos importa cuánto nos cobran, pero también nos importa la experiencia que tengan, no es que vamos a decir utilicemos a la más barata, no podríamos hacer eso.

Queremos asegurarnos que ellos nos digan cuál es la experiencia que tienen en contratación de este tipo de obras, o de eventos o de este tipo de servicios específicos y mirando esa experiencia y los precios obviamente también es que se van a tomar las decisiones.

Entonces, no vamos a mirar solamente las comisiones obviamente importan pero no es el último tema que vamos a mencionar.

También se volvió a mencionar el tema de San Marcos, y como ya lo hemos mencionado yo estoy absolutamente de acuerdo con lo que dice el congresista, que inversiones deportivas ligadas al ámbito universitario es algo en lo cual no hemos invertido como país y que tienen un retorno digamos un retorno mucho más grande, porque no solamente es los beneficios para Lima, o los beneficios para los juegos, si no los beneficios para toda la población universitaria.

Entonces, en ese sentido es muy atractivo el pensar en San Marcos como una opción importante ya lo hemos dicho existe una opción, hay que evaluar para el vóley pero obviamente hay que evaluar que efectivamente las condiciones de la locación sean las adecuadas, evaluar la posibilidad de tener una pista de Atletismo nueva, que le sirva a la población universitaria dada las condiciones de ese estadio no se van a poder hacer el Atletismo como disciplina ahí, pero sí puede ser entrenamiento y en tercer lugar existe la posibilidad de que el futbol femenino si se llegue a cabo en San Marcos.

Todas esas son cosas que ahora se están evaluando y yo estoy totalmente de acuerdo con el congresista de que además del impacto que tiene sobre la ciudad que tenga cualquier inversión de ese tipo hay un impacto adicional el hecho que mejore digamos la condiciones de vida y el bienestar de nuestros universitarios.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, vamos a invitar a la congresista Milagros Salazar, luego Milagros Takayama...

El señor .— Por favor, solamente para acotar.

Presidente, solo para acotar un hecho disculpe usted, la interrupción, la presencia del señor responsable del IPD, y esto creo sí señor ministro, tenemos que pedir con especial urgencia tome decisiones.

El señor Barrera entiendo, nos dijo aquí que él no tenía absolutamente nada que ver con la realización de los Juegos Panamericanos, él dijo que se le excluía de todo este proceso y cuando vemos la conformación no cierto, resulta que el IPD, sí está representado y varias de sus láminas que usted presenta, señala que el IPD, tiene responsabilidad, en todo caso ahí sospecho usted, tendrá que tomar una decisión, la que mejor considere.

Muchas gracias.

El señor MINISTRO DE EDUCACIÓN, Economista Jaime Saavedra Chanduvi.— Es importante hacer esa acotación.

El IPD, no tiene una labor ejecutiva en lo que se refiere a la implementación de los Panamericanos, la labor ejecutiva, la tiene el proyecto especial y del proyecto especial no forma el señor Barrera o el IPD, no forman parte del proyecto especial.

Son también así como el Ministerio de Transportes, así como el Ministerio de Vivienda, el IPD, está definitivamente está en el

directorio, pero no tiene una labor ejecutiva en lo que se refiere a la infraestructura ni a la organización de los Panamericanos, si la tiene y eso no tiene que ver con la organización de los Panamericanos, en la preparación de deportistas y eso la tendría aún cuando los Panamericanos fueron en cualquier sitio, no tiene nada que ver con el que se esté organizando en Lima, si los Panamericanos fueran en Brasil, el IPD, sí tendría un rol en la preparación de los deportistas y ese rol efectivamente lo tiene, pero no lo tiene efectivamente como labor ejecutiva en la organización de los juegos mismos.

El señor PRESIDENTE.— Bien, tiene el uso de la palabra, la congresista Milagros Salazar.

La señora SALAZAR DE LA TORRE (FP).— Señor presidente me está pidiendo una interrupción Karla, le cedo la interrupción.

El señor PRESIDENTE.— Por favor bien breve.

La señora SCHAEFER CUCULIZA (FP).— Sí, bien breve.

Me gustaría aclarar porque acá han citado varias veces al alcalde de Lima. Los Juegos Panamericanos, fueron otorgados en octubre del 2013 y estuvo hasta la alcaldesa de Lima, en ese momento allá festejando ojalá que no haya sido para la foto.

Entonces, acá sería bueno presidente, saber exactamente que tanto se avanzó en el gobierno de la señora Villarán y también en lo que le corresponde al señor Castañeda, si usted tiene ese informe, que tanto se está avanzando para todo el manejo como ciudad que se necesita.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Para información de la comisión.

La congresista Leyla Chihuán, informa que el próximo lunes, ella ha citado a la subcomisión de trabajo y deportes al alcalde de Lima.

La señora SALAZAR DE LA TORRE (FP).— Gracias señor presidente.

Saludando por su intermedio al ministro y a todos nuestros colegas.

He escuchado la presentación del ministro y también del señor Neuhaus, y en varias oportunidades él ha precisado que este retraso en este proyecto especial, es por la [...] ha sido también otro punto porque dice que no sabe, no conoce los procesos para estos proyectos especiales.

Entonces, mi pregunta va en función como es posible que si ella que justifique que es por transitorio de un gobierno a otro gobierno, cuando es el mismo ministro de Educación, cuando son los mismos funcionarios que todavía se mantienen en el Ministerio de Educación, o sea, cuál es el retraso en ese sentido, si continúen los mismos funcionarios.

También hemos escuchado que van a continuar los mismos funcionarios porque tienen el conocimiento ya de este proyecto especial y que solamente van a reforzar con algunos otros expertos para concluir y ejecutar este proyecto especial.

En ese sentido también quiero precisar y quiero preguntar el señor Francisco Boza, el señor Akio Tamashiro, José Quiñonez, Saúl Barrera, siguen formando parte del proyecto especial para la preparación y el desarrollo de los Juegos Panamericanos, están todavía, continúan todavía presentes o ya están retirados del cargo en función a las graves acusaciones que todos conocemos sobre comisión de delito de peculado.

Entonces, aquí el problema de este proyecto especial y de este Ministerio de Educación, básicamente está puntualizado en un problema que es el problema de gestión.

Aquí el problema no es el presupuesto, no es los tiempos, no es la infraestructura, aquí nuevamente tocamos y llegamos al mismo punto de partida, el problema es la incapacidad de los funcionarios que no hacen una buena gestión, entonces, como es posible que hasta ahora se mantengan en sus cargos.

También quisiera preguntar si la Directora de Operaciones Especiales, la señora Irene Suárez, cuál ha sido el perfil para ponerla en ese cargo, si sabemos y conocemos que ella tiene mucha cercanía con Nadine Heredia y con Desilu, quién la puso en ese cargo de Directora de Operaciones, cuál es su perfil, cuál es su competencia para haber asumido ese cargo, de gran responsabilidad, que sabemos que el perfil no lo tiene en ese sentido.

El otro punto importante también es en el caso quisiera trasladarlo al señor Neuhaus, en el sentido que él **(19)** tiene una trayectoria en la parte privada y sabemos que la ejecución en la parte privada ha sido muy buena, pero cuál es la consideración o si tiene experiencia en la parte del sector público, si sabemos que el sector público, nunca se cumplen con las metas ni con todo lo programado, entonces, tiene experiencia en el sector público, cuál ha sido su experiencia y si verdaderamente puede trabajar en una escala de una inversión de mil doscientos millones, tendrá la capacidad si sabemos que en sector privado lo que nosotros buscamos es la eficacia y eficiencia y en el sector público, no tenemos ese aspecto.

En ese sentido, porque en el sector privado se cumplen las metas, se cumplen los tiempos y la inversión se destina para lo cual ha sido programado pero en el sector privado, y quiero tomar la palabra del ministro que dice que los juegos son una excusa para promover el deporte.

Yo no quiero pensar que sea una excusa para promover grandes negociados, porque los tiempos son cortos, para crear la COPAL, han esperado un año y cuatro meses, entonces de qué emergencia hablan de qué gestión están hablando en ese sentido.

Entonces, el tiempo que tenemos tan corto, cómo se van a realizar las adjudicaciones, direccionadas a dedos, estamos buscando organismos internacionales pero también vemos que esos organismos internacionales también traen corrupción y corruptela en ese sentido.

Otro de los puntos, que también me preocupa es que dice que los Juegos Panamericanos van a fortalecer un espacio de mejorar y

entablar una cultura de salud preventiva y yo quiero ver cuáles son los niveles de coordinación entre el Ministerio de Educación y el Ministerio de Salud, si sabemos que nuestro país, no tenemos una cultura preventiva, una cultura de estilos de vida saludable, si este momento se ha declarado en crisis el sector salud, entonces, cuáles son los niveles de coordinación porque si queremos tener una cultura saludable eso es largo plazo, cuáles son los niveles de coordinación en ese sentido porque no tenemos una salud preventiva y lo que nosotros queremos es fortalecer ese aspecto. Entonces, a dónde va direccionado ese objetivo y esa meta.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Gracias congresista Milagros Salazar.

Señor ministro puede usted absolver las preguntas de la congresista.

El señor MINISTRO DE EDUCACIÓN, Economista Jaime Saavedra Chanduvi.— Sí, hay varios temas que vamos a explicar.

Uno es todo, cuáles fueron los hitos estaba mencionando los catorce meses probablemente se refiere a los catorce meses entre que recibimos los juegos y la formación de la COPAL.

Entonces, vamos a explicar en detalle, cuales son los distintos temas que en los cuales se trabajó durante todo ese período; luego algunas acotaciones sobre los temas de personal que ha mencionado la congresista, el tema de cómo evitar los negociados, o sea, mencionaba ese es un tema muy importante, es importante que lo volvamos a recalcar, cuáles es la razón por la cual y los temas de gestión, entonces cuál es la razón por la cual estamos pidiendo facultades legislativas y cómo al momento de hacerlo se va evitar, o vamos hacer poner todos los controles necesarios para que no haya ningún tema de corrupción.

Entonces, en primer lugar, en relación al tema de lo que se hizo, en los catorce meses anteriores a la formación de la COPAL, uno de lo que se prometió digamos a la ODEPA, como parte de la postulación de Lima, a los juegos, fue la construcción de Centro de Alto Rendimiento de la Videna y que efectivamente ahora se van utilizar como parte de las sedes de los Panamericanos.

Entonces cumpliendo con la promesa de esa postulación la construcción de ese centro se inició en enero de 2014 y se llegó a culminar en diciembre del mismo año.

El otro punto que consumió varios meses como hemos mencionado hace un rato, durante el año 2014, fue todo el proceso de negociación, de la conformación del Comité Organizador, de los juegos, para la conformación de la COPAL, la intención original del Comité Olímpico Peruano, era que a pesar que ellos estaban en el acuerdo de sede, como supervisores y monitores y como la entidad que informa a la ODEPA de los avances, ellos querían presidir la comisión organizadora.

Y lo que se planteó por el lado del Estado es que ellos debería participar, pero no podían presidir esa comisión.

Por lo tanto hubo un proceso de negociación con la ODEPA y finalmente se culminó en la estructura que tenemos hoy día de la COPAL, y en el cual el Comité Olímpico Peruano, es vicepresidente a requerimientos de la ODEPA, sin embargo a nosotros nos parecía importante que no fuera, no podíamos no darle a una entidad privada como es el Comité Olímpico Peruano, la gestión de un evento tan grande y una magnitud de recursos tan grandes como la que estamos hablando.

El otro tema que se trabajó fue la discusión y aprobación del programa deportivo que es la identificación de las disciplinas deportivas, ese proceso se inició en junio de 2014, se culminó en julio del 2015, en presentando y oficializando el programa deportivo en los Juegos Panamericanos de Toronto.

Y el otro tema que insumió tiempo y trabajo es ese momento del IPD, porque todavía no estaba constituida la COPAL, era el análisis de distintas posibles sedes, y se evaluó por ejemplo, como habíamos mencionado si es que el Atletismo se podía hacer en San Marcos, si se podía hacer en la Videna, se concluyó que el Atletismo no se podía hacer en San Marcos, si el centro acuático podría ser en la Videna o podría hacer en Campo de Marte, se concluyó que el espacio que tenemos en el Campo de Marte, no es adecuado para poner un centro acuático como el que requiere Lima, se evaluó terrenos como el Fuerte Hoyos Rubio, como el Círculo Militar, como opciones donde podían estar también la Villa Panamericana y finalmente no se optó por estos terrenos que tenemos en Villa El Salvador, ese análisis de posibles sedes se empezó hacer en finales del 2014 ya ese trabajo fue asumido por la COPAL, a partir de febrero del 2015.

Ahora cuando yo menciono que habido un cambio de gobierno efectivamente, los equipos no exactamente pero sí una parte muy importante los equipos efectivamente continúan, eso se sabe después, eso se sabe una vez que se confirman las cosas, pero los seis meses anteriores al cambio de gobierno obviamente hay incertidumbre y eso pasa en el Estado porque nadie sabe que efectivamente qué iba pasar en 28 de julio.

Entonces, eso de desacelerar acciones en todo el Estado y la desaceleración en un proyecto como los Panamericanos también, recién en julio es que ya hay un mayor o a finales de julio es que hay un conocimiento que efectivamente hay una continuación de un conjunto importante de los equipos pero eso no se sabe antes, justamente eso es lo que genera en todo el Estado peruano, siempre una desaceleración de procesos y decisiones que normalmente funcionarios públicos dicen bueno no puedo tomar esta decisión pero yo no sé si el siguiente gobierno va estar de acuerdo con esta misma línea de acción.

Y eso nos pasa no solamente para los Panamericanos, nos pasa para un conjunto de acciones, no solamente ligadas o si se continúa o no se continúa con una línea de trabajo, sino cual es el proceso de aceleración en función a los presupuestos que van haber y esos presupuestos también se sabe que pueden cambiar en función a quién va estar en el gobierno, en el futuro.

Entonces, esa es la razón por la cual que siempre es natural que hay una desaceleración cuando hay cambio de gobierno, ex post, hemos visto en este caso que efectivamente hay una continuidad de equipo pero eso no se sabe ex ante.

Y por último el otro tema que quería mencionar el tema del personal, el presidente de la COPAL, tiene bueno, no en su rol de presidente de COPAL, sino más bien en su rol de Director Ejecutivo del Proyecto Especial, tiene toda la libertad de definir cuales son las personas más adecuadas para llevar a cabo todas las acciones, se mencionó específicamente el caso de la señora Suárez, que acá tengo que mencionar ella es una profesional con 25 años de experiencia en la administración pública y es gerente público de Servir.

Entonces, los juegos tienen las actividades de logística y de supervisión de procesos de inversión pública, justamente requieren un perfil de ese tipo pero en todos los casos como todos los funcionarios del proyecto especial y de cualquier entidad pública están en permanente evaluación por parte de la cabeza del proyecto especial en este caso el señor Neuhaus.

Y por último, obviamente nosotros no solamente es evitar grandes negociados, es evitar cualquier negociado, nosotros lo que estamos pidiendo como mencionaba el congresista Ochoa, nosotros estamos pidiendo facultades porque sí es muy importante asegurarnos que tenemos más aire en términos del final de los procesos dado que a diferencia de cualquier otro proyecto público, aquí la fecha no se puede mover.

Entonces, sí necesitamos tener un espacio mayor al que ya tenemos ahora, ahora nosotros estamos previendo con las reglas que tenemos hoy día, que uno culmina hacia marzo del 2019, con eso uno dice bueno uno llega, pero no necesita una área adicional porque siempre puede haber algún imponderable y en este caso la fecha no se puede mover.

Entonces, esa es la razón por la cual se está pidiendo esas facultades y este conjunto de acciones que nos permiten no saltar etapas, si no acelerar etapas. Y todo eso se quiere hacer todos esos cambios, que se plantean con el proyecto de decreto legislativo que se está trabajando es con informe previo y trabajo concurrente con la Contraloría.

De tal manera que aquí no queremos hablar de ningún tipo de negociado, no solamente de grandes negociados sino de ningún tipo de negociado.

El señor PRESIDENTE.— Gracias ministro.

Invitamos a la congresista Milagros Takayama, pueda formular sus interrogantes.

La señora TAKAYAMA JIMÉNEZ (FP).— Señor presidente, la congresista Andrade, me ha pedido una interrupción.

El señor PRESIDENTE.— Gladys Andrade, tiene la interrupción.

La señora ANDRADE SALGUERO DE ÁLVAREZ (FP).— Gracias señor presidente, gracias Mili.

A través de la Mesa, señor presidente, para decirle al ministro, que el señor Luis Salazar, expresidente del Comité Organizador de los Juegos Panamericanos, en declaraciones efectuadas a un medio de comunicación nos señala que el señor Carlos Neuhaus, es una persona de primera y que él también nos dice ojalá no se vea envuelta en temas que manchen su nombre, dice además a este medio porque si hay intereses de por medio que se van invertir más de un millón doscientos cincuenta millones de dólares.

A través de la Mesa, señor presidente yo quiero preguntarle al ministro, ya que el señor Salazar renunció, podría señalarnos nos motivos por los cuales el señor Salazar a un medio de comunicación manifiesta, que insisten intereses de por medio y que hay gente interesada en vender equipamiento o que se hagan las inversiones en una forma determinada, dejando entrever que existieron intereses oscuros o determinadas personas queriendo beneficiarse con el presupuesto tan importante que significa la realización de estos Juegos Panamericanos.

Gracias señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Señor ministro.

El señor MINISTRO DE EDUCACIÓN, Economista Jaime Saavedra Chanduvi.— Bueno, mire eso se relaciona también a la pregunta que hacía la congresista Salazar, en el sentido que no debe haber ningún tipo de negociados, ni ningún tipo de vinculación con intereses oscuros, siempre van haber intereses, siempre van haber intereses en que algo se haga en una locación o en otra que se haga con un tipo de edificación otro tipo de identificación y esos intereses se tienen que manejar de acuerdo a las reglas que tenemos.

Nosotros queremos solamente modificar digamos nuestros procesos para hacerlos más rápidos pero no queremos hacer ningún cambio en los procesos que implican menores controles.

Ahora que siempre van haber, hay de todo, hay desde opiniones divergentes que pueden ser de muy buena como se puede decir de muy buena leche, no en el sentido de que yo creo que este campo deportivo debe ser aquí por tal razón, o como nos decía el congresista Ochoa, ya tomando en cuenta otros buenos intereses, otros intereses como son los de la comunidad universitaria de San Marcos, ahí está diciendo yo creo que sería bueno que sea aquí, porque además tendría este otro impacto y eso está bien.

Entonces, hay desde ese tipo de intereses que uno comparte y que bueno uno dice, bueno ojalá se pueda hacer en San Marcos, hay que ver que las condiciones técnicas se cumplan también.

Y también puedan haber otros intereses que uno tiene que manejar y por eso la razón, la necesidad de asegurarnos que todos los mecanismos de selección de cualquier tipo de inversión se haga de la manera más adecuada, bueno más que adecuada, más transparente posible. Y eso es una de las funciones fundamentales que va tener la presidencia del proyecto especial.

Entonces, ahí yo reitero, que si es un interés del gobierno, de la comisión organizadora y del presidente (20) del proyecto especial, y mío asegurar que tenemos todos los controles

necesarios para que todo se haga de la manera más transparente y se hagan las mejoras inversiones al costo más barato posible.

Quisiera dar un segundo la palabra al señor [...?]

El señor PRESIDENTE.—Tiene el uso de la palabra el señor[:...?]

El señor .—Muchas gracias.

Hubo una pregunta de la congresista Salazar, un poco respecto a mi experiencia. Brevemente, yo estude mi bachillerato en Administración de Empresas en la Universidad de Lima, tengo dos postgrados, uno, en maestría en Administración de Empresas en Estados Unidos, en una universidad americana; otra maestría en Negocios Internacionales en otra universidad americana. Regrese al Perú, y obtuve una beca del Consejo Británico para seguir un curso de desarrollo en la Universidad de Cambridge en Inglaterra, donde tengo un diplomado en desarrollo con especialidad en Finanzas Públicas.

Yo regrese al Perú empecé a trabajar enseñando también, y en el año 78 me nombraron gerente financiero del Banco Agrario, tenía 27, 28 años. Luego en el año 80, con el cambio de gobierno, me pidieron que fuera gerente financiero en la Corporación Financiera de Desarrollo (Cofide) estuve un año como gerente financiero. Y ahí me pidieron que asuma la gerencia general, porque el gerente general se fue, asumió un cargo de viceministro.

Estuve en Cofide hasta el año 85. De ahí he estado en el sector privado, he sido gerente general de Bata, que es una empresa de zapatos. He tenido una consultora personal. En el campo privado también tuve la oportunidad de desarrollar Mega Plaza que era una zona totalmente deprimida de Lima, que nadie apostaba por allá, hoy día es el centro comercial, el primero en una zona de esas características y el centro comercial que más visitantes tiene.

Tuve también la oportunidad de desarrollar proyectos de vivienda. Y, siempre he hecho deporte, la razón por la que yo entre al deporte y esto amarra con el tema de salud, y disculpen que toque un tema personal, yo a los 7 años, 8 años, junto con mi hermano estábamos en cámara de oxígeno, no podíamos ni respirar. Y la recomendación del médico que nos vio fue; hagan deporte, además el tratamiento para salir del asma que no es nada fácil.

Tengo 65 años toda mi vida he hecho deporte, todos los deportes, empecé con el atletismo. Una de las razones por la que salí del atletismo era por la pésima infraestructura, me rompí los meniscos saltando [...?] y no pude continuar. Mi ambición era ir a unas olimpiadas, no llegue.

Tuve que cambiar a natación, por los problemas de conjuntivitis no pude seguir en la natación. Y me dedique a la tabla que en realidad hace 8 años que soy dirigente, durante la época que he sido dirigente y presidente los últimos cuatro, el Perú ha tenido tres títulos mundiales de tabla y en mayores, uno en juveniles y hay una gran cantidad de chicos que tienen este

digamos, éxitos a nivel mundial. Eso lo vemos, y disculpe, pero quizás un poco conocer respecto a mí.

Tengo 5 hijos y un legado que darles, mi mayor legado va ser mi nombre, la cantidad de dinero es totalmente, no importa, o sea, lo importante es invertir en ellos en educación y darles un nombre. Y eso es lo que mi padre me enseñó a mí. Yo no pienso ni hacerme millonario, ni mucho menos. Yo lo que pienso es hacer los mejores Juegos Panamericanos para nuestro país. Y espero ojalá poder contar con el apoyo de todos ustedes, porque este es un tema de deporte, es un tema transversal, no es un tema político, que lamentablemente al ocupar yo un cargo en el que estoy tengo visibilidad política, yo no la he pedido, yo no pensaba ser presidente, entre como director ejecutivo, me pidieron que asumiera este reto y lo he asumido. Y no es mi intención a la primera que yo vea que algo está incorrecto lo voy a denunciar. Y lo incorrecto va a tratar de vencerme no lo voy hacer. Ese es mi objetivo.

El señor PRESIDENTE.— Tiene la palabra la congresista Milagros Takayama

La señora TAKAYAMA JIMÉNEZ (FP).— Gracias, señor Presidente, buenas tardes para saludarlo, y por su intermedio, saludar al señor ministro, presidente de Copal, y a mis colegas congresistas.

Por su intermedio, señor Presidente, quiero hablar de un tema bastante importante también, si bien es cierto estamos hablando de los Juegos Panamericanos, pero creo que también hay que hablar de un tema muy importante de unos juegos muy importantes, y que se van a realizar dentro de tres meses. Y me refiero a los IV Juegos Suramericanos de Playa 2017.

Por su intermedio, señor Presidente, al señor ministro de Educación. En el año 2013, la ODESUR celebro en Lima, la Asamblea General, y designo entre los candidatos a Perú y Uruguay. Y fue nuestro país, para ser la sede de los IV Juegos Suramericanos de Playa 2017, organizado por la Organización Deportiva Suramericana (ODESUR), quien designo al distrito de Pimentel provincia de Chiclayo región Lambayeque como sede de dichos juegos.

Señor ministro, a través de usted señor Presidente, quiero expresar la molestia, de mi región, de la región Lambayeque por el incumplimiento por parte de su despacho, ya que usted asumió el compromiso para ejecutar las obras complementarias que permitieran ofrecer mejores recintos para estos Juegos Suramericanos.

Sin embargo, a pesar de haberse enviado en junio del 2016 el Plan Anual y presupuesto al Instituto Peruano de Deportes, para desarrollar estos juegos en el plazo establecido, hasta la fecha no se ha transferido ningún presupuesto respectivo. Por el contrario, el municipio distrital de Pimentel, inicio una serie de inversiones con estudios y ejecución de la obra.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Takayama, quisiera recordarle que la invitación ha sido cursada para hablar de los Juegos

Panamericanos Lima 2019, y que este tema podría usted plantearlo con todo derecho de manera directa al ministro después de que acabemos con la sesión, ha sido una larga sesión, estamos concentrados en un tema, me parece que no es pertinente que introduzca usted un tema completamente distinto en el debate.

La señora TAKAYAMA JIMÉNEZ (FP).— Me pide una interrupción la congresista Arimborgo.

El señor PRESIDENTE.— Va la segunda interrupción, habíamos quedado en que no se iban a concebir interrupciones.

La señora TAKAYAMA JIMÉNEZ (FP).— Señor Presidente, discúlpeme usted, entonces, si ahora no puedo hacer el uso de la palabra con respecto a este tema tan importante, porque está bien, los temas de los Juegos Panamericanos son importantes, pero este tema Suramericano se va realizar en solo tres meses.

El señor PRESIDENTE.— No está agendado.

La congresista Arimborgo, tiene el uso de la palabra, inmediatamente después.

Concluya.

La señora TAKAYAMA JIMÉNEZ (FP).— Entonces, deseo terminar, por favor.

El señor PRESIDENTE.— Concluya usted.

La señora TAKAYAMA JIMÉNEZ (FP).— Como le estaba diciendo el municipio distrital de Pimentel, inicio una serie de inversiones en estudios y ejecución de obras para presentar la ciudad como corresponde, insistentemente envié funcionarios a la capital para tocar las puertas de los organismos comprometidos obteniendo evasivas o enviando comisiones de visitas a Pimentel totalmente improductivas.

Considerando que ya se formó una comisión especial presidida por el IPD, y que estos juegos se reprogramaron para el 3 de febrero del 2017, urge, señor ministro, por su intermedio, señor Presidente, que el Estado asuma su responsabilidad y que se tome la decisión para que se transfiera a los recursos solicitados.

Por eso, en aras de una buena imagen de nuestro país, frente a los países sudamericanos que integran la organización deportiva sudamericana, es que solicito, señor ministro, por su intermedio, señor Presidente, se pronuncie al respecto. Y que usted personalmente también reciba de forma inmediata a los representantes del comité organizador y a las autoridades de la Municipalidad Distrital de Pimentel, provincia de Chiclayo, región Lambayeque.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, a usted, congresista Takayama.

Tiene la palabra la congresista Tamar Arimborgo.

La señora ARIMBORGO GUERRA (FP).— Gracias, Presidente; por intermedio suyo, saludar al ministro de Educación, y al señor Carlos Alberto Presidente de Copal.

Bueno, yo si quisiera rescatar lo dicho por la congresista Takayama, porque eso es un precedente de incumplimiento, y con este precedente, ahí va mi pregunta y por ello también le pedíamos al señor ministro sincerarse el tiempo ya nos ha ganado, corremos el riesgo de hacer el mejor papel tal vez de incumplimiento nuevamente, cuanto le va costar al Estado organizar todos los Juegos Panamericanos. Ya lo ha estado mencionando con una exposición generalizada, no especifica, no al detalle. No lo que los señores periodistas quieren escuchar, y después a veces estamos hasta mal informando.

Por otro lado, quisiera también saber, ya hemos estado comentando hace un rato, cuál es la prioridad de este gobierno, señor ministro, a través de la presidencia, gastar el dinero en algo más productivo, hablábamos de construir una vía olímpica y después también mencionábamos que no es igual construir la vía olímpica, que construir departamentos. La vía olímpica va ser más parecido a un hotel o a un edificio de oficinas. Después dice que lo va vender, hay que remodelarlo para vender, por ahí preguntaba a otra colega, quien lo va comprar.

Por otro lado, he estado leyendo acá, su presentación que tenemos la asociación Lima. Funciones; se encargará de manejar recursos recaudados para marketing, derechos televisivos, derechos de comercialización, donaciones. Representantes, quienes son ellos, quienes lo conforman, Cámara de Comercio de Lima, ADEX, ANDA, Sociedad Nacional de Industrias, Comité Olímpico y Proética.

Yo quiero, señor ministro, que usted especifique de donde va provenir estos fondos, como se va desarrollar las actividades con que se va desarrollar las actividades de esta asociación, especifique si reciben fondos del Estado, sí o no. Al punto, porque en todo caso voy a entender que es un agradecimiento a favor político que han hecho estos gremios.

Por otro lado, también hemos estado hablando de las treinta y ocho disciplinas que van a participar nuestros deportistas. Hace tres años que el Perú obtuvo la sede de los juegos, se organizaron campeonatos escolares nacionales, señor ministro, ya hay seleccionados o vamos a poner la camiseta a cualquier atleta que ingresa por la Videna. Cuantos son de Lima, decía por haya mi colega, cuántos son del interior, queremos ver un listado, señor ministro. Y esto es solamente responsabilidad suya.

Por otro lado, acá tenemos el cronograma de gestión de proyectos de inversión pública y nuevamente la pregunta, hablamos de que si existen o no empresas privadas interesadas en cofinanciar las obras de infraestructura deportiva que se requieren para la realización de estos juegos. Ya que de lo contrario significaría que todo se estaría realizando como obra pública. Y esto significaría quitarle presupuestos como decían mis colegas a sectores tan importantes como Salud, Educación, o saneamiento.

Tal como lo expreso en su oportunidad el ministro de Economía Alfredo Thorne. Y yo, como congresista representante de la región Loreto, acá si voy hacer hincapié así no esté en el tema de fondo, para construir la tan ansiada carretera que piden los

loretanos para unir a Loreto con el Perú, que ha sido mencionado una y otra vez por el presidente PPK, que decía nuestro presidente Pedro Pablo Kuczynski, voy a unir Loreto con el Perú.

Se necesita mil ochocientos millones de soles a aproximadamente. Y de ello no se habla nada. Eso son obras que realmente el pueblo va agradecer, esos son obras, esos son los intangibles que nos ofrece la Amazonía. Definitivamente, quiero que quede claro, señores periodistas, que nos están ahí filmando, no tenemos una información clara y precisa, todo lo que se ha venido acá a comentar son expresiones generalizadas. Y ya estamos acá varias horas, hablando generalidades, se va a dar o no se va a dar los Juegos Panamericanos, bien lo dijo la congresista Takayama, y hay un precedente, señor ministro, y hay un precedente de acá a tres meses. No esperemos al 2017 o a diciembre de este año, reunirnos nuevamente para recién aceptar que no vamos a los Panamericanos. O que no somos sede de los Panamericanos.

Gracias, Presidente. (21)

El señor PRESIDENTE.— Gracias, congresista.

Sería la respuesta.

El señor MINISTRO DE EDUCACIÓN, economista Jaime Saavedra Chanduvi.— Por favor, yo creo que es bien importante responder de manera muy completa, aunque eso implique repetición, señor Presidente, a la congresista Arimborgo, porque lo que sí yo quiero que quede bien claro, es que no hemos venido acá a presentar generalidades. Eso sí es muy importante y eso lo tenemos que descartar completamente.

Entonces, señor Presidente, yo voy a explicar otra vez completamente, el cronograma de gestión. Y ya lo hemos planteado mes por mes, el cronograma de gestión del proyecto, pero bueno, es que es un proyecto grande; entonces, es muy importante que sí quede absolutamente claro, que no hemos venido acá a presentar generalidades.

Entonces, yo creo que esto es muy importante. Y yo creo que, en ese sentido.

El señor PRESIDENTE.— Perdón, señor ministro, nuevamente va volver a repetir lo mismo, lo que necesitamos son el presupuesto que totalmente ha salido del fondo.

El señor MINISTRO DE EDUCACIÓN, economista Jaime Saavedra Chanduvi.— Ya, entonces, por eso, de manera precisa y por eso si quieren no lo repito, pero de manera precisa, nosotros hemos para cada uno de los proyectos hemos planteado y hemos explicado, cuales son los cronogramas, con inicio y fin de procesos de selección de perfil, con inicio y fin de pre inversión, inicio y fin de adjudicación de concurso oferta o de licitación pública, dependiendo del caso que se trataba, inicio y fin de su ejecución de obra, en cada uno de los proyectos, eso no es una generalidad, eso no es una generalidad. Hemos planteado mes por mes que va pasar en los siete proyectos más grandes. Hay proyectos de adecuación más pequeños.

El señor PRESIDENTE.— En todo caso nos haría el alcance de ese cronograma, es lo que se le ha pedido. Lo que tienen son generales.

El señor MINISTRO DE EDUCACIÓN, economista Jaime Saavedra Chanduvi.— No, no, no, discúlpeme, con su permiso, señor Presidente, en los proyectos que están en la presentación que tienen ustedes está mes por mes, lo que va pasar con cada uno de los siete proyectos más grandes.

Le podemos hacer para cada una de las adecuaciones que como yo he mencionado pueden ser adecuaciones más grandes o muy pequeñas, ahí sí hemos puesto un solamente el calendario general. Además están los precios de cada de esas siete intervenciones grandes. Lo que está mi equipo preparando es como ya le planteamos, perdón si me pasas Carlos, de estos proyectos grandes, por ejemplo, ya yo fui línea por línea, en lo que se refiere a la estructura de costos del proyecto de la vía panamericana.

Nosotros hemos planeado el costo total de la vía panamericana es setecientos sesenta y un millón de soles, voy a repetir línea por línea, cuál es la estructura de costos y luego se la vamos a pasar para que la tenga por escrito, porque yo quiero si quede muy claro que acá no hay generalidades. El presupuesto de la vía panamericana de setecientos sesenta y un millones, se define componente por componente, y voy a ir por los seis componentes, porque es muy importante que quede claro que acá no hay generalidades.

El componente uno, movimiento de tierras y plataformados cincuenta y cuatro millones de soles.

Componente dos, habilitación urbana, saneamiento agua y desagüe, doce millones de soles. Obras de edificación trescientos setenta y un millón de soles. Habilitación urbana alumbrado diecisiete millones de soles. Equipamiento urbano obras viales y obra [...] cincuenta y cuatro millones de soles. Tratamiento paisajístico: bosques y áreas verdes, porque justamente se planteó que la vía panamericana tiene un bosque que es intangible y que se quiere mantener, pero revalorarlo, tres millones de soles. Costo directo total quinientos doce millones. En la estimación que tenemos en este momento, gastos generales que se incluyen en cualquier presupuesto de obra pública como esta, noventa y seis millones de soles. Utilidad, que también es típicamente se incluye en cualquier estructura de costos de una obra de este tipo, treinta y cinco millones de soles da un subtotal de seiscientos cuarenta y cuatro, a lo cual se le añade el IGV del 18%. Y eso nos da en los setecientos sesenta y un, en esa obra en particular. Mi equipo ahora está preparando de otras estas obras grandes, los montos exactos para que tenga ese desagregado aparte de lo que ya tiene aquí.

Entonces, eso yo sí insisto, yo creo que no es general, ahí ya tenemos costos específicos de cada una de las obras grandes, y el desagregado de cada una de las obras grandes. Y tenemos la línea de tiempo de cada una de las siete obras principales, que suman mil doscientos millones de soles.

Y por otro lado, tenemos también el desagregado del gasto de operaciones. Ahora, estos montos son montos tentativos en este momento, pero justamente, el proyecto especial arma una estructura de costos para el mismo proyecto, y hacemos nosotros un comparador con la estructura de costos que nos da la empresa asesora que es Deloitte.

Entonces, a veces para la misma estructura tenemos dos estimaciones distintas. Y nosotros finalmente, no nos vamos a quedar con el costo de la empresa asesora, sino con el costo ya final para el expediente técnico que define, o para el perfil que define el proyecto especial.

El señor .-Presidente, si me permite una interrupción.

El señor PRESIDENTE.- Adelante.

El señor .- Señor Presidente, creo que nuevamente estamos sobre lo mismo, no nos da las cifras que usted trae, pero el sistema de inversión pública, dice que hay que tener un perfil. Y que yo sepa no tienen un perfil aprobado, que diga que es viable, que es lo más importante, que diga que es viable, porque las cifras que usted está dando, no nos ha distribuido a nosotros. Es una cifra que lo tiene guardado en su... no nos ha proporcionado. [...] todo eso es lo que le hemos pedido, pero usted lo tiene todavía en reserva.

Entonces, por eso le decía hay que ser claros, porque a mí me preocupa mucho, por ejemplo, en *El Peruano* del día cinco, ha salido una norma, en la que aprueba medidas de priorización del gasto público, en la que hay un recorte de mil ochocientos millones al sector Educación, todo porque ustedes no han comprometido, son mil ochocientos ochenta y tres millones para ser exactos. Si se están haciendo quitar entre comillas ese presupuesto por el gobierno central, de donde es que o es que eso va servir para financiar los Panamericanos.

Por eso yo le digo, con toda sinceridad, yo me siento que aquí nos están poniendo el dedo a la boca, yo le ruego, por favor, esa información que usted tiene nos debieron dar. Y usted me está diciendo que sí, que sí, pero no hay un proyecto viable a nivel de perfil, porque ese proyecto viable a nivel de perfil le va servir, para que cosa, para poder hacer el expediente técnico, porque sin eso no lo va poder hacer, es el referente.

Y usted ha dicho, inicialmente, y está la grabación que ya están haciendo simultáneamente, también el expediente técnico lo cual no puede ser, no puede ser, por eso yo le decía sinceridad, señor ministro, nos sentimos, yo particularmente me siento decepcionado con la información que nos está dando, necesitamos una información técnica real precisa. Le digo eso, porque yo conozco, el manejo presupuestario, conozco todas las fases de un proyecto de inversión.

Entonces, por eso yo le pido, por favor, que nos trate con respeto que a usted lo tratamos.

Gracias.

El señor MINISTRO DE EDUCACIÓN, economista Jaime Saavedra Chanduvi.— Con todo respeto, señor Presidente.

Voy a repetir otra vez entonces; en primer lugar, los calendarios de entrega de perfil y de habilidad, como dice usted, entonces, el proyecto de Videna, la entrega de perfil y viabilidad es en octubre 2016; el proyecto parque panamericano, la aprobación del perfil y viabilidad es también, octubre de este año; el proyecto de Villa María del Triunfo, es diciembre de 2016; el proyecto Polideportivo de San Isidro, es octubre 2016; y el proyecto Tabla Punta Rocas, es diciembre de 2016.

Entonces, esos son las fechas en la aprobación de perfil y viabilidad. Luego de eso, en algunos casos se va hacer concurso oferta, y solamente en los casos de concurso oferta es que se hace expediente técnico y convoca las dos cosas. Expediente técnico y obra.

En los casos que no va ser concurso oferta, ahí por ejemplo el parque, el proyecto parque panamericano, ahí se está planteando la fecha del expediente técnico, que es diciembre de 2016. El caso del deportivo de San Isidro, la entrega del expediente técnico es en diciembre de 2016. Todas esas son fechas que están, las tienen ustedes en sus manos, en el documento que les he presentado.

El señor PRESIDENTE.— Pero el grueso, la parte más importante del gasto del presupuesto, el expediente técnico no lo van hacer en dos meses o tres meses.

El señor LOMBARDI ELÍAS (PPK).—Evitemos el diálogo, por favor. Señor Presidente.

El señor MINISTRO DE EDUCACIÓN, economista Jaime Saavedra Chanduvi.— En todo el lapso del expediente técnico es distinto en cada uno de los proyectos. Y ustedes tienen acá la línea de tiempo de cada uno, y cada una la línea de tiempo la pueden analizar. El desagregado que yo les he dado efectivamente, que lo tenemos acá, que lo he mencionado, es ese desagregado se lo vamos hacer llegar en papel, el desagregado digamos, al interior del costo de las distintas obras grandes, no tengo aquí, no hemos puesto efectivamente, el desagregado de las obras pequeñas de adecuación, pero sí es importante creo yo que tengan el desagregado de las obras grandes.

Ahora, en relación al límite de gasto que ha impuesto, perdón, yo sí le pediría, por intermedio de la presidencia, es que yo sí quiero que quede claridad cuál es el nivel de información adicional que necesitan, no, al interior de cada una de las obras, los componentes que he leído en este caso, pero que le vamos hacer llegar, es el nivel que al que se ha llegado en este momento.

Entonces, sí quisiera saber si es que necesitan tomando como ejemplo, el que he mencionado ahora públicamente el de la vía panamericana, si necesitan algún desagregado mayor que el que he planteado en la vía panamericana.

El señor PRESIDENTE.— La información que usted está manejando, es que lo tiene creo el señor [...] debe ser incluso en la información preliminar.

El señor MINISTRO DE EDUCACIÓN, economista Jaime Saavedra Chanduvi.— Sí, lo que nosotros queremos.

El señor .—Sí, usted ya me ha dado un calendario, cuando van a entregar los perfiles, y a partir de ahí ustedes pueden fijar en cuanto tiempo le van a dar al contratista del expediente técnico, eso no es un secreto, usted puede decir; dos, tres, cuatro, cinco meses. Esa es la información que queremos, y sobre todo el referente el manejo presupuestario, porque nosotros nos preocupa el gasto, el gasto que tiene que ser transparente, que usted lo está diciendo que va ser así, y nosotros le creemos, pero para que le creamos tiene que también presentar la documentación en forma transparente, señor ministro.

Gracias.

El señor MINISTRO DE EDUCACIÓN, economista Jaime Saavedra Chanduvi.— Por eso, asumo de que ese es el nivel de desagregación que es el que ha requerido, y como usted efectivamente dice, esos son montos estativos todavía, efectivamente ya cuando están listos los perfiles y los expedientes técnicos ya no tiene cifra definitiva, efectivamente esos son montos tentativos como cualquier obra de este tipo que usted conoce bien.

Y también, hemos mencionado distintos rubros de los gastos de operaciones, de los costos de operaciones y también de las adecuaciones temporales, porque yo sí quiero asegurarme que no quede una impresión de acá de que acá en estas tres o cuatro horas que hemos estado se han planteado generalidades.

Yo creo que hemos planteado nivel de costos obra por obra, le vamos hacer llegar los desagregados de esas obras los costos de distintas líneas de operaciones las líneas de tiempo de las distintas operaciones y es bien importante, que no quede entonces una impresión de acá, solamente hemos hablado generalidades de porque los juegos importantes.

Ni tampoco hemos dado un monto general, se gastan acá cuatro mil millones de soles y punto. Se ha desagregado costo de operaciones, proyecto de ecuaciones temporales, proyectos de inversión, y los montos de cada uno de los proyectos de inversión y las líneas de tiempo de los proyectos de inversión más importantes.

Y también hemos sido transparentes de que hay algunos proyectos como el caso del remo, como el caso de vóley, que efectivamente, todavía no tienen definiciones, esos no tienen definiciones, claras. Y hemos dicho cuáles son las opciones que se están manejando. Y las opciones que se están manejando, en el vóley son cuatro, una de las cuales incluye el caso de San Marcos, en el caso del remo, tenemos dos opciones que se están manejando, uno que sería ideal, pero la otra que sería una cancha de remo temporal, si es que no se puede llegar.

De tal manera, que tengamos confianza de que en los casos que algo no funciona, tenemos un plan de contingencia para los distintos deportes. Entonces, yo simplemente quería asegurarme de que era digamos, claro que efectivamente, hemos dado la información que tenemos hasta este momento.

El señor LOMBARDI ELÍAS (PPK).— Muchas gracias, ministro y solo por ánimo de precisar con la misma voluntad que usted lo ha hecho a lo largo de esta sesión, decir que ya llevamos cinco horas desde que se inició la sesión.

Tiene la palabra el congresista Joaquín Dipas.

El señor DIPAS HUAMÁN (FP).— Presidente, buenas tardes, buenas tardes al señor ministro.

Parece que se está manejándose dos presentaciones, en la que acaban de alcanzarme también no hay esos detalles. Si efectivamente, hay fechas, pero de entrega de perfiles, de entrega de expedientes, mientras no se tengan esos documentos, no se pueden hablar de incluso gastos generales con montos, no se puede hablar, mientras no se tenga la estructura del presupuesto en sí. Parece que en todo caso vamos a tomar a que nos alcance esa información que en estas presentaciones aún falta todavía. (22)

Presidente, lo otro que si no dejaría de consultar si efectivamente cuando vino la vez pasada en representación el señor ministro de Trabajo, lo mismo, eso fue antes de la delegación de las facultades legislativas, pero sí no dejo de pensar, señor ministro, que en la parte final sobre todo en la etapa de las licitaciones para las obras en sí, no podemos de dejar de cuidar o como es lo que va evitar el tema de las malas experiencias que nos han pasado sobre todo con organismos internacionales. Preciso nuevamente ese tema, quisiera que nos precise ese tema, señor ministro.

Por otro lado también, quisiera consultar si existen empresas privadas interesadas en cofinanciar, porque si no existiesen así en todo caso solamente estaría costándole a nuestro país, los cuatro mil ciento veinticinco millones de soles.

Y finalmente, señor ministro, aprovecharé alcanzarle el mensaje, pero en todo caso, señor Presidente, quisiera señalar o alcanzar el mensaje. Yo sé que estamos en este tema puntual, pero sí quisiera que se vea el tema de los colegios emblemáticos, hay más de diez mil alumnos en Ayacucho, ya están tomando ya otras medidas. Hace poco recibimos una marcha de sacrificio de protesta. Agradezco por haberlos recibido, pero si también hay que atenderlos, quería alcanzar eso y nada más señor Presidente.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— A usted, congresista Dipas.

Tiene la palabra el congresista Vicente Zeballos.

El señor ZEBALLOS SALINAS (PPK).—Presidente, gracias.

Solo quería hacer reparo en una cuestión de forma. Inicialmente dijeron que éramos treinta parlamentarios presentes aquí, creo

que somos ahora menos de diez. Y la verdad lo digo con el mayor respeto a esta comisión, porque lo importante es optimizar los tiempos. Yo sé que el presidente se esmera en ser democrático, pero también democrático implica ser ordenado.

Hace tres semanas atrás estuvimos cerca de diez horas. Hoy ya llevamos cinco horas usted lo ha dicho. Y estamos siendo reiterativos en las interrogantes, y también cuando el señor ministro, quiera absolver y reiterar las respuestas, se le prohíbe, ni una coherencia para ello.

Lo segundo, si se dice con mucha énfasis y conozco los procedimientos de licitación, para empezar, en la fase de pre inversión se empieza con lo más modesto, y que son los perfiles, luego, factibilidad, viabilidad, expediente técnico. De repente y no se ha entendido bien lo que ha dicho el ministro, porque él ha dicho que el número importante se encuentra en la situación de perfiles, pero quizás para transparentar aún más la intensión con su presencia aquí, es de repente alcanzar a la comisión lo que son los términos de referencia, porque obviamente si hablamos de perfil no podemos hablar de montos cerrados, aun puede modificarse con el expediente técnico, y aun podría modificarse en la propia ejecución de la obra; entonces, son varias circunstancias, no hablamos de cifras redondas, ni cerradas, o sea, este es un proceso dinámico.

El otro aspecto, y si ha insistido también en las últimas participaciones, de sombras y dudas sobre la gestión. Mire, ministro, más allá de ser ministro de este gobierno, también tiene experiencia de venir del otro gobierno. Y, sin embargo, jamás ha estado sujeto algún tipo de entre dicho. [...?] mesas de transparencia en el ejercicio democrático de su función de ministro de Estado.

Ahora, quiero entrar a un detalle que son los antecedentes, leí ayer en un medio periodístico muy importante, por cierto, en *El Comercio*, decía, respecto a los Panamericanos, acá hay un problema de origen. La perspectiva de que Perú organice los Panamericanos en el 2019, no es de ahora, Toronto nos ganó, no olvidemos que ya antes postulamos y nos ganó. Y si nos ganó debemos dar por sobre entendido que en aquel entonces teníamos una propuesta técnica sobre la mesa, sustentada. Y la pregunta sería donde está.

Lo segundo, la circunstancia de que ganemos [...?] de los Juegos Panamericanos en Toronto también, [...?] y por eso quizás la pregunta acá hay un problema de origen, nos lleva la ilusión, pero la ilusión nos absorbió en exceso, y no nos permitió plantear sobre la mesa los estudios pertinentes, sino más recuerdo fue una exposición bastante sensible que logro recabar la votación casi unánime, para que Lima sea sede, pero ese antecedente todo ese argumento técnicos sobre la mesa, hubiera salido de un insumo más que suficiente para perfilar de mejor manera el plan maestro, fue en cierta forma, no quiero exagerar de repente hasta muy ligeros; entonces, hay debilidades desde el inicio.

Ahora, bien, en el tema de las facultades legislativas que estamos persistiendo en su precisión. Miren, como ya lo han dicho el día de ayer se ha publicado, la Ley 30506, pero habla hasta de cuatro espacios diferenciados, hasta [...] legislativa de los Panamericanos.

Uno, agilizar los procedimientos y transparentar su rápida e inmediata implementación.

Dos, aprobar medidas para la aceleración de trámite ante los gobiernos locales.

Tres, aprobar medidas destinadas a la operatividad en el tiempo y mantenimiento y preservación de la infraestructura desarrollada.

Cuatro, regular mecanismos para la suscripción de convenios de encargo, estos son los organismos internacionales, correcto.

Pero ojo, pareciera que no se ha entendido o no se ha explicado bien en todo caso. El ministro ha sido bastante reiterativo en decir; estamos hablando de un cronograma con una ley de contratación vigente, sin hacer uso aun de facultades excepcionales, y es más, ayer ha explicado que este cronograma que el máximo sería en marzo del 2019, en el procedimiento regular, sin modificación y sin uso de ley alguna.

En este caso, le hemos facultado para que puedan hacer uso, pero ojo, pero no es una facultad que se convierte en una obligación es discrecional, y en qué casos se va convocar los [...] nacionales o en que otros casos no. Y aquí también despierta otra interrogante que ha sido reiterativo en los colegas parlamentarios, de acusar a los organismos internacionales. Y tienen toda la razón, pero tampoco no hay derecho a generalizar, hay también buenas intenciones internacionales.

Y esto estallo el escándalo en Ancash, precisamente. El Parlamento tomo el mensaje y acudió a una rectificación y público la Ley 30356 de noviembre de 2015, donde establece una diversidad de candados, para que los organismos internacionales no hagan ese uso excesivo, pareciera ser una especie de inmunidad diplomática.

O sea, le entrega la concesión y adiós, no entra Contraloría y menos un parlamentario. En este caso no, y para precisar voy a detallarlo, dice: ciertas condiciones que debe requerir y la más importante, [...] internacional, contar con experiencia en la contratación y provisión de bienes servicios y obras materia de convenio. Y deberá encontrarse que dictadas en el Perú.

Y aún más la misma ley lo reitera en una disposición final. Dice: estas organizaciones internacionales, deben acreditar previamente contar con experiencia en el desarrollo de procesos, la propia ley, o sea, el propio Parlamento, advirtió que había deficiencias y evasiones y se corrigió. Y más aún dijo: pero aún es insuficiente.

Entonces, veamos que todos los mecanismos de control participen. Y efectivamente, en el artículo sexto dice quienes participan, la OSCE, Contraloría, consejeros regionales, y regidores dice:

tienen acceso irrestricto a toda la documentación antes no se podía, ahora sí. Y eso también me obliga a una pregunta, y respuesta tuyas, no.

Es que acaso después del informe viene el proceso de ejecución de todos los proyectos y el Parlamento se excluye, al contrario, creo que la presencia del presidente de Copal y del señor ministro, justamente es la puerta de inicio para un trabajo dinámico entre ministerio y Parlamento. Y el Parlamento no renunciará las potestades de control político y menos de fiscalización. Y en esa labor se convierte en un estratégico aliado, porque ni el ministro, ni el presidente del Copal van a ejecutar las obras, van a liderarlas, pero son otros entes, y ahí juega un rol más que importante el Parlamento.

Una pregunta que planteé a una colega antes, se van a dar o no se van a dar los juegos, y después de cinco horas [...?] una pregunta, yo doy por descontado que se van a dar los juegos. Lo que estamos abordando son algunas sugerencias o alternativas para sobre llevar de mejor manera encarrilar por el mejor camino el desarrollo de los juegos.

Ayer el señor Carlos [...?] así es, es que un artículo muy interesante en el diario *El Comercio*, y yo lo sugiero que lo lea, porque ahí con mucha transparencia, objetividad, y didáctica, expone los argumentos por los cuales el Perú debe realizar los Juegos Panamericanos.

En anterior presentación del ministro, yo le planteé, y recuerdo muy bien mis palabras, quiero ser como un enviado del diablo le dije, y que pasa si no realizamos los juegos, le planteé, bueno eso me ha permitido revisar y justamente estoy más convencido que el Perú debe realizar los juegos. Por muchos antecedentes. Y cito una frase que ha quedado un poco en el aire, no, porque el deporte lo ven como infraestructura, pero es más que eso.

O sea, la Organización Mundial de Salud, dice que necesariamente las políticas públicas de Salud tiene que estar ligadas, relacionadas, emparejadas, con lo que es el deporte. Y eso es lo que estamos haciendo. Se observa ahora, y me parece un poco pertinente no decir, y que vamos hacer después con la Villa Panamericana el costo, la dimensión, se verá en su momento. Creo que es un tema importante, pero no urgente.

O sea, ahora que es importante, que es lo urgente, son cuestiones de espacios tenemos que programarnos. Y yo no sé si lo hayan entendido, pero en el mundo en los Juegos Panamericanos, son los que ocupan el tercer lugar de importancia, más allá del mundial del fútbol y más allá de las olimpiadas.

En tercer lugar, y bien lo ha dicho el presidente del Copal, son cerca de mil millones de ciudadanos que están pendientes del desarrollo de manera directa, o indirecta, de cómo evolucionan. Y más aún miren la importancia de estos juegos. Son clasificatorios para las olimpiadas de Tokio, o sea, cuanto lo importante y cuanto de oficioso está ante las entidades deportivas internacionales.

Ahora, en el tema de la ODEPA, la ODEPA ya estuvo este año aquí, la ODEPA es el ente rector si cabe el término, superior, la instancia superior de lo que es Copal. Y va estar a fines de mes de octubre o inicios de noviembre, porque también por ahí se ha tejido en algunos medios, no en todos, de que hubiera una amenaza manifiesta del gobierno chileno, de tener un legítimo interés de organizar estos juegos.

Y el hecho es que el Perú está trabajando de manera planificada, y digo planificada, porque lo primero que ha hecho para sí arroparse de un plan maestro como bien se ha explicado, que contiene tres variables.

Uno, lo que es la operatividad.

Dos, lo que es la infraestructura.

Y tres, finalmente lo que es gestión.

O sea se está trabajando en orden. Y orden porque significa planificación, pero fundamentalmente, porque significa transparencia y un hecho más que importante, que es optimizar los recursos públicos, o sea, no es al rebatir, hágase tal obra, no, o sea, hay un orden. Y en eso estamos comprometidos todos.

Me pide una interrupción la congresista.

El señor PRESIDENTE.— Con el mayor gusto congresista.

La señora .— Gracias, colega por la interrupción; señor Presidente, a través de la Mesa.

Sabe cuál es nuestra mayor preocupación, no nos olvidemos que en el 2013, tuvimos un evento de poca envergadura que fueron los Juegos Bolivarianos, y como quedamos, no se terminó la Villa, se construyó en un lugar que era de esparcimiento para nuestros hermanos allá en La Libertad, Mochica Chimú. Y discúlpeme colega, pero usted dice, ya se verá después el mantenimiento de esas villas, sabe cuántas están abandonadas en Trujillo, esa es la preocupación que tenemos.

Si se financió menos cantidad de dinero, y con todo respeto el ministro, que está aquí presente de Educación, era parte del gobierno que terminó igual que los gobiernos locales, y mire usted, de menos envergadura. El ministro dice vamos a tener un plan contingente si no se llega a terminar, como la que fue en los bolivarianos, que tuvieron que correr a buscar hoteles para poder hospedar ahí a esos deportistas que vinieron. Por eso es la preocupación, el deporte es muy importante, la infraestructura también va ser buena, sobre todo en los lugares donde se va a colocar, no nos estamos oponiendo a eso, pero ya tenemos una experiencia ya. Y ahora el país se está desangrando en Salud y en Educación.

Entonces, colega eso es. Yo también en mi época he sido deportistas de menor envergadura sí, y amo el deporte, pero ya hemos sido, hace poco tiempo. Y, sin embargo, como quedamos colega.

Muchísimas gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE.— A usted colega.

Continúe, por favor, congresista Zeballos.

El señor ZEBALLOS SALINAS (PPK).— Fue el Parlamento quien le otorgó las facultades legislativas al Ejecutivo, y dentro de las facultades, está flexibilizar los procedimientos para ejecutar los Juegos Panamericanos 2019. Y ahora decimos que no, o sea, un mínimo de coherencia. Ya dimos un gesto de voluntad, hablamos de un proceso.

Yo no he dicho que estoy en desacuerdo en absoluto. Yo estoy diciendo que todo tiene su momento, o sea, es legítimo juzgar, calificar, unos Juegos Panamericanos en su integridad, pero previamente hay que ver dimensión y costo de un departamento, no yo digo que es válido, pero todo tiene su momento y su circunstancia, no ahora.

Y para terminar Presidente, tres preguntas muy concretas.

La primera, creo que está generando un nivel de confusiones, señor ministro, en esto de los Juegos Panamericanos, sería importante que usted nos precise cuál es el rol del Ministerio de Educación, cuál es el rol del IPD, cuál es el rol de Copal, y cuál es la incidencia de la ODEPA. Los cuatro estamentos.

La segunda pregunta, era respecto al plan maestro, tengo entendido que también que el Comité Olímpico Peruano, estaba trabajando ya un plan maestro, por algunos medios de comunicación, (23) es más, el señor Carlos Neuhaus ha manifestado que el día de hoy es la fecha límite, si no me equivoco, —me corrige en todo caso—, para presentar el plan maestro. Sin embargo, la pregunta es ¿se está ejecutando de manera parcial ya el plan maestro? ¿El plan de infraestructura, el plan de operatividad y el plan de gestión son instrumentos ajenos unos a otros o forman parte de una sola unidad?

Ahora, yo entiendo que un plan maestro es una guía que va a orientar de mejor manera el proceso de inversiones, pero ya se están ejecutando algunos perfiles, algunos estudios. Entonces, ¿están estos integrados a lo que es plan maestro?

Y la última pregunta, hoy en la mañana escuchamos al alcalde de Villa El Salvador que reclamaba en voz elevada una transferencia de 100 millones de soles, que le era más que necesario para siete obras viales en su distrito, y justamente allí se va a levantar quizás la parte principal de infraestructura, que es la Villa Panamericana. Entonces, es importante una respuesta.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— A usted, congresista Zeballos.

Su respuesta, señor ministro.

El señor MINISTRO DE EDUCACIÓN, economista Jaime Saavedra Chanduvi.— Dos puntos y después le voy a ceder la palabra en relación al punto del plan maestro al señor Neuhaus.

Tres puntos importantes.

Uno es que en relación al trabajo con organismos internacionales, esto, efectivamente, es algo que se tiene que hacer con mucho cuidado, porque hay que evaluar la experiencia

de estos distintos organismos, evaluar su experiencia y evaluar los costos en los cuales se va a incurrir por las comisiones que cada uno tiene. Pero también se está coordinando con Perú Compras para que realice algunos procesos específicos y que pudieran ahorrar también tiempo al proyecto especial.

Y dos puntos de los varios que ha planteado el congresista Zeballos y también la congresista Andrade, es justamente que yo he mencionado varias veces que tuvimos una discusión con la Odepa acerca de la conformación del Comité Organizador, porque el interés del Comité Olímpico Peruano era presidir y organizar los juegos encabezando ellos esta comisión.

Otra de las razones por las cuales eso no tenía mucho sentido era justamente por los Bolivarianos. Los Bolivarianos los organizó el Comité Olímpico Peruano. Y, efectivamente, pasaron dos cosas: no se han rendido cuentas de manera apropiada de las subvenciones que se recibieron para los Bolivarianos y, efectivamente, hubo demoras. Entonces, justamente, los Bolivarianos fueron una prueba de que hubiera sido extremadamente arriesgado y básicamente imposible hacer estos juegos bajo la organización del Comité Olímpico Peruano.

Y el otro punto que yo creo que es muy importante para aclaración de todos es lo que mencionaba, la última pregunta que hacía el congresista Zeballos: el rol de los distintos entes.

La Odepa es la Organización Deportiva Panamericana, que es dueña de los juegos, ellos son dueños de los juegos Panamericanos y le conceden, le dan justamente ese derecho a determinadas ciudades, en el caso de los Panamericanos. Y la Odepa está conformada por los distintos comités olímpicos nacionales.

El brazo nacional, entonces, de esa Odepa es el Comité Olímpico Peruano, que según el acuerdo de sede tiene la labor de supervisar e informar acerca de cómo se están avanzando los juegos a la Odepa, y ese es un rol que tiene que tener, y la Odepa sí exige como parte de la organización que ellos sean parte del comité de la Copal, del comité organizador de los juegos.

La Copal, esos son Odepa y Comité Olímpico Peruano. Es parecido, para que otras personas lo entiendan, es como Fifa y Federación Peruana de Fútbol. La Copal es la Comisión Organizadora de los Juegos Panamericanos de Lima, es un directorio, y ese directorio está presidido por un representante del Ministerio de Educación, y lo integran representantes de los distintos ministerios, Gobierno Regional de Lima, Municipalidad Metropolitana e incluye, obviamente, como mencionamos, el COP. Ese directorio está en ese momento presidido por el señor Neuhaus, y es donde se han ido tomando decisiones, pero no ejecuta recursos, es un directorio. Debajo de ese directorio está el proyecto especial, que sí es como una entidad pública, que, efectivamente, ejecuta los recursos de él para poder avanzar en la infraestructura y luego en la organización de los Panamericanos.

Entonces, ese es el rol de los distintos organismos claves que entran en todo eso. A veces es un poco confuso, pero, efectivamente, cada uno tiene un rol, en términos de la

ejecución, donde están todos estos gastos, todas estas estructuras, términos de referencia, estructura de costo, etcétera, ese justamente es el trabajo del proyecto especial.

Carlos, creo que querías hacer una acotación, por medio de la Presidencia.

El señor PRESIDENTE.— Con el mayor gusto, señor Neuhaus.

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ ORGANIZADOR DE LOS JUEGOS PANAMERICANOS LIMA 2019, señor Carlos Alberto Neuhaus Tudela.— Respecto al Plan Maestro, como ya se mencionó, el plan maestro es ejecutado por Deloitte, que se contrató y para eso también se contrató un ente supervisor. Tiene tres etapas: una es la infraestructura, que se aprobó en junio de 2016; operaciones, julio de 2016 también, y la gestión se debe aprobar el día de hoy, y si no se aprueba el día de hoy es en octubre, en este mes, o sea, si es que hay alguna duda, en fin, se va a tocar.

También se habló sobre la participación del sector privado. Yo ya he planteado reuniones con la gente del sector privado, mañana me voy a reunir con un grupo importante de empresas peruanas para ver diversos mecanismos, entre los cuales ellos pueden participar. Una es obras por impuestos, que en la ley última se habilitó para que se pueda aplicar a los Panamericanos. Otro es el tema de mecenazgo, que también en el gobierno anterior se aprobó una ley para mecenazgo, que en la presentación actual se ha informado que se va a aprobar en el breve plazo, eso va a permitir que las empresas adopten a algunos deportistas para que puedan destacarse. Porque el programa de apoyo al deportista es importante, y aquí hablo yo en mi calidad de presidente de una federación; pero es también muy importante que gracias a estos juegos, muchos deportistas van a poder acceder a apoyo empresarial, lo cual es muy bueno, porque el dinero del Estado no alcanza. Y también los patrocinios que se pueden dar para, algunas empresas van a decir "yo soy patrocinador de los Panamericanos". O sea, vamos a empezar una ronda con las empresas del sector privado, que quizás muchos piensan que de acuerdo a los planes, cuando uno habla con las empresas, bueno, eso es el presupuesto del próximo año. No es un tema de corto, es un tema de mediano y largo plazo. Entonces, sí se les va a tocar el bolsillo, en resumen.

—Reasume la Presidencia el señor Lucio Ávila Rojas.

El señor PRESIDENTE.— Vamos a concluir.

El ministro Jaime Saavedra tiene que asistir a las 3 de la tarde a la Comisión de Presupuesto. Entonces, vamos a pedir que el congresista Elard Melgar, muy breve, y también para concluir.

El señor MELGAR VALDEZ (FP).— Presidente, disculpe, yo pedí la palabra después del congresista Ochoa, ¿por qué se me excluyó de la intervención?

El señor PRESIDENTE.— A ver, e la relación no se me ha alcanzado. No está el nombre. En todo caso, con usted vamos a concluir, congresista Curro.

El señor CURRO LÓPEZ (FA).— Gracias, presidente.

En realidad, si he llegado un poco tarde es porque he estado en otra comisión, pero indigna escuchar al ministro que hayamos llegado a estos extremos, cause tanta incertidumbre en la población peruana por tener funcionarios ineptos en este ministerio.

Presidente, nosotros, en realidad, hemos cursado documentación al ministro, y el ministro no ha respondido la documentación. Y una persona cuando no responde la documentación es por dos motivos: uno porque siente vergüenza por lo que se le pregunta u otra, simplemente, por patanería.

En este caso, nosotros denunciarnos, le preguntamos por qué se había contratado en la Federación Peruana de Ajedrez al señor Boris Ascue Alagón, sabiendo del gran prontuario que tenía este señor. Sin embargo, el ministro, hasta hoy, desde el año pasado, no nos ha respondido.

Aparte de eso, entendemos con qué vehemencia lo defiende el congresista Zeballos al ministro, porque vemos que el congresista Zeballos de alguna manera ha sido allegado al gobierno anterior, porque el congresista Zeballos participó como candidato a la Presidencia del Congreso cuando estaba el gobierno anterior, el gobierno de Ollanta Humala, que fue el único responsable de que estemos ahorita en esta situación.

Yo quisiera, ministro, que tome pensando en el país, pensando en la juventud. Usted dice que no solamente es ladrillo y cemento. Sí, pues, no es ladrillo ni cemento, ¿pero cómo entiende ahorita la juventud peruana esa incertidumbre que usted está causando, simplemente por tener esos funcionarios ineptos e irresponsables.

Yo le voy a alcanzar, esto no es un currículo, este es un prontuario del actual jefe de la Federación Peruana de Ajedrez, para que sepa que un sentenciado está ahorita al mando de la Federación Peruana de Ajedrez.

Sin embargo, tenemos tantos lauros en el ajedrez, tenemos toda la juventud que está pendiente de eso, y usted está contratando, el Estado peruano está contratando esa gente, que tiene antecedentes penales, ministro.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, congresista Melgar.

Por alusión, el congresista Zeballos. Breve, por favor.

El señor ZEBALLOS SALINAS (PPK).— Presidente, yo lamento el comentario del congresista Melgar, a quien le debo las mayores consideraciones, y de verdad que es una lástima escuchar ese tipo de conjeturas hacia mi persona, y las rechazo. Pero, en absoluto, usted me va a calificar que estoy ligado al gobierno de Fujimori.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Tamar.

La señora ARIMBORGO GUERRA (FP).— Hace un rato se hizo mención a la pregunta que yo hice si va a dar o no se va a dar los Juegos

Panamericanos, y ahí todo el grupo de asesores soltaron una bonita sonrisa, esbozaron una bonita sonrisa.

Señores, nuestra preocupación es simple y sencillamente porque nosotros creemos que a raíz de nuestras interrogantes recién se está dando en forma detallada cuáles son los avances, recién, y todavía nos van a alcanzar, está en proceso de alcanzarnos.

Por otro lado, me aúno a lo que dice mi colega, que tenemos gente contratada, tenemos gente trabajando: el señor Boza, el señor Tamashiro, el señor Quiñones, el señor Barrera siguen formando parte del Proyecto Especial para la preparación y desarrollo de los Juegos Panamericanos 2019 ¿o ya han sido retirados de su cargo? Respondan con claridad, teniendo en cuenta que ellos actualmente están afrontando acusaciones penales por presunta comisión del delito de peculado.

Señores, no estamos acá con el afán de decir "no hay Juegos Panamericanos". Acá queremos coadyuvar a que esto se realice, pero ayúdenos a buscar soluciones de la mano. No estamos acá peleándonos, no estamos acá tratando de demostrar que "Ah, miren, ustedes no desean que se realice estos juegos". No, señores, acá queremos coadyuvar, queremos llegar a una solución buena, a una solución que deja bien en alto el nombre del Perú, que se nos reconozca como peruanos que asumen sus responsabilidades, de eso se trata, señor ministro.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Gracias.

Congresista Curro, puede hacer uso de la palabra.

El señor CURRO LÓPEZ (FA).— Me pide una interrupción la congresista Liliana.

La señora TAKAYAMA JIMÉNEZ (FP).— Señor presidente, voy a ser breve.

Hace un momento yo hablé de algo muy importante igual que los Juegos Panamericanos, y que estos Juegos Panamericanos se van a realizar en el 2019; pero yo he hablado de los Juegos Sudamericanos, que se van a dar dentro de tres meses y el señor ministro no me ha respondido. Quisiera que me responda en este momento.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Bocángel, tiene el uso de la palabra.

El señor BOCÁNGEL WEYDERT (FP).— Bueno, he estado escuchando atentamente desde las nueve de la mañana, sino que salí un momento a una emergencia, pero no estuve en lo acontecido con la colega Tamar. Señor ministro, de ser así, por favor, pido que su cuerpo de asesores tenga el mayor respeto, porque mi persona no va a permitir ninguna mofa hacia un integrante, sea congresista y más aún de nuestra bancada.

Guardamos el absoluto respeto a ustedes y el respeto al señor ministro, a través de usted, señor presidente. Si ha sido así, por favor, que se sirvan disculparse con la congresista Tamar.

El señor PRESIDENTE.— Transmitimos al señor ministro esta preocupación.

Para culminar, el congresista Curro.

El señor CURRO LÓPEZ (FA).— Gracias, señor presidente. (24)

En horas de la mañana, había 35 congresistas, y ahora han abandonado. ¿Cuál es la intención en realidad, el interés realmente de llevar adelante los Juegos Panamericanos o qué movió la presencia de tantos colegas congresistas o proteger al señor ministro?

Por su intermedio, señor presidente, señor ministro, su presencia en esta comisión está por el retraso de las obras de los Panamericanos, lo cual a nosotros, los maestros, yo soy profesor, eso no tiene gran importancia, porque está tratándose de cuantiosos millones que se van a destinar.

Más bien nos interesaría que esos cuantiosos millones se destinen a la educación básica, para que tengamos solucionado el problema de la vida y del estudio de los estudiantes, y tengamos deportistas calificados, no solo deportistas, tengamos científicos, técnicos, artistas, que realmente surjan del pueblo.

Sería mejor destinar ese presupuesto a la escuela pública, particularmente a la jornada escolar completa. Acabamos de llegar de nuestra representación parlamentaria, en el lugar de los hechos hemos visto cómo los estudiantes de horas de refrigerio están mirando a sus compañeros, que de alguna manera tienen esa predisposición de sus padres y otros no lo tienen, solo están haciendo la hora. Y ahí está detectándose esas enfermedades como gastritis y la anemia.

Entonces, creo que es importante tomar en cuenta este asunto, que está causando un gran espectáculo a nivel nacional, me parecería que es una situación frívola y una ofensa a la pobreza de los peruanos y peruanas.

Por otro lado, por su intermedio, señor presidente, señor ministro, usted está cuestionado acerca de la Ley Universitaria —y lo digo con claridad— que muchos representantes de los parlamentarios tienen ciertos intereses, quieren que se derogue.

Nosotros tampoco, los maestros, estamos de acuerdo totalmente con esta ley, porque no está atacando el problema principal de la educación superior.

Entonces, ¿qué está pasando con esto? Mientras que el Decreto Legislativo 882 esté vigente, de que es el principal problema, el principal causante del problema de la baja calidad de la educación, en cuanto no se derogue ese Decreto Supremo 882, decreto legislativo, estará siempre la educación superior en una baja calidad.

Miren, el mejor ejemplo que nos está dando las universidades privadas. La Universidad Católica y Cayetano Heredia, que acaban de aliarse para desarrollar mejor en forma tecnológica la carrera biomédica.

Y para ya casi concluir mi participación, a través de su Presidencia, señor presidente, señor ministro, como maestro de escuela que soy yo, el Ministerio de Educación desactive esas políticas agresivas a los maestros. ¿Por qué digo eso? Aquellos maestros que no nos hemos acogido a la Ley de Carrera Pública Magisterial?

Me está pidiendo una interrupción el colega Canzio.

El señor PRESIDENTE.— Tiene la interrupción el colega Mario Canzio.

El señor CANZIO ÁLVAREZ (FA).— Solamente para acotar lo siguiente:

Todo parece indicar que esta responsabilidad que hemos asumido como país es producto solamente de la improvisación y la irresponsabilidad. Así que yo quiero saber dos cosas nada más que el ministro nos pueda responder:

1) ¿Cuál es el beneficio concreto, directo que el país va a obtener de la realización de los Panamericanos y cómo vamos a recuperar la inversión que se está haciendo en estos juegos? Nada más.

El señor PRESIDENTE.— Puede continuar, congresista Curro.

El señor CURRO LÓPEZ (FA).— Decía que aquellos maestros que no nos hemos acogido a la carrera pública magisterial, ahora recibimos una política educativa agresiva. El caso, por ejemplo, en las encargaturas de las direcciones vienen ganando dos nuevos soles. Y, asimismo, no se les ha pagado las deudas sociales a los maestros por preparación de clases, evaluación 35 y 30%. Porque, cómo no va a estar ligada la [...] educativa con la situación educativa y el problema educativo y el problema social.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Curro.

El señor CURRO LÓPEZ (FA).— Para terminar, solamente digo que el señor ministro acaba de manifestar que se está evaluando acerca de los escenarios deportivos de la Universidad de San Marcos. ¿Y hasta cuándo se va a evaluar? Significa que no están bien organizados estos Juegos Panamericanos, porque sabemos muy bien que en el mes de octubre de 2013, señor ministro, ya ha sido ministro, ha sido designado como ministros, y actualmente continúa.

Entonces, yo digo ¿qué intereses hay detrás de este retraso? Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Bien, vamos a concluir esta visita del señor ministro de Educación, aún cuando lamentamos la no presencia del premier. Puede concluir y responder las interrogantes que nos han hecho los señores congresistas miembros de esta comisión.

El señor MINISTRO DE EDUCACIÓN, economista Jaime Saavedra Chanduvi.— Por su intermedio, le cedo primero la palabra al señor Neuhaus, para yo concluir.

El señor PRESIDENTE.— Correcto.

Puede hacer uso de la palabra el señor Neuhaus.

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ ORGANIZADOR DE LOS JUEGOS PANAMERICANOS LIMA 2019, señor Carlos Alberto Neuhaus Tudela.— La cuna de la civilización actual donde se inventó la democracia fue Grecia.

Grecia tuvo a Pericles, un gran estadista; tuvo a Herodoto, que es el padre de la Historia; tuvo a Aristóteles como padre de la Filosofía. Ellos inventaron los juegos olímpicos, que se iniciaron en la ciudad de Olimpia, y ellos tenían el lema "mente sana en cuerpo sano".

Si nosotros invertimos en deporte, vamos a generar un movimiento juvenil muy importante, porque nuestros muchachos necesitan héroes.

Hoy día los héroes que tenemos en el deporte, muchos son falsos.

Tenemos, lamentablemente, muy pocos referentes de deportistas exitosos que puedan motivar a la gente a hacer deporte. El deporte ordena la vida de las personas. El deporte le garantiza una mejor vejez a las personas. El deporte va de la mano con la educación, va de la mano con la cultura. Entonces, pensemos en el largo plazo.

Muchas veces, nuestro Perú es un país que necesita mucha inversión en muchos ámbitos, pero tiene que haber un balance entre la inversión que se piensa para resolver los problemas inmediatos y los problemas de largo plazo. Siempre va a ser un dilema, invertimos hoy en más hospitales, hay que hacerlo, tenemos que ponernos al día; pero no queremos que los jóvenes de hoy día sean los pacientes de los futuros hospitales que, probablemente, nos vayan a faltar en mayor cantidad.

El deporte retira de las drogas a mucha gente. Yo he visto gente que se ha perdido en las drogas, muchas personas de todo tipo, o sea, que se pierden en las drogas.

Una experiencia que yo tuve muy bonita fue en el año, entre el 80 y el 90, una época muy dura, con el ingeniero Mario Suito, hacíamos escuelas deportivas en Villa El Salvador. No era una época muy fácil para entrar a Villa El Salvador, y los que estábamos metidos apoyando ese proyecto deportivo nunca tuvimos un problema. Más aún, el profesor Juan José Tan, que algunos lo deben conocer, una vez fue parado por los terroristas, y cuando se dieron cuenta de quién se trataba lo dejaron seguir, porque ayudaba a los jóvenes y organizábamos para que se les dé avena, se les dé alimentación.

Entonces, sí, ahora, por otro lado, ya el Perú se comprometió. Lo intentó en el 2009 y perdimos, y se le dio la oportunidad a Toronto. Los juegos de Toronto no fueron una gran cosa. Nosotros hemos empezado a averiguar y hubo una serie de problemas.

Intentamos por segunda vez y le dieron la oportunidad al Perú, y ya en ese momento creo que todos nos pusimos la camiseta, y ahora estamos a tiempo. A fin de mes viene la Odepa, que es la Organización Deportiva Panamericana, nos va a tomar examen. Estamos preparados para el examen.

Eso era lo único que quería mencionarles.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Puede concluir, señor ministro.

El señor MINISTRO DE EDUCACIÓN, economista Jaime Saavedra Chanduvi.— Para concluir, solamente puntualmente. Yo creo que es importante tener claridad acerca de los roles, y las federaciones y el Comité Olímpico Peruano son entidades privadas. Nosotros no contratamos, ni ponemos, ni nombramos ningún presidente de federación, ni de ajedrez ni de ningún otro deporte. Entonces, eso tiene que quedar bien claro, eso lo hemos mencionado varias veces durante la presentación.

El Comité Olímpico Peruano es una entidad privada, las federaciones son entidades privadas, ellas se manejan privadamente y no hay ninguna injerencia que el Estado puede tener, ni en su organización interna ni en la definición de sus autoridades.

Lo que sí, cuando nosotros le damos recursos a ellos, sí necesitamos estar seguros que ellos rindan cuentas de los recursos públicos que estas entidades privadas manejan. Eso es algo que nos está generando justamente un problema de relación, respondiendo a la congresista en relación a los Juegos de Pimentel. Quien está organizando estos juegos, quien preside esa comisión organizadora justamente es el Comité Olímpico Peruano, no es el IPD. Y en este momento, el Comité Olímpico Peruano no puede recibir ningún fondo del Estado. Nosotros, desde marzo de 2015, hemos paralizado toda transferencia del Comité Olímpico Peruano. Entonces, el Comité Olímpico Peruano no está en capacidad de organizar juegos en este momento. Así que tenemos todavía una conversación pendiente con la Odepa en relación a esos juegos, porque el COP, que es quien presidente la organización de esos juegos no lo puede hacer, porque ellos no pueden recibir recursos públicos en este momento porque no han rendido cuenta de las subvenciones anteriores. Entonces, eso perjudica los Juegos de Pimentel. Y, efectivamente, como decía la congresista, como mencionó la congresista Andrade, perjudicó la organización adecuada de los Juegos Bolivarianos.

Por último, sí quería mencionar, pedirle disculpas a la congresista Arimborgo si es que hubiera habido cualquier hecho que la hubiera incomodado a ella. Hay un total respeto, no solamente mío, sino a todos los congresistas. Y justamente invocar lo que usted misma decía, que ahora estamos embarcados en un proyecto nacional que puede tener un impacto, como ya lo resumió el señor Neuhaus, muy importante sobre el país, desde el punto de vista del deporte, desde el punto de vista del turismo, desde el punto de vista de la reactivación de la economía, desde el punto de vista de la visibilización de nuestra población con discapacidad.

Entonces, todos tenemos un rol importante que cumplir. El Congreso tiene un rol importante que cumplir en fiscalización, por un lado...

El señor PRESIDENTE.— Una interrupción final, perdón.

El señor .— Gracias, presidente.

Para preguntarle al ministro quién nombra al jefe del IPD, ¿no es el Ministerio de Educación? Entonces, ministro, creo que nos estamos saliendo, estamos tratando de confundir a la población al decir que de la federación... El que nombra al jefe del IPD es el Ministerio de Educación, es usted, ministro.

El señor MINISTRO DE EDUCACIÓN, economista Jaime Saavedra Chanduvi.— El IPD es una entidad pública que depende del Ministerio de Educación. El proyecto especial también es una entidad pública que depende del Ministerio de Educación, efectivamente, esos son funcionarios públicos. Lo que no depende del Ministerio de Educación son las federaciones nacionales. Entonces, la Federación Nacional de Ajedrez no depende del Ministerio de Educación. Lo único que hace el IPD (25) para colaborar y fomentar el deporte y apoyar a las federaciones es que les da subvenciones a las federaciones, que son entidades privadas, y esas entidades privadas le tienen que rendir cuenta al Estado de los recursos que utilizan.

Entonces, yo creo que es bien importante que quede claro. El IPD sí es una institución pública y, efectivamente, el señor Saúl Barrera, presidente del IPD, es un funcionarios público, eso sí.

Y yo solamente quiero cerrar solamente reiterando el punto que mencionaba la congresista Arimborgo, que, efectivamente, este es un proyecto en el cual tenemos que estar todos involucrados.

Hay un rol para las distintas entidades públicas y privadas, hay un rol para el Ejecutivo, hay un rol para el Congreso, que en algunos casos es de fiscalización, en otros casos es de apoyo, por el caso de las facultades delegadas es apoyo. O sea, el hecho que hayan dado facultades para poder encontrar mecanismos que nos permitan acelerar el proceso es parte del apoyo que el Congreso está dándole a la implementación y organización de los Juegos Panamericanos.

Entonces, todos tenemos un rol, y creo que si todos cumplimos ese rol y trabajamos todos juntos podemos mostrarle al mundo que podemos organizar juegos de primer nivel.

Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, ministro.

Queremos reiterarle que esta comisión, los que integramos esta comisión no estamos en contra del deporte de ninguna manera, no estamos en contra de que se realicen estos juegos Panamericanos, tampoco, que no se mal interprete. De lo que estamos en contra es que haya improvisación, y la improvisación conduce a la sobrevaloración y la corrupción que ha ocurrido en su gestión, esa es la preocupación. Por eso le pedimos las cuentas claras, cuánto se va a gastar en infraestructura, cuánto se va a gastar en el personal y que no haya sueldos dorados de gente que de repente no hace nada. Eso lo que pedimos, y usted se ha comprometido a alcanzarnos ese informe, que lo tiene que cumplir, señor ministro.

El señor MINISTRO DE EDUCACIÓN, economista Jaime Saavedra Chanduvi.— No, eso no, esos ya estaban antes. Estas estructuras de costos de los distintos, la estructura de costo similar a la

que presentamos al proyecto de la Villa Deportiva, este Deportivo San Isidro y otros lo vamos a hacer llegar formalmente a más tardar el día de mañana.

El señor PRESIDENTE.— Yo le solicito que venga con la firma de un técnico, de un civil que garantice que esa información es valedera.

El señor MINISTRO DE EDUCACIÓN, economista Jaime Saavedra Chanduvi.— No es que no es valedera, sino lo que sí creo que es importante que quede claro, que estas son todavía estructuras de costo preliminares.

El señor PRESIDENTE.— Aún cuando sean preliminares, alguien lo debe validar.

El señor MINISTRO DE EDUCACIÓN, economista Jaime Saavedra Chanduvi.— De acuerdo, pero sí es cierto que no son estructura de costo finales, porque eso es algo que tiene que quedar muy claro.

Y sí le agradecería, señor presidente, que como usted ha mencionado esto, si es que algún viso de corrupción, que como usted ha mencionado que se ha llevado a cabo durante mi gestión, por favor, que esto se plantee, se denuncie, porque no solamente aquí no queremos que no haya corrupción, queremos además de que no haya corrupción, hacer los mejores juegos posibles. Yo creo que debemos elevar el nivel de nuestros estándares, no solamente para los Juegos Panamericanos, sino para cualquier acción pública. Y no es solamente que no se haga de manera corrupta, que no se haga así, el estándar para el Perú ya es que se haga lo mejor posible, más allá de, obviamente, tener todos los controles necesarios.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, ministro.

Agradecemos a nuestros invitados por su exposición, y los invitamos a retirarse en el momento que lo estimen conveniente.

Hacemos una breve interrupción para luego retomar la sesión.

—Se suspende la sesión.

—Se reanuda la sesión.

El señor PRESIDENTE.— Bueno, con los acuerdos tomados, levantamos la sesión y pedimos la aprobación de los acuerdos sin esperar el trámite de aprobación del acta.

Siendo las 3 y 35 de la tarde, del día 10 de octubre, se levanta la sesión.

Gracias.

—A las 15:35 h, se levanta la sesión.